



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA CPA.

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS – CONTADOR PÚBLICO Y
AUDITOR**

**TEMA: “ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PESADO EN
VOLQUETAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE
UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN PARA EL BALANCE
SOCIAL”**

AUTORAS:

SANTO CHILUISA, HILDA JEANETH

SEGOVIA BORJA, KATHERINE FERNANDA

DIRECTOR:

ING. TAPIA LEÓN, JULIO CESAR Mg.

LATACUNGA

2018



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, *“ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN PARA EL BALANCE SOCIAL”* fue realizado por las señoritas *Santo Chiluisa, Hilda Jeaneth y Segovia Borja, Katherine Fernanda* el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 13 Junio del 2018

Ing. Julio César Tapia León

C.C.: 050190907-1

DIRECTOR



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, *Santo Chiluisa, Hilda Jeaneth y Segovia Borja, Katherine Fernanda* declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación ***“ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN PARA EL BALANCE SOCIAL”*** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetado los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Latacunga, 13 Junio del 2018

Hilda Jeaneth Santo Chiluisa

C.C.: 050392863-2

Katherine Fernanda Segovia Borja

C.C.: 050387269-9



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

AUTORIZACIÓN

Nosotras, *Santo Chiluisa, Hilda Jeaneth y Segovia Borja, Katherine Fernanda* autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación ***“ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN PARA EL BALANCE SOCIAL”*** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Latacunga, 08 Junio del 2018

Hilda Jeaneth Santo Chiluisa

C.C.: 050392863-2

Katherine Fernanda Segovia Borja

C.C.: 050387269-9

DEDICATORIA

El actual trabajo de titulación lo dedico a Dios que me ha dado la vida y fortaleza para no desmayar en los momentos difíciles y superar todos los obstáculos, culminando con éxito mi carrera.

A mis queridos padres Marcelo Santo y Cleotilde Chiluisa quienes con sus consejos supieron guiarme y formarme como una persona de bien con valores y principios, por apoyarme día a día y estar pendientes de mi educación y bienestar personal, siendo ellos el pilar fundamental de mi vida y por haber depositado toda su confianza en mí.

A mis hermanos Paola, Kevin y Marcelo quienes estuvieron a mi lado en los buenos y malos momentos, a mi cuñado José Luis y mi sobrina Hélen, a todos ellos por brindarme su amor y apoyo incondicional.

A mi familia y amigos quienes estuvieron presentes en este largo camino brindándome sus consejos y palabras de aliento para seguir adelante.

Hilda Jeaneth Santo Chiluisa

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación lo dedico primeramente a Dios por darme la vida y haberme dado una familia maravillosa, a mi madre Alba Borja que siempre estuviste junto a mi siendo padre y madre a la vez, por tu amor, paciencia y tenacidad supiste guiarme para lograr ser una buena mujer, enseñándome a ser humilde, gentil y bondadosa, y esas mismas enseñanzas transmitir a mi hija.

A mi querido esposo Christian por el gran apoyo que me ha brindado, su amor, cariño y paciencia que ha sabido tener en esta etapa de mi vida.

A mi dulce y amada hija Caroline que ha sido mi motivo y mi motor a lo largo de esta trayectoria estudiantil para luchar cada día por mis sueños y dejar que nada ni nadie pueda vencerme, logrando cumplir esta grandiosa meta tan anhelada.

A mis queridos hermanos, familiares y amigos quienes directa e indirectamente han sabido alentarme e impulsarme a poder culminar mis anhelos siempre con la bendición de Dios para lograr ser lo que queremos ser y lograrlo.

Katherine Fernanda Segovia Borja

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida y fortaleza durante toda mi carrera universitaria y de esta manera cumplir con todas las metas propuestas a lo largo de mi vida.

A mis padres por apoyarme en todo momento, ya sea económicamente y moralmente, por estar pendientes de mi bienestar y demostrarme que con esfuerzo y dedicación se pueden cumplir los sueños.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L, quién me abrió las puertas para formarme profesionalmente, a mis queridos docentes por toda su enseñanza impartida y por impulsarnos a ser cada día mejores.

A mí estimado, Director de Tesis Ing. Julio Tapia, por todo el apoyo brindado durante el desarrollo de la tesis, por toda su paciencia y experiencia profesional, además de ser una persona íntegra con valores y principios.

A toda mi familia que de una u otra manera supieron brindarme palabras de aliento y consejos para no desmayar durante el transcurso de mis estudios.

A mi querida amiga Katty por su toda su paciencia y comprensión al elaborar este proyecto de investigación, el cual nos costó mucho esfuerzo y noches de desvelo.

Hilda Jeaneth Santo Chiluisa

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y la Santísima Virgen del Quinche por darme la fortaleza para poder culminar con esta meta y permitirme cumplir cada uno de mis propósitos con seguridad, confianza, fe y amor.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE por darme la oportunidad de obtener grandiosas experiencias a lo largo de mi vida universitaria, a sus docentes por compartir sus conocimientos que han sabido impulsarme a ser una gran profesional.

A mi madre por haberme dado la vida y enseñarme que no hay obstáculos que no se puedan vencer, luchar por mis ideales siempre mientras más alto se llegue más humilde se debe ser.

A mi esposo Christian y maravillosa hija Caroline por ser mi inspiración para lograr ser cada día mejor, por su apoyo y amor incondicional y en todo momento estar siempre junto a mí.

A mi querido Director de Tesis Ing. Julio Tapia, por su gran apoyo brindado a lo largo de la carrera universitaria y de la tesis, por su paciencia y constancia para impulsarnos a dar lo mejor de cada.

A mi súper amiga y compañera de tesis Jeaneth por toda su paciencia y perseverancia a lo largo de nuestra tesis y carrera, siempre impulsándome a no darme por vencida y seguir adelante.

Katherine Fernanda Segovia Borja

ÍNDICE DEL CONTENIDO

CARÁTULA

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE DEL CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE FIGURAS	xix
RESUMEN.....	xxi
ABSTRACT	xxii

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de Investigación	1
1.2. Formulación del problema.....	2
1.2.1. Interrogante general:	2
1.2.2. Interrogantes específicas:.....	3
1.3. Planteamiento del Problema	3
1.3.1. Macro. - La Responsabilidad Solidaria Asociativa a nivel mundial.....	3
1.3.2. Meso. - La Responsabilidad Solidaria Asociativa en el Ecuador.	6

1.3.3.	Micro. - La Responsabilidad Solidaria Asociativa en el Sector de Servicios de Transporte Pesado en Volquetas de la Provincia de Cotopaxi.	18
1.3.4.	Diagnóstico	21
1.3.5.	Pronóstico	23
1.3.6.	Justificación del Problema.....	26
1.4.	Hipótesis	27
1.4.1.	Hipótesis Nula (H_0).....	28
1.4.2.	Hipótesis Alternativa (H_1)	28
1.5.	Contextualización	29
1.5.1.	Variable Dependiente	29
1.5.2.	Variable Independiente	31
1.5.3.	Supra ordenación	34
a)	Constelación de Ideas Balance Social	35
b)	Constelación de ideas Responsabilidad Solidaria Asociativa.....	36
1.5.4.	Operalización de Variables.....	37
1.6.	Justificación	39
1.7.	Objetivos.....	40
1.7.1.	Objetivo General.....	40
1.7.2.	Objetivos Específicos.	40

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.	Antecedentes Investigativos.	42
2.1.	Responsabilidad Social.....	42
2.1.1.	Responsabilidad Social Empresarial.....	43

2.2.	Fundamentación Teórica.....	44
2.2.1.	Teoría de los Stakeholders.....	45
2.2.2.	Teoría de la actuación social de la empresa.....	46
2.2.3.	Teoría de Carroll.....	47
a)	Responsabilidad Económica.....	47
b)	Responsabilidad Legal.....	47
c)	Responsabilidad Ética.....	47
d)	Responsabilidad Filantrópica.....	47
2.2.4.	Teoría de la Legitimidad.....	48
2.3.	Fundamentación Conceptual.....	49
2.3.1.	Conceptos Básicos Variable Independiente.....	50
a)	Responsabilidad:.....	50
b)	Social	51
c)	Empresa	51
d)	Organizaciones.....	51
e)	Asociatividad	52
2.3.2.	ISO 26000 Responsabilidad Social.....	53
2.3.3.	Principios claves de la gestión de Responsabilidad Social.....	56
2.3.4.	Dimensiones.....	57
a)	Sostenibilidad Social.....	57
b)	Sostenibilidad Ambiental.....	58
c)	Sostenibilidad Económica.....	58
2.3.5.	AA 1000 Compromiso de los Grupos de Interés.....	58
2.3.6.	SA 8000 Responsabilidad Social.....	59

2.3.7.	Agenda de Desarrollo Sostenible.....	62
2.3.8.	Metas de la Agenda de Desarrollo Sostenible	64
2.3.9.	Conceptos Básicos Variable Dependiente	87
2.3.10.	Sostenibilidad Economía Popular y Solidaria	87
2.3.11.	Principios Cooperativos.....	88
2.3.12.	Método SEPS.....	90
2.4.	Fundamentación Legal.....	91
2.4.1.	Constitución de la República del Ecuador.....	91
2.4.2.	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	93
2.4.3.	Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.....	96
2.4.4.	Código de Trabajo	97
2.4.5.	Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida	100

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.	Naturaleza de la investigación	102
3.1.	Tipos de investigación	103
3.1.1.	Según el objeto.....	103
a)	Investigación aplicada.....	103
3.1.2.	Según la fuente de la información	104
a)	Investigación bibliográfica documental.....	104
b)	Investigación de campo	104
3.1.3.	Según el tratamiento de la información	105
a)	Cuantitativo.....	105

3.1.4.	Según las Variables.....	106
a)	Investigación correlacional.....	106
3.1.5.	Según el alcance o nivel de conocimiento.....	107
a)	Investigación descriptiva.....	107
3.1.6.	Método de investigación.....	107
a)	Métodos lógicos.....	107
a)	Método Deductivo.....	108
3.2.	Población y Muestra.....	108
3.2.1.	Población.....	108
3.2.2.	Georeferenciación de la población.....	113
3.2.3.	Muestra.....	114
a)	Cálculo de la muestra de tipo cualitativo.....	114
3.2.4.	Delimitación cuantitativa de la muestra.....	117
3.3.	Técnicas de recolección de datos.....	118
3.3.1.	Encuesta.....	119
3.3.2.	Entrevista.....	119
3.3.3.	Análisis del documento.....	120
3.3.4.	Internet.....	120
3.3.5.	Cuestionario.....	121
3.4.	Tipos de Preguntas.....	121
3.4.1.	Preguntas cerradas.....	122
3.4.2.	Preguntas de opción múltiple.....	122
a)	Preguntas de respuesta a escala.....	123
3.5.	Validez y confiabilidad.....	126

3.6.	Técnicas de análisis de datos	127
3.7.	Comprobación de hipótesis.....	127

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.	Análisis de resultados	129
4.1.1.	Tipo de Organización.....	130
4.1.2.	Sector de Ubicación de la Compañía/Cooperativa	131
4.1.3.	Años de creación de la Compañía / Cooperativa	132
4.1.4.	Conocimiento sobre la aplicación de la Responsabilidad Solidaria Asociativa	133
4.1.5.	Normativa legal de Responsabilidad Solidaria Asociativa.....	134
4.1.6.	Beneficios de la Responsabilidad Social Asociativa	135
4.1.7.	Contribución con la comunidad.....	136
4.1.8.	Apoyo hacia la comunidad	137
4.1.9.	Apoyo hacia los socios	138
4.1.10.	Apoyo hacia los usuarios	139
4.1.11.	Conocimiento del formulario de Balance Social	141
4.1.12.	Conocimiento para llenar el formulario de Balance Social	142
4.1.13.	Estructura del formato	143
4.1.14.	Necesidad del Balance Social.....	144
4.1.15.	Grupo al que mayor beneficia el Balance Social.....	145
4.1.16.	Herramienta de evaluación del balance social.....	146
4.2.	Comprobación de la hipótesis.....	148
4.2.1.	Planteamiento de la hipótesis.....	148

a)	Hipótesis Nula (H_0).....	148
b)	Hipótesis Alternativa (H_1)	149
4.2.2.	Procedimiento manual	150
	Conclusiones	156
	Recomendaciones.....	158

CAPÍTULO V

DISEÑO DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN DEL BALANCE SOCIAL EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI

5.	Presentación de la propuesta.....	160
5.1.	Justificación de la propuesta.....	160
5.2.	Metodología de la propuesta.....	161
5.2.1.	Definición de Criterios.....	161
a)	Establecimiento de indicadores	162
5.2.2.	Proceso de Evaluación	166
5.2.3.	Presentación	167
5.2.4.	Informe de aplicación	168
5.2.5.	Aspectos de sociabilización	168
5.3.	Diseño Operativo de la Propuesta.....	168
5.4.	Aspectos de control de la propuesta	174
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	175
	ANEXOS	183

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Compañías de transporte pesado en volquetas en el Ecuador</i>	8
Tabla 2	<i>Cooperativas de transporte pesado en volquetas en el Ecuador</i>	12
Tabla 3	<i>Grupos económicos del Ecuador de ayuda social</i>	15
Tabla 4	<i>Compañías de transporte pesado en volquetas en la provincia de Cotopaxi</i>	19
Tabla 5	<i>Cooperativas de transporte pesado en volquetas en la provincia de Cotopaxi</i>	20
Tabla 6	<i>Contextualización de variables</i>	37
Tabla 7	<i>Países participantes de la ISO</i>	55
Tabla 8	<i>Requisitos cubiertos por la SA 8000</i>	60
Tabla 9	<i>Objetivos de la agenda de desarrollo sostenible 2030</i>	63
Tabla 10	<i>Objetivo N.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</i>	64
Tabla 11	<i>Objetivo N.2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</i>	65
Tabla 12	<i>Objetivo N.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</i>	67
Tabla 13	<i>Objetivo N.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</i>	68
Tabla 14	<i>Objetivo N.5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</i>	70
Tabla 15	<i>Objetivo N.6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</i>	71

Tabla 16	<i>Objetivo N.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</i>	<i>72</i>
Tabla 17	<i>Objetivo N.8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</i>	<i>73</i>
Tabla 18	<i>Objetivo N.9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</i>	<i>74</i>
Tabla 19	<i>Objetivo N.10 Reducir la desigualdad en y entre los países.....</i>	<i>75</i>
Tabla 20	<i>Objetivo N.11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</i>	<i>76</i>
Tabla 21	<i>Objetivo N.12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.....</i>	<i>78</i>
Tabla 22	<i>Objetivo N.13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</i>	<i>79</i>
Tabla 23	<i>Objetivo N.14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</i>	<i>80</i>
Tabla 24	<i>Objetivo N.15 Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica</i>	<i>81</i>
Tabla 25	<i>Objetivo N.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</i>	<i>83</i>
Tabla 26	<i>Objetivo N.17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</i>	<i>84</i>
Tabla 27	<i>Artículos de la constitución de la República del Ecuador 2008</i>	<i>93</i>

Tabla 28	<i>Artículos de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria</i>	95
Tabla 29	<i>Artículos de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.....</i>	97
Tabla 30	<i>Artículos del Código de trabajo</i>	99
Tabla 31	<i>Objetivos y políticas de Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, 2017-2021..</i>	101
Tabla 32	<i>Población Compañías de Transporte Pesado en Volquetas en la Provincia de Cotopaxi.....</i>	110
Tabla 33	<i>Población Cooperativas de Transporte Pesado en Volquetas en la Provincia de Cotopaxi.....</i>	111
Tabla 34	<i>Población Compañías y Cooperativas de Transporte Pesado en Volquetas en la Provincia de Cotopaxi</i>	112
Tabla 35	<i>Estratos de la muestra.....</i>	117
Tabla 36	<i>Tipo de Organización.....</i>	130
Tabla 37	<i>Sector de Ubicación de la Compañía/ Cooperativa.....</i>	131
Tabla 38	<i>Años de creación de la Compañía / Cooperativa.....</i>	132
Tabla 39	<i>Conocimiento sobre la aplicación de la Responsabilidad Solidaria Asociativa ..</i>	133
Tabla 40	<i>Normativa legal de Responsabilidad Solidaria Asociativa.....</i>	134
Tabla 41	<i>Beneficios de la Responsabilidad Social Asociativa</i>	135
Tabla 42	<i>Contribución con la comunidad.....</i>	136
Tabla 43	<i>Apoyo hacia la comunidad.....</i>	137
Tabla 44	<i>Apoyo hacia los socios</i>	138
Tabla 45	<i>Apoyo hacia los usuarios</i>	139
Tabla 46	<i>Conocimiento del formulario de Balance Social</i>	141

Tabla 47	<i>Conocimiento para llenar el formulario de Balance Social</i>	142
Tabla 48	<i>Estructura del formato</i>	143
Tabla 49	<i>Necesidad del Balance Social</i>	144
Tabla 50	<i>Grupo al que mayor beneficia el Balance Social</i>	145
Tabla 51	<i>Herramienta de evaluación del balance social</i>	146
Tabla 52	<i>Frecuencias Observadas</i>	151
Tabla 53	<i>Frecuencias Esperadas</i>	152
Tabla 54	<i>Grados de libertad Chi Cuadrado –Valor Crítico</i>	154
Tabla 55	<i>Ponderación de las macro dimensiones</i>	162
Tabla 56	<i>Semaforización de criterios de evaluación – Indicadores cuantitativos</i>	162
Tabla 57	<i>Indicadores macro dimensión N° 1 “Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales”</i>	163
Tabla 58	<i>Indicadores macro dimensión N° 2 “Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural”</i>	163
Tabla 59	<i>Indicadores macro dimensión N° 3 “Indicadores de Autogestión”</i>	164
Tabla 60	<i>Indicadores macro dimensión N° 4 “Participación económico-social y distribución equitativa de excedentes”</i>	165
Tabla 61	<i>Indicadores macro dimensión N° 5 “Educación, capacitación y comunicación”</i>	165
Tabla 62	<i>Indicadores macro dimensión N° 6 “Cooperación e integración del sector económico popular y solidario”</i>	166
Tabla 63	<i>Indicadores macro dimensión N° 7 “Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental”</i>	166
Tabla 64	<i>Macro dimensiones</i>	167

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Árbol de problemas.....	25
Figura 2	Supra ordenación de Variables	34
Figura 3	Constelación de ideas Balance Social.....	35
Figura 4	Constelación de ideas Responsabilidad Solidaria Asociativa	36
Figura 5	Enfoque gerencial de los stakeholders.....	46
Figura 6	Pirámide de Carroll (1999)	48
Figura 7	Proceso de legitimación.....	49
Figura 8	Visión estética de la Norma ISO 26 000	53
Figura 9	Dimensión del desarrollo sostenible y su relación.....	57
Figura 10	Porcentaje de participación del sector no financiero a la SEPS	94
Figura 11	Composición de la Población	112
Figura 12	Ubicación de las compañías de transporte pesado en volquetas en la Provincia de Cotopaxi.....	113
Figura 13	Tipo de Organización	130
Figura 14	Sector de Ubicación de la Compañía/Cooperativa	131
Figura 15	Años de creación de la Compañía/Cooperativa.....	132
Figura 16	Conocimiento sobre la aplicación Responsabilidad Solidaria Asociativa.....	133
Figura 17	Normativa Legal de la Responsabilidad Solidaria Asociativa	134
Figura 18	Beneficios de la Responsabilidad Solidaria Asociativa.....	135
Figura 19	Contribución con la comunidad.....	136
Figura 20	Apoyo hacia la comunidad	137

Figura 21	Apoyo hacia los socios	138
Figura 22	Apoyo hacia los usuarios	139
Figura 23	Conocimiento del formulario de Balance Social	141
Figura 24	Conocimiento para llenar el formulario de Balance Social	142
Figura 25	Estructura del formato	143
Figura 26	Necesidad del Balance Social	144
Figura 27	Grupo al que mayor beneficia el Balance Social	145
Figura 28	Herramienta de evaluación del balance social	146
Figura 29	Distribución Chi – Cuadrado	155
Figura 30	Índice de la propuesta	169
Figura 31	Macro dimensión 1	169
Figura 32	Macro dimensión 2	170
Figura 33	Macro dimensión 3	170
Figura 34	Macro dimensión 4	171
Figura 35	Macro dimensión 5	171
Figura 36	Macro dimensión 6	172
Figura 37	Macro dimensión 7	173
Figura 38	Informe final - Macro dimensiones	173

RESUMEN

El trabajo de titulación tiene por objetivo estudiar la responsabilidad social asociativa y el balance social en el cual se efectuó la investigación en el año 2018 al sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi con la participación de los socios de las cooperativas y accionistas de las compañías conociendo el nivel de compromiso que tienen en las organizaciones sobre la responsabilidad social que exige la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), identificando fortalezas y debilidades para el desarrollo de nuevas estrategias que permitan inmiscuirse más en su mercado, realzando el prestigio de la organización y buscando el bienestar de la comunidad, para lo cual se desarrolló un modelo que permita conocer la valoración del balance social en todas sus dimensiones, para ello se aplicaron un total de 159 encuestas las mismas que comprendieron de 13 preguntas aplicando la investigación descriptiva contando con una participación de 24 socios de cooperativas y 135 accionistas de las cooperativas. Por consiguiente los principales resultados de la investigación fueron, de los 135 accionistas y 24 socios encuestados mencionan en su totalidad el 12,58% conocen que una de las propuestas a presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa; mientras que el 87,42% aluden desconocer el tema debido a que la mayoría de socios encuestados pertenecen a compañías, logrando identificar que la responsabilidad social de cada una de las sociedades afecta en el balance social.

PALABRAS CLAVE:

- **RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA**
- **BALANCE SOCIAL**
- **TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS – COTOPAXI**
- **ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

ABSTRACT

The objective of the qualification work is to study the associative social responsibility and the social balance in which the investigation was carried out in the year 2018 to the heavy transport sector in dump trucks of Cotopaxi Province with the participation of the partners of the cooperatives and shareholders of the companies knowing the level of commitment that they have in the organizations on the social responsibility that demands the Superintendence of Popular Economy and Solidarity (SPES), identifying strengths and weaknesses to the development of new strategies which allows to intrude in the market, enhancing the prestige of the organization and seeking the well-being of the community, for which a model was developed that allows to know the valuation of the social balance in all its dimensions, for this it was applied a total of 159 surveys the same ones that had 13 questions applying the descriptive research with a participation of 24 members of different cooperatives and 135 cooperative shareholders.

Consequently the main results of the investigation was of the 135 shareholders and 24 members surveyed mention in their entirety 12.58% know that one of the proposals to submit to the Superintendence of Popular economy and solidarity is the information about the application of associative solidarity responsibility; While 87.42% allude not to know the issue because the majority of members surveyed belong to companies, managing to identify that the social responsibility of each of the societies affects the social balance.

KEYWORDS:

- **ASSOCIATIVE SOLIDARITY RESPONSIBILITY**
- **SOCIAL BALANCE**
- **HEAVY TRANSPORT IN DUMP TRUCKS - COTOPAXI**
- **POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY**

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Según (Ferreyra & De Longhi, 2014) en su libro aluden que:

Toda investigación comienza por el tratamiento de algún problema, es decir, reside en encontrar, enunciar y realizar un trabajo para resolver determinadas problemáticas a las que necesitamos darle respuesta. Generalmente para alguien que se dispone a resolver un determinado problema, la situación tiene un interés particular, ya sea para su vida o para su profesión. (p. 14)

Por otra parte, podríamos también introducir a la investigación como uno de los tres medios de los que el hombre se vale para resolver, en forma comprensiva los problemas que le plantea el medio ambiente donde vive y que le son de interés: la experiencia, el razonamiento y la investigación. (p.15)

Al iniciar un proyecto de investigación se debe conocer cuál es la problemática a investigar con la finalidad de mejorar y estructurar adecuadamente la idea de exploración, para ello el investigador debe conocer los antecedentes y la complejidad del tema a indagar y traducirlos en forma clara, precisa y comprensible.

1.1. Tema de Investigación

LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN PARA EL BALANCE SOCIAL.

La investigación propuesta se origina con la idea de proveer un instrumento necesario a un determinado grupo de empresarios que conforman el sector de transporte pesado de volquetas para generar solvencia económica para cada uno de ellos, disponiendo así sus movimientos de una manera eficiente, eficaz y organizada; además el actual proyecto se orienta al fortalecimiento de la responsabilidad solidaria asociativa puesto que actualmente es una cuestión de relevancia en las organizaciones al encaminarse en la naturaleza social, económica y el medio ambiente y de esta manera mejorar la calidad de existencia de los individuos.

1.2. Formulación del problema

La formulación del problema tiene la premisa de identificar el impacto de la Responsabilidad Solidaria Asociativa en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi.

Para lo cual es muy trascendental responder a los siguientes cuestionamientos, los mismos que serán expresados partiendo de una pregunta céntrica con sus respectivas derivaciones durante la ejecución de la investigación.

1.2.1. Interrogante general:

- ¿Cuál es la relación entre la Responsabilidad Solidaria Asociativa en el sector de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi y el Balance Social?

1.2.2. Interrogantes específicas:

- ¿Qué involucra la Responsabilidad Solidaria Asociativa en el sector de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi?
- ¿Es posible el esquema de un instrumento de valoración para el Balance Social en el sector de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi?
- ¿Cómo se puede medir el nivel de Responsabilidad Social Asociativa en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi?

1.3. Planteamiento del Problema

1.3.1. Macro. - La Responsabilidad Solidaria Asociativa a nivel mundial.

La Responsabilidad Social Asociativa (RSA) es un tema que ha llegado a ocupar aspectos importantes en los diferentes grupos de interés a nivel empresarial en el mundo.

Partiendo de (Centro Virtual de Noticias de la Educación, 2006) la:

Responsabilidad Social Empresarial, nace en los Estados Unidos a finales del año 50 e inicios del año 60, es decir, el compromiso social va más lejos de prácticas exactas y decisiones aleatorias, las relaciones gubernamentales u otros beneficios. Además, considerables empresas a nivel mundial inspeccionan los beneficios de agregar prácticas y políticas responsables en la sociedad. Potencialmente, constan estudios que manifiestan los impactos efectivos del compromiso social en aspectos bancarios, imagen de marca y la popularidad de las instituciones. (p.1)

Por cuanto la Responsabilidad Social ha surgido desde los años 50 y 60 se debe estar al tanto de indagar cuales son los estandares de calidad y estrategias que les permitan compartir con

los empleados de cada organización u compañía. Para ello es necesario mencionar que las directrices tomadas día a día dejan que de acuerdo a su sector busquen aspectos mas responsables con su entorno y de esta manera ganar eficiencia al mantener el bienestar de los colaboradores de la compañía; en cuanto el CVNE¹ manifiesta que los procesos financieros, operativos y la buena reputacion de la empresa forman parte de aspectos positivos para el crecimiento empresarial.

Según (Correa, Flynn , & Amit , 2004) menciona que:

La intranquilidad por la RSC² en sentido vigente ha estado liderada especialmente en otros países por empresas sin ánimo de lucro puesto que aquellas relacionadas a la red de las compañías originadas a su vez por organizaciones que poseen su apertura en Europa. Estas disposiciones son en su totalidad apoyadas por magníficas empresas locales y multinacionales que manejan en la región la responsabilidad social. No encontramos seguridad de organizaciones locales de compradores o accionistas que de forma proactiva y gubernamental soliciten una dirección empresarial comprometida, ni avances gubernamentales que expongan un criterio claro hacia la regulación de la responsabilidad voluntaria de las compañías. (p.7-8)

Es así que las empresas a nivel mundial han sido lideradas por la responsabilidad social la cual no mantiene fines de lucro durante el ejercicio de sus movimientos económicos, dichas instituciones son apoyadas por grandes asociaciones ya sean estas locales y multinacionales porque al tener un amplio campo de mercados que satisfacen a los usuarios permiten que pequeñas entidades sigan sus estrategias para mantener la fidelidad de los clientes; cabe señalar que la responsabilidad social empresarial y corporativa de cada compañía es voluntaria ya que cada una de estas sociedades siempre buscan mantenerse en el mercado con un enfoque estable la cual les permita tener una directriz de crecimiento.

¹ CVNE: Centro Virtual de Noticias de la Educación, creado en el año 2010, inicialmente se llamaba Centro Virtual de Noticias (CVN) 2006, sirve para visibilizar aún más la información del sector educativo.

² RSC: Responsabilidad Social Corporativa o también llamada Responsabilidad Social Empresarial surge en Estados Unidos a finales de los años 50 y principios de los 60 a raíz de la guerra de Vietnam y otros conflictos mundiales.

De acuerdo (Avendaño C, 2013) alude que:

La RSE o RSC es una expresión que indica las obligaciones y responsabilidades legales, así como los valores éticos que provienen de la actividad de las empresas y con impacto en las esferas: social, laboral, medioambiental y de los derechos humanitarios, es decir; los ámbitos que marca el Pacto Global. Los compromisos son tomados por las compañías no solo para recompensar beneficios logrados a partir de su actividad, sino para perfeccionar su competencia y añadir cuantía. Por lo tanto, se trata de oportunidades para que las mismas organizaciones contrasten diferencias competitivas (p.156)

Las obligaciones que mantienen las empresas en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial tienen mucho que ver con las actitudes que tomen los empleados en la ejecución de sus actividades diarias dentro de la empresa porque todo esto conlleva a la igualdad de valores éticos, morales y sociales con los cuales ellos se manejen para mantener la fidelidad de los consumidores.

Adicionalmente las sociedades buscan que los servicios a ofertarse siempre tengan su valor añadido (producto o servicio diferenciado) el cual les pueda diversificar del resto de empresas que tienen la misma prestación para los compradores con la finalidad de obtener réditos económicos.

Según (Lima Bandeira & López Parra, 2012) en su investigación asevera lo siguiente:

En Latinoamérica la Responsabilidad Social tiene una distribución dispareja de las prácticas en países desarrollados y por lo tanto no correspondería hacer igualaciones con ellos. Los diferentes razonamientos y marco conceptual en los que se fundamentan los estándares de gestión del compromiso social son el efecto de diferencias durante la evolución del proceso económico social.

1.3.2. Meso. - La Responsabilidad Solidaria Asociativa en el Ecuador.

Según (Viteri Moya, 2010) en su investigación alude que:

Las empresas ecuatorianas se localizan en una etapa de innovación dentro de la humanidad, al caminar con prácticas de prestación social como servicio, la Responsabilidad Social nace en los esquemas y valores organizacionales, encuadrados en una misión y visión, pronunciando habilidades para perfeccionar la realidad del medio ambiente y de esta manera forjar acciones que subsistan en la época; por lo que en el año de 1998 la Fundación Esquel Ecuador³, fundadora en el desarrollo de la Responsabilidad Social, con otras organizaciones del Estado y el Synergos Institute de Estados Unidos, dan los principales pasos para que se dé la creación del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES)⁴, y en el año 2005 se constituye esta ONG⁵, como miembro de la Red Continental de Fórum Empresa. (p.96)

Es así que en el Ecuador las empresas buscan día a día mantenerse en la economía a través de la práctica de valores éticos y morales que beneficien a la institución en cuanto a sus funciones lo cual conlleva a practicar los valores institucionales con los que se maneja para mejorar el entorno socio ambiental en el cual se desenvuelve. De ahí que viene la necesidad de mejorar las actitudes que ellos enfrentan en una economía en donde hay muchos competidos que ofertan el mismo servicio; por cuanto las empresas deben buscar fidelizar a sus usuarios utilizando estrategias que le permita seguir obteniendo utilidades.

³ Fundación Esquel Ecuador: Es una organización privada, sin fines de lucro, creada en 1.992 para contribuir al desarrollo humano y reconocido legalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

⁴ CERES: Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, organización privada sin fines de lucro, creada en el año 2005 con la finalidad de promover la Responsabilidad Social en Ecuador.

⁵ ONG: Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro que no depende del gobierno y realiza actividades de interés social.

Según (Jácome, Saltos, & Tulcanaza , 2010) Indican que:

Las empresas investigan los precios altos y bajos, así como también los márgenes de ganancia más extensos, incurriendo claramente en la localidad y los niveles de pobreza, el mundo asiste en la unión a la ejecución de nuevos enfoques administrativos como la (RSC), la cual precisa la contribución activa y voluntaria al progreso social, económico y ambiental por parte de las compañías, quienes orientan especial vigilancia a sus colaboradores y a los entornos del trabajo, la particularidad de conocimientos de los productos que ofrendarán a sus clientes en el mercado, el soporte a la comunidad, la imparcialidad equitativa, disminuir la generación de residuos. El Ecuador no es un país ajeno a esta directriz ya que las empresas más trascendentales han incidido en métodos que apuntan hacia la Responsabilidad Solidaria Corporativa. Es así que entre las entidades que son responsables se hallan algunas concernientes a los fragmentos agrícola, industrial, comercial y de servicios. (p.2)

Las entidades buscan abaratar sus costos en los servicios que ofrecen cuando se encuentran en una economía con muchos competidores tomando en cuenta la responsabilidad social que abarca cada una de las acciones que van tomando para la ejecución de su actividad, cabe recalcar que los colaboradores que forman parte de un grupo social empresarial siempre están en constante alerta para conocer los cambios que se van dando ya sean estos en los procesos productivos o ya directamente en la distribución del producto. Adicional a ello las entidades están ayudando al cuidado del medioambiente por cuanto colaboran con minimización de los residuos energéticos en el uso de los recursos naturales.

(Jácome, Saltos, & Tulcanaza , 2010) Menciona que:

Las empresas ecuatorianas están ligadas de manera social al superar al menos el concepto de eficiencia en conocimientos de pequeños costos salariales para implicar en su función el conocimiento de “salario espiritual”, el cual es ilustrado como la retribución no financiera que diferencia al empleado cuando este inspecciona que la empresa está considerando invertir en su enseñanza y progreso como un instrumento para perfeccionar su utilidad, la validez de su trabajo y la posición en la cual se encuentra la entidad. (p. 2)

La eficiencia en el trabajo dentro de las empresas es fundamental ya que tiene como objetivo primordial hacer que las cosas se sigan a través de una serie de reglas las cuales permiten que los empleados manejen con responsabilidad y conciencia sus actividades en cada uno de los departamentos en los cuales se desempeña, para ello es indispensable que el personal de recursos humanos se preocupe por la constante capacitación a sus empleados con el objeto de incrementar el número de beneficiarios satisfechos con el servicio que se está ofertando en una economía en donde hay muchos competidos y los usuarios siempre buscan su satisfacción personal.

La tabla N°. 1 indica el número de compañías de transportes pesado en volquetas que existe en el Ecuador.

Tabla 1

Compañías de transporte pesado en volquetas en el Ecuador

Nº	Denominación	Provincia	Cantón
1	Carga Pesada en Volquetas Curvabrava S.A.	Tungurahua	Ambato
2	Compañía Anónima de Transporte de Carga Pesada en Volquetas y Camiones Señor de Girón Comtracaperon.	Azuay	Girón
3	Compañía de Transporte de Carga en Volquetas Machnos Cía. Ltda.	Tungurahua	Ambato
4	Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetas Balosil Cía. Ltda.	Tungurahua	Ambato
5	Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetas Transbecerra S.A.	Carchi	Tulcán

CONTINÚA



6	Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetas y Trailers Transriokilo S.A.	Pastaza	Pastaza
7	Compañía de Transporte de Carga Pesada y Volquetas Cotransjomasa S.A.	Manabí	Sucre
8	Compañía de Transporte de Carga Pesada y Volquetas Vargas Allan S.A.	Pichincha	Quito
9	Compañía de Transporte de Carga Pesada y Volquetas Volquebalzar S.A.	Guayas	Balzar
10	Compañía de Transporte de Volquetas la Península de Ambato S.A.	Tungurahua	Ambato
11	Compañía de Transporte de Volquetas Lospichota Transpichota S.A.	Manabí	Rocafuerte
12	Compañía de Transporte en Volquetas Alianzasur Cía. Ltda.	Tungurahua	Ambato
13	Compañía de Transporte en Volquetas Cavalen, S.A.	Los Ríos	Valencia
14	Compañía de Transporte en Volquetas Esvarchi S.A.	Tungurahua	Ambato
15	Compañía de Transporte en Volquetas Mitad del Mundo Cotvolm S.A.	Pichincha	Quito
16	Compañía de Transporte en Volquetas para el Desarrollo Voldes s. A.	Pichincha	Quito
17	Compañía de Transporte en Volquetas Perimetral Sur S.A. (c.t.p.S.A.)	Guayas	Guayaquil
18	Compañía de Transporte en Volquetas Saquisilí Ciatransvolq S.A.	Cotopaxi	Saquisilí
19	Compañía de Transporte en Volquetas Aucasvolq S.A.	Cotopaxi	Latacunga

CONTINÚA



20	Compañía de Transporte Pesado de Carga Pesada en Volquetes Lasso S.A.	Cotopaxi	Latacunga
21	Compañía de Transporte Pesado de Volquetas el Condado S.A. Condatrans	Pichincha	Quito
22	Compañía de Transporte Pesado en Camiones y Volquetas Pailacocha S.A. Pailacotrans	Azuay	Santa Isabel
23	Compañía de Transporte Pesado en Volquetas Latacunga Ciatpevol S.A.	Cotopaxi	Latacunga
24	Compañía de Transporte Pesado en Volquetas Petroblok S.A.	Cotopaxi	Latacunga
25	Compañía de Transporte Pesado en Volquetas Rioanzu S.A.	Napo	Tena
26	Compañía de Transporte Pesado Interprovincial en Volquetas Metrovolquetas de Rumiñahui S.A.	Pichincha	Rumiñahui
27	Compañía de Transporte Pesado Volquetaslloa S.A.	Pichincha	Quito
28	Compañía de Transporte Pesados y Volquetas Salitre Transportes y Volquetas Salitre Volquesalit S.A.	Guayas	Salitre (Urbina Jado)
29	Compañía de Transportes de Carga en Volquetes Ciavolqtrans S.A	Cotopaxi	Latacunga
30	Compañía de Transportes de Volquetas Fiallos Cía. Ltda.	Chimborazo	Guano
31	Compañía de Transportes de Volquetas Thomas Tapia & Asociados S.A.	Zamora Chinchiipe	Yantzaza
32	Compañía de Transportes en Volquetas Cerro de Oro Ceroro S.A.	El Oro	Zaruma
33	Compañía de Transportes en Volquetas Comtravolan S.A.	Pichincha	Quito

CONTINÚA



34	Compañía de Transportes en Volquetas Fonseca Ramírez y Asociados S.A.	Cotopaxi	Salcedo
35	Compañía de Transportes en Volquetas José Fonseca & Hijos S.A.	Pichincha	Quito
36	Compañía de Transportes Pesados en Camiones y Volquetes Santa Rita Sarivoltrans S.A	Cotopaxi	Latacunga
37	Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetes Padre Carlos Jiménez S.A.	Cotopaxi	La Maná
38	Compañía de Volquetas Ciudad de Buena Fe Volcomfe S.A.	Los Ríos	Buena Fé
39	Compañía de Volquetas G.O.Z. Cía. Ltda.	Pichincha	Quito
40	Compañía de volquetas Pelileo Express Cía. Ltda.	Tungurahua	San Pedro de Pelileo
41	Compañía de Volquetas Transrramal S. A.	Azuay	Santa Isabel
42	Compañía de Volquetas y Maquinaria Pesada Volquemex S.A.	Pichincha	Rumiñahui
43	Compañía de Volquetas y Transporte Caminero Cordimba S.A.	Imbabura	Ibarra
44	Compañía Oriental de Transporte en Volquetas Transtapizho C.A.	Cañar	Azogues
45	Compañía Servivolquetas S.A.	Pichincha	Quito
46	Distribución de materiales en volquetas s.a. Dismavol	Imbabura	Antonio ante
47	Material pétreo en Volquetas Petreovol S.A.	Pichincha	Quito
48	Rolhertruck S.A. Servicio Pesado de Carga, Combustibles y Volquetas	Azuay	Cuenca

CONTINÚA



49	Setavolc C.A. Servicios de Transporte Pesado en Volquetas Y Camiones	Pichincha	Mejía
50	Supervolpe Compañía Transporte Pesado en Volquetas S.A.	Los Ríos	Montalvo
51	Transporte de Carga en Volquetas La Joya S.A.	Orellana	La Joya de los Sachas
52	Transporte de material pétreo en Volquetas Trampvolq S.A.	El Oro	Machala
53	Transporte material pétreo en Volquetas El Jordán S.A.	Imbabura	Otavallo
54	Transportes de Volquetas Ciudad de Machachi S.A. Convomach	Pichincha	Mejía
55	Univolquetas S.A.	Imbabura	Ibarra
56	Volquetas el Cedral Vojlece C.A.	Chimborazo	Penipe
57	Volquetas Virgen del Milagro Volmilagro S.A.	Azuay	Cuenca
58	Volquetas y Camiones Transvolca S.A.	Pichincha	Cayambe
59	Volquetas, Tanqueros y Camiones Voltacam S.A.	Pichincha	Quito

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2018)

La tabla N°. 2 indica el nombre de las Cooperativas de transporte pesado en volquetas en el Ecuador.

Tabla 2

Cooperativas de transporte pesado en volquetas en el Ecuador

N°	Denominación	Provincia	Cantón
1	Cooperativa de Transporte de Carga en Volquetas 18 de Enero Ltda.	El oro	Arenillas

CONTINÚA



2	Cooperativa de transporte de Carga en Volquetas ciudad del Colorado	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo
3	Cooperativa de Transporte de Carga en Volquetas Rio Napo	Napo	Tena
4	Cooperativa de Transporte de Carga en Volquetes Rio Pastaza	Pastaza	Pastaza
5	Cooperativa de Transporte de Carga Pesada Oro Verde	Cotopaxi	La Maná
6	Cooperativa de Transporte de Carga Pesada Unión Salcedense	Cotopaxi	Salcedo
7	Cooperativa de Transporte en Volquete Puerto Orellana	Orellana	Francisco de Orellana
8	Cooperativa de Transporte en Volquetes Unión Amazónica	Cotopaxi	Latacunga
9	Cooperativa de Transporte Pesado en Volquetas 5 de Junio Limitada	Guayas	Guayaquil
10	Cooperativa de Transporte Volqueteros Manabitas	Manabí	Portoviejo
11	Cooperativa de transportes de carga en volquetes "volquetes Milagro"	Guayas	Milagro
12	Cooperativa de Transportes de Carga en Volquetes Cacique	Morona Santiago	Morona
13	Cooperativa de Transportes de Carga en Volquetes ciudad de Tulcán	Carchi	Tulcán
14	Cooperativa de Transportes de Carga en Volquetes playas de ventanas	Los Ríos	Ventanas
15	Cooperativa de Transportes en Volquetes Jambelí	El oro	Pasaje
16	Cooperativa de Transportes Volquetes Paute	Azuay	Cuenca

CONTINÚA



17	Cooperativa Interprovincial de Transp. De carga Pesada en Volquetes Reina de las Minas	Cañar	La Troncal
18	Cooperativa Transporte Interprovincial Carga en Volquetes Citmac	Azuay	Cuenca
19	Cooperativa Volquetes ciudad de Tulcán	Carchi	Tulcán

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Según (Arribas, 2007) en su investigación menciona que:

Las empresas día a día incrementan disposiciones relacionadas con la responsabilidad social, las cuales se representan por:

- La responsabilidad de las entidades al maniobrar y agregar cuantía social a la colectividad.
- La disposición consciente de las empresas de acoger la Responsabilidad Social.
- Beneficios para la humanidad y conjuntos de implicados (stakeholders).
- La conducta ética que va más allá de las expectativas tradicionales.
- El desempeño ambiental que atañe a distintas áreas del negocio.

Por lo tanto, se considera necesario analizar todos los factores de Responsabilidad Social Empresarial que se van a incluir en las sociedades para el bienestar de sus empleados.

La Revista Ekos menciona que la Responsabilidad Social de los grupos económicos del Ecuador el 73% de las empresas que forman parte de este grupo realiza o colaboran con prácticas de responsabilidad social Empresarial. (Revista Ekos, 2012)

Además, se puede decir que la responsabilidad social existente en el Ecuador prospera con estabilidad, sin embargo, existe aún varios sucesos a perseguir ya que las percepciones que tienen los consumidores y ejecutivos de las empresas señalan que el país en mención tiene una brecha significativa sobre el desconocimiento de la responsabilidad social en la sociedad ecuatoriana.

La tabla N°. 3 informa el nombre de los grupos económicos del Ecuador que han realizado ayuda benéfica.

Tabla 3

Grupos económicos del Ecuador de ayuda social

N°.	Nombre del Grupo	Establecimiento de apoyo social
1	Banco del Pichincha (Banco Rumiñahui. Banco de Loja. Credi FE. Diners Club. AIG. Proauto)	Fundación Crisfe
2	Banco de Guayaquil (Río Guayas Compañía de Seguros. Corporación Multibg)	Fundación Montepiedra
3	Almacenes Juan Eljuri (Neohyundal Aymesa. Banco del Austro)	Fundación Banco del Austro
4	Produbanco (Sports Planet)	Fundación Su Cambio por el Cambio en conjunto con el grupo Wright
5	Banco Bolivariano (Affb. Valoresbolivariano)	Apoyo a Fundación Natura (Pasochoa y Bosque Protector Salado Norte). Quito Cultura. Cero Latitud y a campañas Bolivariano más Verde. Guayaquil Más Valores
6	Corporación el Rosado (mi comisariato. Mi juguetería. Ferrisariato. Chilis. Supercines)	Apoyo a Fundación VIHDA. Fundación Huancavilca
7	Unibanco (Icesa. Banco Solidario, Mosumi, Motransa)	Apoyo a proyectos de inclusión social como: Acceso Digital, Fundación Operación Sonrisa, Centro del Muchacho Trabajador
8	Consortio Nobis (Ecuador Bottling Company. Compañía Azucarera Valdez. Universal Sweet Industries)	Fundación Coca Cola
9	Reybanpac (Fertisa. Reysahiwal, Cartonera Andina)	Fundación Wong
10	Ubesa (Procarsa. Siembranueva. Naportec Megab Anana)	Fundación Dale

CONTINÚA



11	Holding Dine S.A. Corporación Industrial y Comercial	Virgen de la Merced
12	Constructora Hidalgo e Hidalgo (Conorte. Comreivic. Concegua)	Apoyo a Fundación Amiga
13	Industrias Ales (Novopan. Panamericana del Ecuador. Alvarez Barba. Plywood)	Apoyo comunitario a través de las empresas del grupo, programas de construcción de vivienda para obreros, programa "Alimentales" para obreros
14	Casabaca (Tyocomercial. Toyocosta)	Apoyo a Júnior Achievement Ecuador
15	La Fabril (Exa. Gondi. Inmoriec)	Programa Ideas del Milenio Escuela Carlos González Artigas Díaz
16	Banco de Machala (Exportadora Máchala. Estar. Icса)	Fundación Futuro Apoyo a Aldeas Infantiles SOS
17	Dinadec (Cervecería Nacional. Bavaria, Agrilsa)	Programas manejados por la Cervecería Nacional: Programa de Cereales, programas de medio ambiente (forestación Isla Santay, etc.), apoyo a programas de ayuda social
18	Farmacias Fybeca (Econofarm. Provefarma)	Casa del Hombre Doliente
19	Industria Adelca (Durallanta. Francelana. Totrasa)	Programas comunitarios en la zona de influencia de actividades
20	Grupo Futuro (Seguros Equinoccial. Tecniseguros. Salud. Equivida. Metropolitan Touring)	Fundación Futuro
21	Fadesa (Proquimsa. Latienvases, Ecuavegetal)	Fundación GVS (Gabriel Vilaseca Soler)
22	Indurama (Marcimex. Malifloral. Plantaciones Malima)	Fundación Humanitaria Pablo Jaramillo Crespo
23	Marathón Sports (Equinox. Medeport. Madrigal Sport)	Apoyo a Fundación Amiga
24	Kfc	N/D
25	Agripac (Agroindustrial Balanfarina. Laquinsa Andina)	Plan Maíz y Programas medio ambientales manejados al interior

CONTINÚA



26	Importadora Tomebamba	N/D
27	Edimca (Aglomerados Cotopaxi. Endesa, Botrosa)	Fundación Juan Manuel Durini
28	Plasticaucho (Ambacar. Automekano, Unifinsa)	Fundación Cuesta Holguín
29	Hotel Colon (Producargo. Supermercados Santa Isabel Lanafit)	N/D
30	Casa Tosi (Banco Territorial. Porveseguros)	Apoyo a Fundación Acción Solidaria

Fuente: (Revista Ekos, 2012)

El (Sistema Iberoamericano de Responsabilidad Social , 2015) señala que en el Ecuador:

CERES Promueve y divulga las prácticas de RSC, así como aquellas instituciones que apoyan a la edificación de una humanidad más justa y razonable. Dicha entidad es primera en su mandato del discernimiento, aprendizaje e indagación sobre la responsabilidad Social en Ecuador en la región y convirtió un dialogo constructivo entre los diferentes sectores de la sociedad.

Además, es importante mencionar que el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social cuenta con un manual de ética central, el cual les admite constituir valores y elementos que operan el proceder de las empresas, asimismo quienes la forman sin pertenecer a su debida naturaleza. Para ello también se considera necesario apoyar a las entidades con la integración de la responsabilidad social en sus diferentes estrategias para que de esta manera se torne un eje primordial que ayude a la sostenibilidad y sustentabilidad empresarial.

1.3.3. Micro. - La Responsabilidad Solidaria Asociativa en el Sector de Servicios de Transporte Pesado en Volquetas de la Provincia de Cotopaxi.

La responsabilidad social en provincia de Cotopaxi es un tema de relevancia social es así como lo indica (Gudiño Proaño, 2017) en su investigación:

En el Ecuador en la provincia de Cotopaxi se ve afectada por la misma problemática, por lo que las empresas que empiezan a llevar una Responsabilidad Social Sostenible tienen que por sí mismas buscar la manera de sacar a flote sus metas para poder llegar a sus objetivos planteados. (p.3)

Debido a todo ello se ve la necesidad de evaluar el grado del impacto de Responsabilidad Social Empresarial y la incidencia que la misma tiene en el Balance Social del sector de transporte pesado en Volquetas de la provincia de Cotopaxi. Además, las entidades mediante la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial buscan que la eficiencia productiva y la comercialización busquen un equilibrio en el balance de la sostenibilidad de sus actividades diarias.

Mientras que en los servicios de Transporte de volquetas de la provincia de Cotopaxi existe algún tipo de práctica sobre la responsabilidad social empresarial; es decir que en este tipo de negocios día a día se va incluyendo el respeto a la sociedad y al medio ambiente con el cuidado que este se merece en los valores éticos y morales que cada uno de los empleados ejecuta en las labores diarias de la empresa a través de lineamientos y parámetros direccionados con la responsabilidad social, lo cual está permitiendo que las compañías tengan credibilidad sobre los servicios que ofrece a los consumidores.

La tabla N°. 4 indica el nombre de las Compañías de transporte pesado en volquetas en la provincia de Cotopaxi.

Tabla 4

Compañías de transporte pesado en volquetas en la provincia de Cotopaxi

Nº	Denominación	Provincia	Cantón	Número de socios / accionistas
1	Compañía de Transporte en Volquetas Saquisilí Ciatransvolq S.A.	Cotopaxi	Saquisilí	7
2	Compañía de Transporte en Volquetes Aucasvolq S.A.	Cotopaxi	Latacunga	25
3	Compañía de Transporte Pesado de Carga Pesada en Volquetes Lasso S.A.	Cotopaxi	Latacunga	22
4	Compañía de Transporte Pesado en Volquetas Latacunga Ciatpevol S.A.	Cotopaxi	Latacunga	54
5	Compañía de Transporte Pesado en Volquetas Petroblok S.A	Cotopaxi	Latacunga	17
6	Compañía de Transportes de Carga en Volquetes Ciavolqtrans S.A	Cotopaxi	Latacunga	44
7	Compañía de Transportes en Volquetas Fonseca Ramírez y Asociados S.A.	Cotopaxi	Salcedo	26
8	Compañía de Transportes Pesados en Camiones y Volquetes Santa Rita Sarivoltrans S.A.	Cotopaxi	Latacunga	9
9	Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetes Padre Carlos Jiménez S.A.	Cotopaxi	La Maná	26
			TOTAL	230

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La tabla N°. 5 indica el nombre de las Cooperativas de transporte pesado en volquetas en la provincia de Cotopaxi.

Tabla 5

Cooperativas de transporte pesado en volquetas en la provincia de Cotopaxi

Nº	Denominación	Provincia	Cantón	Número de socios / accionistas
1	Cooperativa de Transporte de Carga Pesada Unión Salcedense	Cotopaxi	Salcedo	13
2	Cooperativa de Transporte en Volquetes Unión Amazónica	Cotopaxi	Latacunga	28
			TOTAL	41

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

De acuerdo al (Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, 2017 - 2021) menciona que buen vivir es:

Avalar una vida consiente en equivalencia de oportunidades para los individuos de una forma particular al tomar el papel del Estado para conseguir el progreso; este es el primero responsable al proveer a todas las personas particulares y colectivas, las similares situaciones y circunstancias para conseguir sus objetivos, procurando servicios a las personas y organizaciones para que desistan de ser naturales beneficiarios para ser sujetos que ajustan, reclaman y practican sus derechos. (p. 53)

Sin embargo es importante mencionar que la sociedad con el pasar del tiempo ha venido en busca de la implementación de la Responsabilidad Social Corporativa puesto que esto genera un gran impacto en el comportamiento ético y moral de los trabajadores de las compañías en Volquetas de Transporte Pesado de la Provincia de Cotopaxi obteniendo como consecuencia que

se efectúe con efectividad las actividades que mantiene cada uno de ellos durante sus labores y contribuyendo al bienestar de la sociedad en todo su conjunto.

La responsabilidad social Empresarial en las organizaciones constituyen relaciones que favorecen a cada uno de los trabajadores y sus familias, ya que de acuerdo al compromiso que amparan las empresas para aportar al desarrollo económico sostenible con la ayuda de los recursos humanos que esta posee mejoran la calidad de vida de cada uno de ellos; por lo tanto todas las actividades que intervienen en las compañías juegan un papel muy importante en la economía asegurándose de adoptar programas de responsabilidad social empresarial de acuerdo a las propias necesidades de los empleados de la organización.

1.3.4. Diagnóstico

Al hablar de la responsabilidad social empresarial en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi se analiza diferentes estudios sobre la Responsabilidad Social a nivel mundial, nacional y local para lo cual se considera que el tema investigado es de importancia ya que permite identificar la Responsabilidad Social a la que se encuentran inmersos los diferentes sectores económicos.

En la mayoría de las empresas se aplica la responsabilidad social sin importar su tamaño ni la actividad económica a la cual se dedican ya que mediante ello se ayuda a la sociedad, los trabajadores y el medio ambiente al inducir que dichas compañías realizan un informe social

indicando cuales son las diligencias sociales y económicas que han realizado los grupos de interés de acuerdo a la responsabilidad social. Además, varios estudios indican que las compañías desarrollan la responsabilidad social puesto que mediante ello intentan mantener un excelente perfil empresarial hacia la sociedad y con ello garantizar el éxito empresarial ya sea económicamente y socialmente con la finalidad de mantener una representación alta frente a sus competidores que se dedican a la misma actividad económica.

En varias ocasiones el desconocimiento de la responsabilidad social empresarial por parte de la alta gerencia, los trabajadores y personal en general de las empresas ha provocado que las mismas no puedan obtener un valor agregado frente a su competencia. Sin embargo, según lo menciona la (Revista Ekos, 2012) existen 30 grupos de Responsabilidad Social Económica en el Ecuador que realizan ayuda social a alguna institución.

Por tal razón el presente proyecto se centra en el Sector de Servicios de Transporte Pesado en Volquetas de la Provincia de Cotopaxi puesto que tienen algunos problemas relacionados con la Responsabilidad Social y los mismos limitan al crecimiento socioeconómico de este sector, considerando adicionalmente que no se dispone de un modelo de balance social en el cual se pueda recolectar información relacionada a la responsabilidad que mantienen el sector con la sociedad.

1.3.5. Pronóstico

Consideramos que la Responsabilidad Social con el pasar del tiempo tendrá un peso importante dentro de la sociedad y del sector empresarial, por tal razón es que las mismas se verán afectadas en un futuro debido a la inexistencia de políticas, la ausencia de instrumentos y desconocimiento de la Responsabilidad Social por parte de los empresarios.

La responsabilidad social empresarial no solo indica la transparencia y la reputación de una empresa, puesto que la misma incluye discrepancias con el ambiente y a través del tiempo este tema de la responsabilidad social en las empresas nos indica un aspecto primordial que amerita un mayor progreso por todos los desafíos sociales y ambientales a los cuales se afronta la sociedad.

El modo de funcionamiento del sector de transporte pesado en volquetas ha indicado que de acuerdo a la actividad económica a la cual se dedican mantienen prácticas gerenciales y políticas que les permiten trabajar con la Responsabilidad Social. Por lo tanto, las empresas realizan de mejor manera su gestión al contar con empleados más satisfechos y motivados en las labores que ejecuta día con día. El sistema que se plantea es de acuerdo a cada una de las organizaciones ya que mediante herramientas de gestión se puede conocer cuál es la generación de ingresos que obtienen los individuos de manera informal, y de esta manera replantear un compromiso con la sociedad en general permitiendo así mejorar la calidad de vida de los seres humanos y en los servicios en general.

Hoy en día nos encontramos en un mundo interrelacionado en donde cada una de las acciones que realiza el ser humano tiene un gran impacto en el entorno ambiental. Es por ello que todos los sectores deben ser comprometidos con la responsabilidad social, creando valor para cada asociación al mejorar el conocimiento de la sociedad sobre su forma de proceder con los demás y en especial crear conciencia en los trabajadores de las empresas ya que un empleado feliz será más productivo y realizará su trabajo con esmero procurando siempre dar lo mejor. Debido a que la Responsabilidad Social Asociativa va a tener una trayectoria importante en el ámbito del desempeño organización los directivos de las empresas deben tomar con sensatez la Responsabilidad ya que esto impediría el no cumplimiento de los objetivos planteados en la entidad. Además, los procesos internos que se desarrollen deben estar alineados a la solidaridad de sus empleados y en sí de la sociedad en general.

Por otra parte, se determina que la aplicación de la responsabilidad social en las organizaciones afecta claramente a la imagen corporativa de los clientes con los cuales se encuentra ligada la empresa ya sean estos internos o externos. Por tal motivo es necesario conocer cuál es el compromiso que cada uno mantiene con la entidad ya que la inobservancia de esta normativa hará que la compañía o el sector de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi obtenga una sanción por la entidad competente.

Por tal razón es recomendable implementar estrategias competitivas que permitan a las organizaciones del Sector de Servicios de Transporte Pesado en Volquetas brindar un servicio de calidad que mejore el desarrollo económico y social de esta provincia, complementando con el diseño de una herramienta que permita evaluar los indicadores del Balance Social mediante una propuesta que facilitará su conocimiento y cumplimiento adecuado.

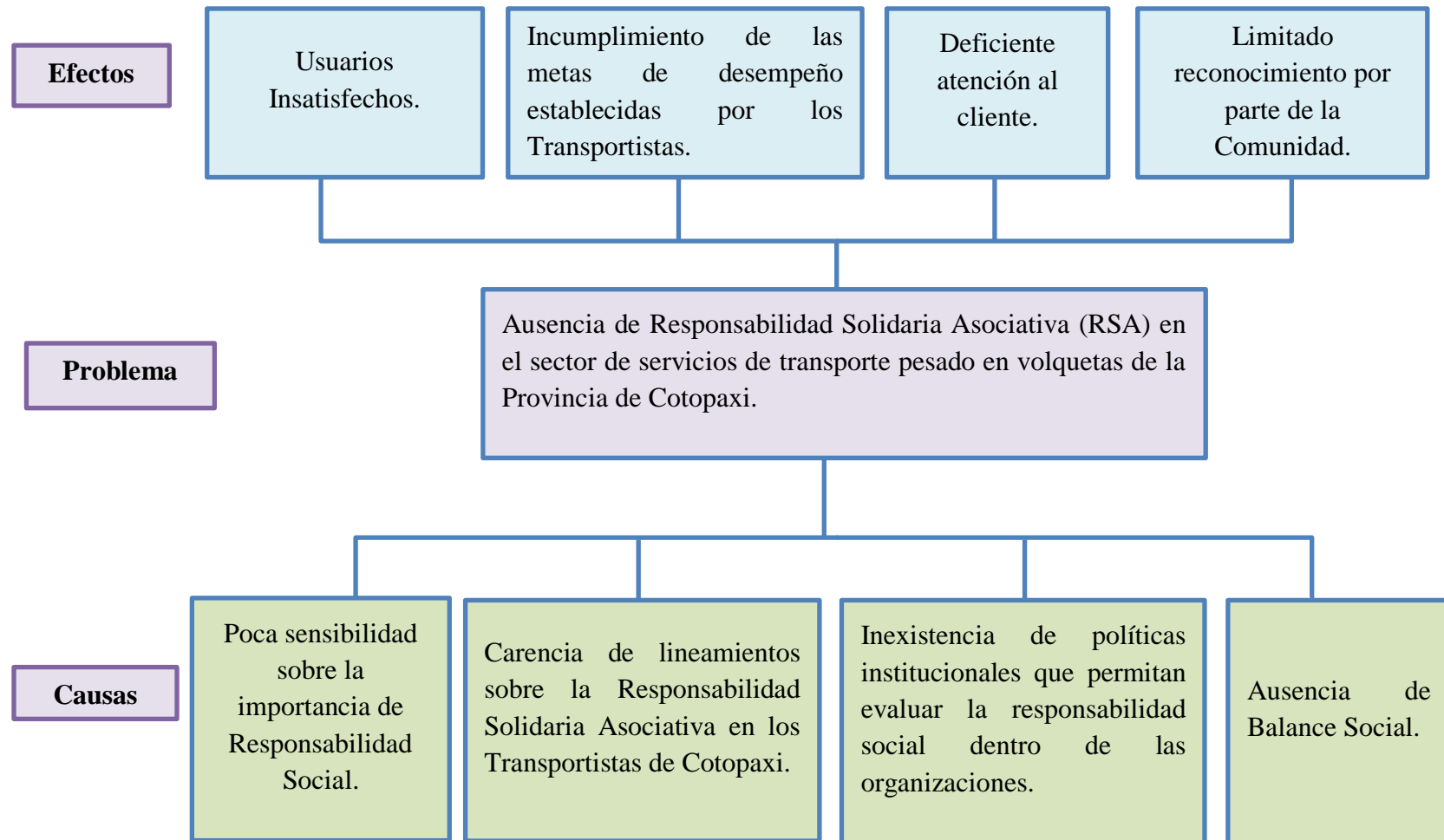


Figura 1. Árbol de problemas

1.3.6. Justificación del Problema.

Actualmente, en el Ecuador se están dando algunos cambios como es el nuevo modelo económico de Economía Popular y Solidaria, la cual apareció en el año 2011. Dentro de esta podemos identificar grupos, asociaciones, cooperativas, comunidades y de más expresiones de asociatividad unidas para mejorar las condiciones de vida de los socios. Es así como desde varios puntos de vista el proceso asociativo viene tomando fuerza como una de las principales estrategias para alcanzar mejores niveles de desarrollo, de ahí su importancia tanto a nivel nacional, provincial y local.

El presente proyecto se sustenta en conceptos, teorías que ya han sido vistas en el tiempo, ayudándonos a comprender la teoría necesaria para determinar la importancia que mantiene la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) dentro del sector de servicios de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi, debido a que estos en la actualidad han adquirido un rol importante en la sociedad debido a que las empresas no aportan solamente dinero sino deberán estar plenamente ligadas al desarrollo y aporte a la sociedad.

Cabe indicar que se desarrollará el diseño de un simulador de evaluación de un modelo de Balance Social el cual está enfocado al sector de servicios de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi, la herramienta propuesta es útil para llevar una correcta administración y de esta manera ayudar a la evaluación de la política social. Es así como podemos identificar que las actividades desarrolladas en las organizaciones se encuentran ligadas dentro del (Plan

Nacional de Desarrollo) el cual compone criterios de responsabilidad social en la gestión de las organizaciones.

Beneficiando de esta manera a la Universidad y estudiantes los mismos que desarrollarán la respectiva investigación estricta del impacto social que tiene la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA), así como también la correcta evaluación del modelo de balance social mediante el simulador a diseñarse.

1.4. Hipótesis

Para examinar la etapa conveniente a la formulación de la hipótesis es ineludible considerar como espacio inicial al proceso de apreciación del entorno ya que involucra el lugar investigado en su entorno físico, puesto que mediante la observación se identifica todos los hechos que existen sobre el suceso que se esté investigando. Es así que para la formulación de la hipótesis se parte del concepto de la misma.

(Campos Covarrubias & Bermúdez Sánchez, 2006) Menciona que:

La hipótesis es un indicio o supuesto que se plantea en forma de pregunta, respecto de un fenómeno o sobre una o algunas relaciones entre las variables que intermedian para que algo se dé. Es decir, consiste en una aseveración razonada que brota del referente teórico o empírico en el que se mueve quien hace el razonamiento natural o social de la hipótesis. (p.8)

Según (Colegio24hs, 2004) determina que:

“Las hipótesis son un elemento necesario para la investigación científica ya que la ciencia pretende explicar los hechos o fenómenos que ocurren en la naturaleza o en las sociedades” (p.4).

1.4.1. Hipótesis Nula (H_0)

Según (Yuni & Urbano, 2010) en su libro alude que:

Las hipótesis nulas expresan la negación de las relaciones supuestas entre las variables, expresadas en las hipótesis de investigación. Se utilizan en el procedimiento de refutación de la hipótesis y se basan en el test estadístico de la hipótesis nula y solamente en los estudios cuantitativos. (p.109)

H_0 : La Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas no incide en el Balance Social.

1.4.2. Hipótesis Alternativa (H_1)

Según (Yuni & Urbano, 2010) En su libro menciona que:

La hipótesis alternativa solo puede formularse cuando hay necesidad de plantear otras explicaciones complementarias a la hipótesis original. Estas hipótesis generalmente ayudan a argumentar cuando la hipótesis que se ha puesto a prueba no tiene resultados concluyentes. (p.109)

H_1 : La Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas incide en el Balance Social.

1.5. Contextualización

1.5.1. Variable Dependiente

Constituye la Sostenibilidad de la Economía Popular y Solidaria, puesto que mediante ella se incluye toda la información pertinente a cada variable investigada del actual proyecto de investigación. En la Supraordenación se conoce cuál es el involucramiento de los diferentes elementos para el desarrollo de las variables, así mismo las ideas nos muestran de forma más puntualizada cada uno de los elementos que influyen en la Supraordenación.

El Balance Social en las empresas genera una serie de cuantías y beneficios que permiten valorar el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, es mismo que es utilizado para la rendición de cuentas de los impactos que contraponen impactos negativos. Los beneficios generales que aparecen con mayor periodicidad en los balances sociales de las corporaciones es la generación de riqueza mediante la instauración de sitios de trabajo y las contribuciones a la comunidad mediante proyecto de ayuda social.

Al desarrollar el balance social en el sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi permite agrupar y sintetizar la investigación del área social identificando cuales son los indicadores que permiten su medición. Además, un control riguroso del mismo ayuda a reflejar con transparencia e integridad la situación en la cual se encuentra la empresa explicando los efectos positivos como negativos del período que se está analizando en su contexto. El conocimiento del balance social permite que la alta gerencia y los trabajadores

elaboren propuestas que ayuden a concebir y perfeccionar el área de trabajo de todos los miembros de la compañía con la finalidad de lograr el beneficio social en todo su conjunto.

De acuerdo (Guillén Parra, 2005) en su libro menciona que:

El balance social nace como un instrumento de medida de los resultados sociales, favorables o desfavorables, obtenidos por la organización en un determinado periodo y que puede ser auditado e incorporado en los propios sistemas de información de la organización. En si es un instrumento útil que permite valorar las repercusiones sociales de la actuación de la organización, los efectos secundarios no deseados y los reclamos por la sociedad. (p.370)

No obstante, es importante aludir que las entidades pueden calcular el valor y beneficio de los efectos negativos que admitiría se consideren para la ejecución de sus trabajos en calidad de efectos perjudiciales y efectivos de su comportamiento en la organización, siempre y cuando se pueda calificar el beneficio formado en términos económicos de un comportamiento socialmente responsable. Sin embargo, como cualquier instrumento de gestión el balance social trata de un contorno social del cual se puede obtener una rentabilidad.

En cuanto a los resultados de la empresa ya sea negativos como aquellos positivos que se desprenden de las actividades propias de la organización ayudan a su cumplimiento con la responsabilidad social de un determinado periodo. Cabe mencionar que el balance social es todo su contexto es muy amplio, lo cual permite identificar gran cantidad de situaciones que se encuentran ligadas a sí misma y que puedan crear un impacto en las personas o de la sociedad en general.

El (Consortio Ecuatoriano para Responsabilidad Social, 2016) aluden que:

Los indicadores CERES son un instrumento de autoevaluación al trabajo de las entidades en responsabilidad social. Su contribución ha florecido al ser aprovechado por distintas empresas tanto en la agregación de la responsabilidad social a su cometido en la ejecución de métodos de progreso continuo.

Cabe señalar que el balance social inicia a partir de la vida de cada persona ya que las circunstancias en las cuales se encuentran deben ser analizadas desde varios puntos de vista, puesto que los mismos evalúan todas las características de contiene el ser humano en sus diferentes áreas de trabajo en los cuales se desempeña dentro de la organización con el objeto de mantener su bienestar personal y general de las personas que se hallan a su alrededor. Es importante contrastar que las empresas de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi realicen de forma habitual sus balances y los evalúen de acuerdo a los principios y valores a los cuales se encuentra sujeta la organización y en ahí en donde se puede hablar de un balance social cooperativista.

1.5.2. Variable Independiente

Hace énfasis a la correlación que existe con la responsabilidad social asociativa, sus dimensiones económicas, sociales y ambientales a las cuales se encuentran expuestas en el tema investigado, de esta manera la ISO forma parte de un tipo de informes y balances sociales, así como también la agenda de desarrollo sostenible de reconocimiento mundial generada por las Naciones Unidas. Seguidamente al hablar de la responsabilidad social y el grupo GRI (Lima Bandeira & López Parra, 2012) mencionan que “El Global Reporting Initiative también trabaja

con la apariencia de evaluar y generalizar las consecuencias de la responsabilidad social a los representantes de cada empresa y demás grupos interesados” (p. 15).

La Norma Internacional ISO⁶ 26000 se genera mediante el análisis de impactos sociales, ambientes y económicos de la empresa y así facilitar el cumplimiento de la RSC. La indagación de la gestión ira en torno a indicadores sectoriales que pueden tener la iniciativa de adquirir la certificación de un tercero que sea totalmente independiente para incrementar su coste y credibilidad en el mercado. Conjuntamente, la ISO 26000 al ser una norma internacional trabaja para la corrección y la estandarización de los discernimientos de sostenibilidad con la Cooperación y el Desarrollo Económico al elaborar informes de la situación empresarial. Estos indicadores están convenientemente estandarizados para su diligencia a escala internacional y son concretamente relacionados con otros estándares afines con la responsabilidad social corporativa como la norma ISO 26000 que habla de la responsabilidad social.

La ISO 26000 plantea que la responsabilidad social se elabore mediante las memorias de sostenibilidad las cuales nacen mediante una aprobación entre diversos grupos de utilidad, los cuales han sido diseñados para ser conducido por las asociaciones sin importar su tamaño o actividad a la cual se dediquen, ya que la ISO instituye la rendición de cuentas mediante el comportamiento ético relativos a la apariencia de los grupos de interés en la demostración de sostenibilidad y exhaustividad al circunscribir un equilibrio de comparabilidad, exactitud, periodicidad, fiabilidad y legalidad.

⁶ ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, proporciona principios y prácticas relacionadas con la responsabilidad social.

La responsabilidad social al ser entendida como una acción social preserva que una empresa debe estar integrada en todas sus operaciones y por lo tanto debe sujetar principios éticos de compromiso social con técnicas para su puesta en práctica y con herramientas para la evaluación de estas acciones ya que no basta con responder a los requerimientos del mercado y cumplimiento de leyes sino hay que anticiparse a ellos. Es así que la agenda de desarrollo sostenible aprobada en el 2015 hace mención a 17 objetivos que son de aplicación universal para los países que quieren lograr un universo sostenible, dichos objetivos buscan extender los éxitos alcanzados con ellos y de esta manera lograr las metas que no fueron obtenidas.

1.5.3. Supra ordenación

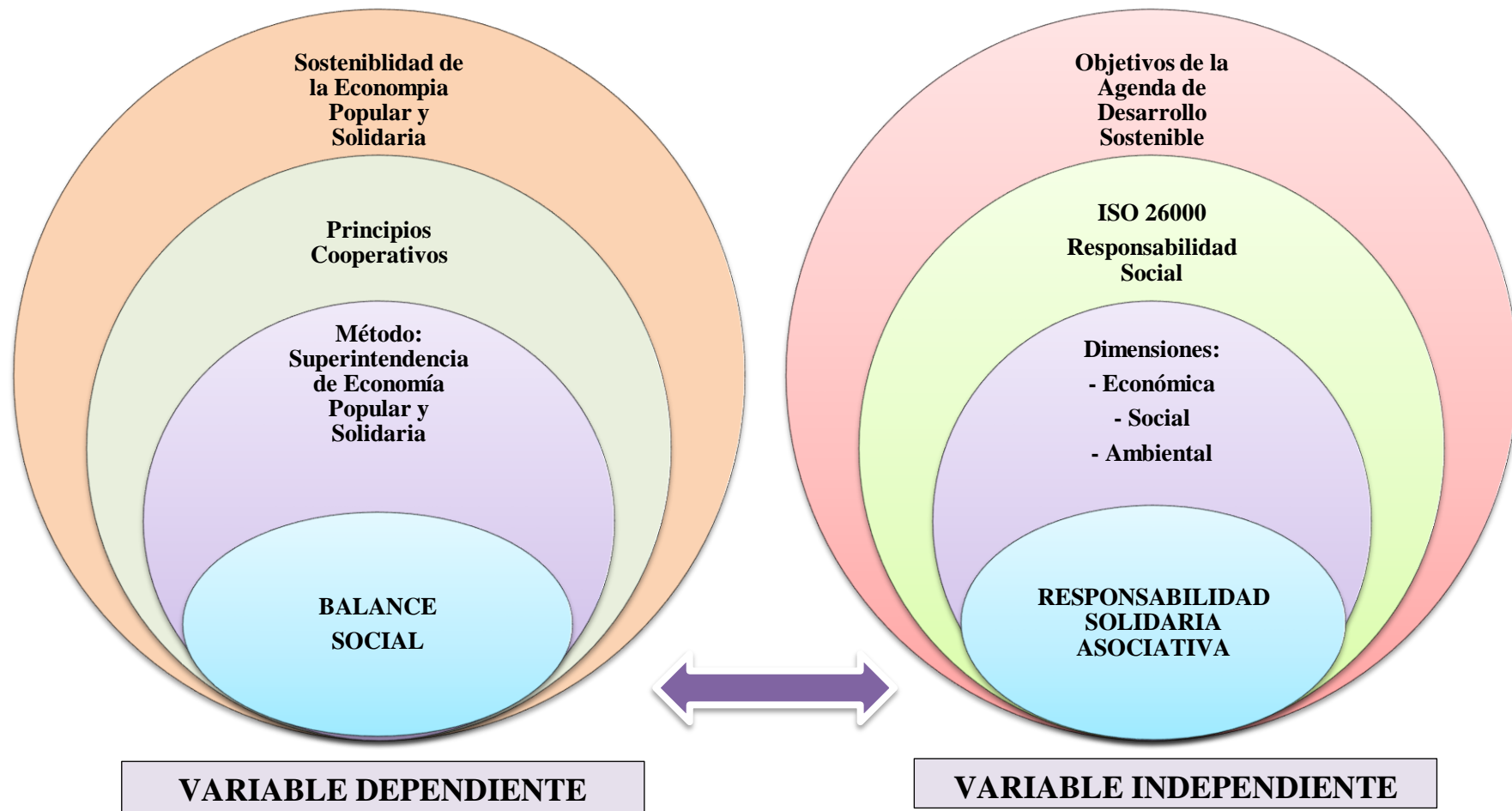


Figura 2. Supra ordenación de Variables

a) Constelación de Ideas Balance Social

Variable Dependiente

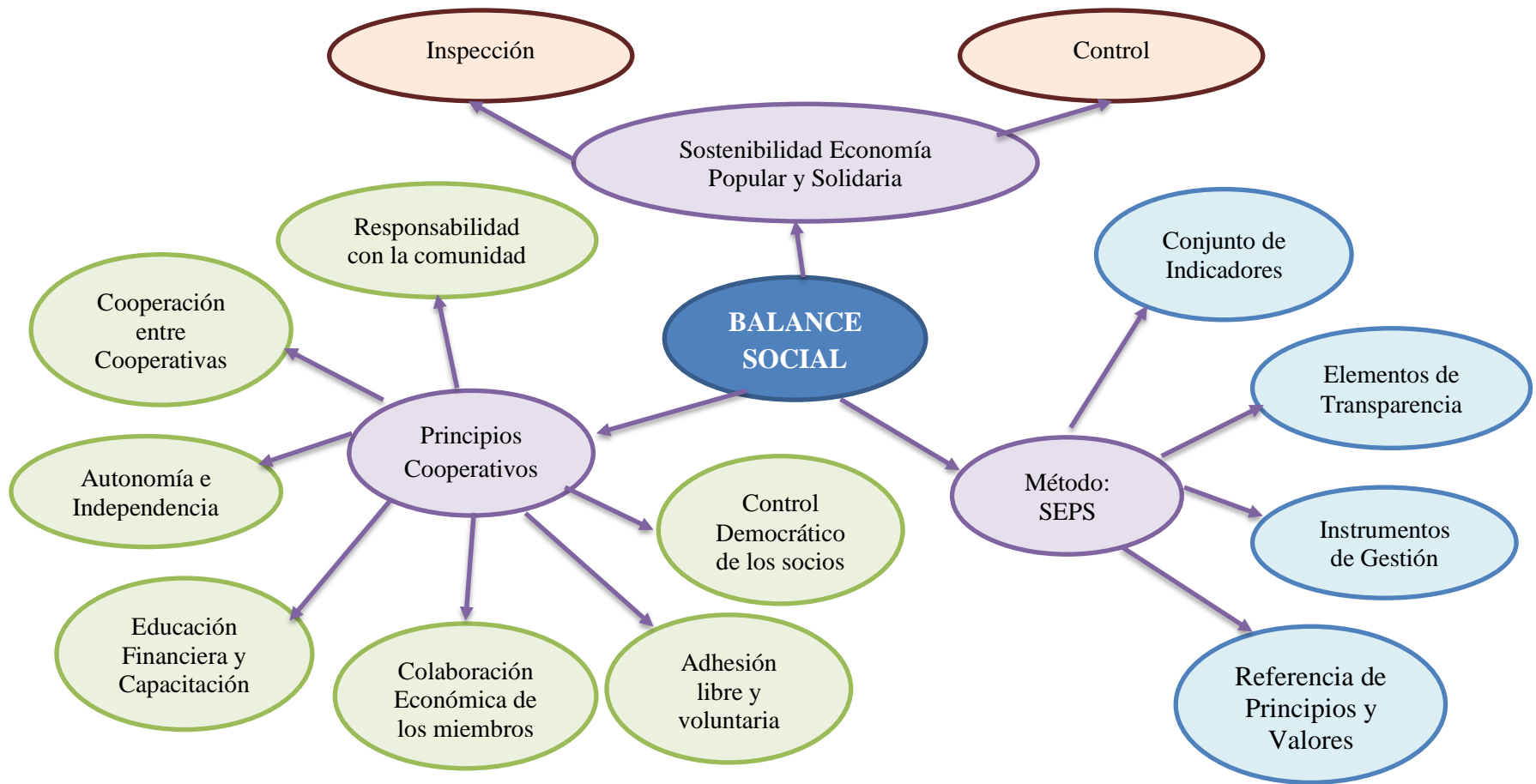


Figura 3. Constelación de ideas Balance Social

b) Constelación de ideas Responsabilidad Solidaria Asociativa

Variable Independiente

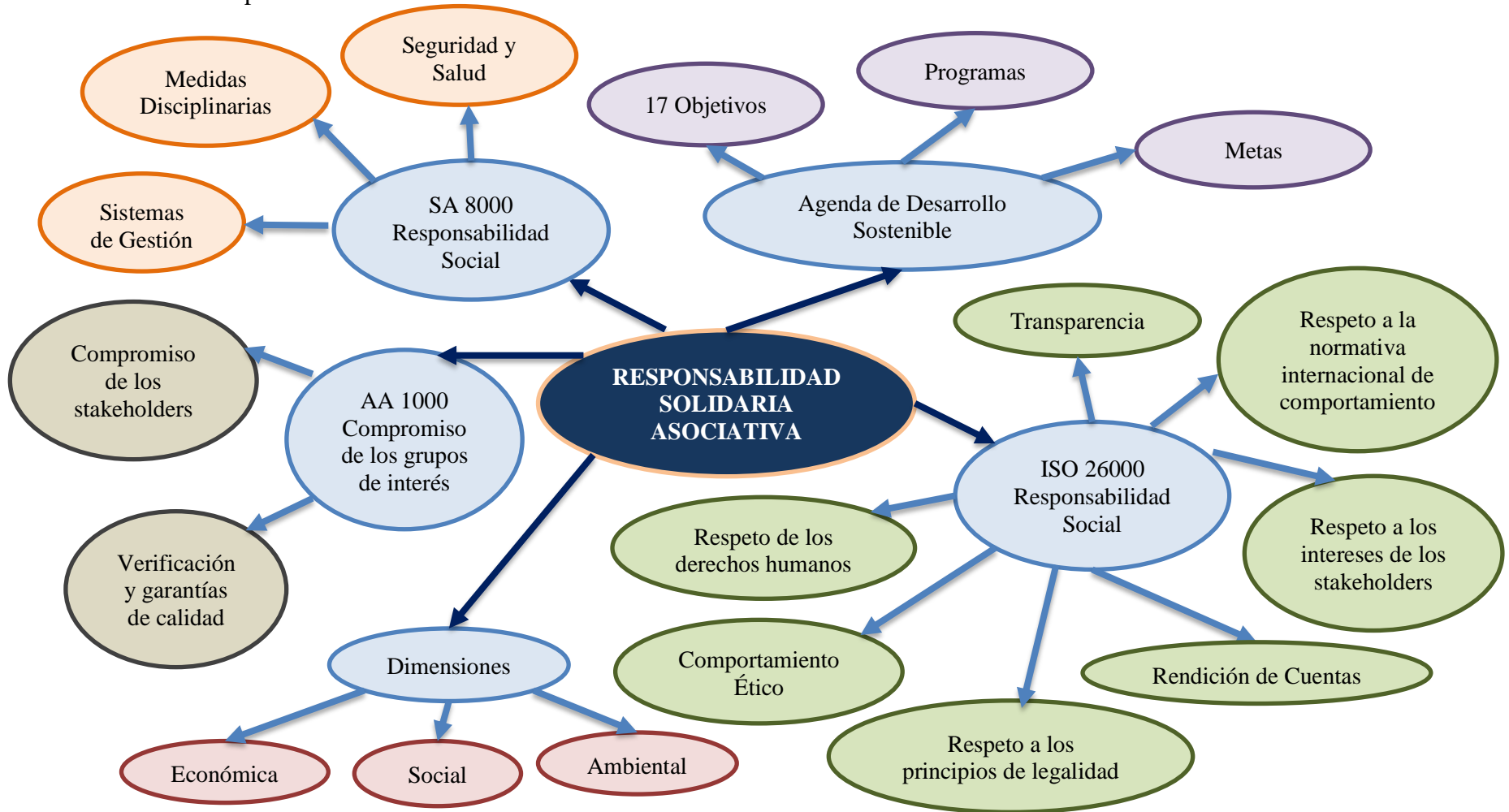


Figura 4. Constelación de ideas Responsabilidad Solidaria Asociativa

1.5.4. Operalización de Variables

Objetivo General: Investigar la responsabilidad solidaria asociativa en el sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi y propuesta de una herramienta de evaluación para el Balance Social.

Tabla 6

Contextualización de variables

Objetivos Específicos	VARIABLES	Dimensión	Indicadores	Fórmula	Instrumentos / Técnicas
Elaborar un marco teórico, conceptual y legal que sustente la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi.	Fundamentos Teóricos	Teórico	Aplicabilidad de la teoría	$= \frac{\text{Número de teorías utilizadas}}{\text{Número Total de teorías Investigadas}}$	Teorías de Responsabilidad Solidaria Asociativa
		Legal	Aplicabilidad de los fundamentos conceptuales y legales que sustentan el proyecto.	$= \frac{\text{Número de fundamentos conceptuales y legales manejados}}{\text{Número Total de fundamentos conceptuales y legales manejados}}$	

CONTINÚA



<p>Analizar la Normativa Legal aplicable sobre el Balance Social en el sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi.</p>	<p>Normativa Legal Ambiental</p>	<p>Normativas legales ambientales que están cumpliendo el sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi.</p>	<p>Programas ambientales</p>	$\frac{\text{Normativa legal ambiental cumplida}}{\text{Normativa legal ambiental establecida}}$	<p>Encuesta a los socios de transporte pesado en volquetas.</p>
<p>Diseñar una herramienta que permita la evaluación para el Balance Social en el sector de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi.</p>	<p>Herramienta de Evaluación</p>	<p>Balance Social</p>	<p>Sector de servicios de transporte pesado en volquetas que aplican el Balance Social</p>	$\frac{\text{Número de servicios de transporte pesado en volquetas que aplican el Balance Social}}{\text{Número Total de servicios de transporte pesado en volquetas}}$	<p>Cuestionario</p>
	<p>Programas para la conservación del medio ambiente</p>	$\frac{\text{Número de programas realizados para la conservación del medio ambiente}}{\text{Número total programados para la conservación del medio ambiente}}$	<p>Cuestionario</p>		

1.6. Justificación

El presente proyecto de investigación es desarrollado con la finalidad de obtener nuestro proyecto de grado, previo a la obtención del título de Ingeniero en Finanzas – Contador – Auditor, en el cual se aplicará conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera, en temas relacionados a economía, finanzas, administración de recursos humanos, y modelos de simulación financiera entre otros.

Para ello el actual proyecto se sustenta en conceptos, teorías que ya han sido vista en el tiempo, ayudándonos a comprender la teoría necesaria para determinar la importancia que mantiene la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) dentro del Sector de Servicios de Transporte Pesado en Volquetas de la Provincia de Cotopaxi, debido a que estos en la actualidad han adquirido un rol importante en la sociedad debido a que las empresas no aportan solamente dinero sino deberán estar plenamente ligadas al desarrollo y aporte a la sociedad.

Cabe indicar que dentro de su progreso se desarrollará el diseño de un simulador de evaluación de un modelo de Balance Social el mismo que será enfocado al Sector de Servicios de Transporte Pesado en Volquetas de la Provincia de Cotopaxi, el mismo que será una herramienta útil para una correcta administración ayudando a la evaluación de la política social. Es así como podemos identificar que las mismas se encuentran ligadas dentro de sus actividades al Plan Nacional del Buen Vivir el mismo que integra criterios de responsabilidad social en la gestión de las organizaciones.

Beneficiando de esta manera a la Universidad y estudiantes los mismos que desarrollarán la respectiva investigación estricta del impacto que tiene la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA), así también la correcta evaluación del modelo de balance social mediante el simulador a diseñarse.

Esta investigación ayudará en el ámbito metodológico al estudiante con un referente que sustente futuros estudios de la importancia que tiene la Responsabilidad Solidaria Asociativa y el Balance Social en los Servicios de Transporte Pesado en Volquetas de la Provincia de Cotopaxi.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General.

Investigar sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa en el sector de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi y propuesta de una herramienta de evaluación para el Balance Social.

1.7.2. Objetivos Específicos.

- Elaborar un marco teórico, conceptual y legal que sustente la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi.

- Determinar la base metodológica para la investigación de la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas.
- Analizar los resultados conseguidos y plasmar las respectivas conclusiones sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi.
- Diseñar una herramienta que permita la evaluación para el Balance Social en el sector de transporte pesado en volquetas de la Provincia de Cotopaxi.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2. Antecedentes Investigativos.

Para el desarrollo del proyecto de investigación se basará en la Responsabilidad Solidaria Asociativa en el sector de Transporte Pesado en Volquetas de la Provincia de Cotopaxi. A continuación, se citarán varias posturas e investigaciones que se han efectuado por académicos sobre la temática de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

2.1. Responsabilidad Social

(Mori Sanchez, 2009) Menciona que:

La Responsabilidad Social es un compromiso que las empresas asumen por el bienestar del entorno social que las rodea, este compromiso, lleva a las empresas a realizar acciones que eviten o mitiguen cualquier impacto negativo que sus operaciones puedan ocasionar sobre las personas, que habitan determinado espacio, y potenciar todos los impactos positivos que una inversión trae a las áreas en que se desarrollan las operaciones. (p.164)

La Responsabilidad Social se entiende como un compromiso que tienen las diferentes instituciones en cuanto al bienestar del entorno social en el cual desarrollan sus actividades económicas con la finalidad de prevenir todo tipo de impactos perjudiciales que puedan afectar el potenciamiento de la inversión en las entidades y la de sus empleados.

De acuerdo a (González S. , 2009) en su investigación menciona que:

La responsabilidad social no trata de enjuiciar el concepto de avance científico o tecnológico, tampoco es un movimiento anti progresista o que está en contra del desarrollo, es simplemente una posición cultural con sensibilidad social y humana para que se tomen decisiones con la consideración de los efectos inmediatos o posteriores en el bienestar social, en la autosostenibilidad y demás asuntos que son necesarios para garantizar la sobrevivencia de las especies, inclusive de la humana, y para lograr mejoras de convivencia y de los escenarios de vida. (p. 5)

Se debe comprender que la responsabilidad social abarca varios campos y que no necesariamente son científicos o tecnológicos, si no que por el contrario se encarga de evaluar lo social y humano de la sociedad en las empresas al momento de tomar decisiones para lograr mejores resultados dentro de la organización.

2.1.1. Responsabilidad Social Empresarial

Según (Peña, D. L. A. D. S., & Amezcua, N. J. B., 2012) indica en su libro “Responsabilidad social empresarial: casos y estrategias de éxito en México”:

La responsabilidad social empresarial, para ser exitosa, debe involucrar además distintos grupos de interés como los trabajadores, los clientes, el Estado Medio, etc. que, trabajando coordinadamente para crear valor, puedan lograr mejores resultados para la comunidad y para la misma empresa. La responsabilidad social es la respuesta comercial ante la necesidad de un desarrollo sostenible que proteja el medio ambiente y a las comunidades sin descuidar los temas económicos. (p.14)

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) nos indica que las personas que laboran en las empresas deben conocer cuáles son los grupos de interés social que cada uno de ellos tienen

dentro de la misma con la finalidad de obtener buenos resultados en el ejercicio de su trabajo y de esta manera salvaguardar el medio ambiente.

Según (Torres, 2011) también se refiere al tema con su publicación en la Revista de Ciencias Sociales a lo cual menciona:

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) posee un alcance sumamente amplio, ya que atiende tanto a los sectores relacionados directamente con la empresa, como a los que conforman el entorno de ésta; dichos sectores se encuentran compuestos por los trabajadores, socios comerciales, proveedores, clientes, accionistas, organizaciones civiles, ONG'S y comunidad en general. (p.5)

La Responsabilidad Social Empresarial es un tema muy amplio, puesto que abarca varios temas de interés general que están directamente relacionadas con la actividad económica que realiza la empresa. Cabe mencionar que los trabajadores que laboran en la entidad deben tener un conocimiento elevado sobre la responsabilidad ya que los mismos van a estar inmersos en todos los campos de investigación frecuentes con relación a la responsabilidad.

2.2. Fundamentación Teórica.

La fundamentación teórica principalmente se enfoca en una investigación profunda sin limitación alguna y con gran centralización en la hipótesis que se va a corroborar, en lo cual comprende de los antecedentes, bases legales, bases teóricas los mismos que componen a varios temas que engloban la teoría primordial.

Según (Rojas Soriano, 1991) en su libro Guía para realizar Investigaciones Sociales menciona “Significa sustentar debidamente el problema en un cuerpo de conocimientos. Esto implica analizar y exponer aquellos elementos teóricos generales y particulares que se consideren pertinentes para guiar el proceso de la investigación” (p.87).

Basados en el tema de la Responsabilidad Social Asociativa (RSA) se pueden indicar que existen distintos temas los mismos que nos ayudan a deducir la gran relación que puede existir entre la empresa y la sociedad basadas en tres principales teorías que se detallan a continuación:

2.2.1. Teoría de los Stakeholders

En base a la presente teoría, Freeman considera que son aquellos grupos que pueden afectar o ser afectados por el cumplimiento de un propósito de la empresa, tomando en cuenta que se deberá distinguir las influencia si la misma es directa o indirecta sobre la organización como son los primarios los mismos que producen un crecimiento continuo y sobrevivencia de las organizaciones, así también tenemos a los stakeholders⁷ instrumentales que pueden influenciar a los primarios un claro ejemplo son los competidores.

El estudio de (Rivera Rodríguez & Malaver Rojas, 2011) menciona que:

Las organizaciones se interrelacionan con la sociedad en la que se ubican al tener vínculos con un grupo de personas u organizaciones con las cuales tienen algún interés. Un desconocimiento de uno de estos stakeholders podría afectar el bien común de la sociedad. (p. 19)

⁷ Stakeholders: Son todas aquellas personas u organizaciones afectadas por las actividades y las decisiones de una empresa.

En resumidas cuentas, podemos indicar que la teoría de stakeholders según (Freeman R., 1984) se entiende a cualquier individuo o grupo de interés, de alguna manera sea explícita o implícita; voluntaria o involuntaria, tenga alguna apuesta hecha, poner algo en juego en la marcha de la empresa, y de alguna manera verse condicionados por la misma.

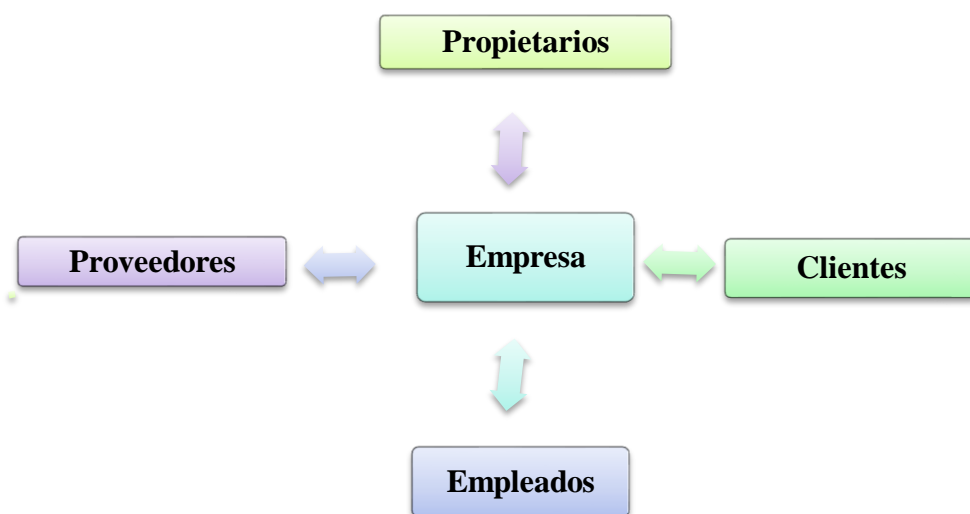


Figura 5. Enfoque gerencial de los stakeholders

2.2.2. Teoría de la actuación social de la empresa

(Doménech, 2007) En su investigación menciona que

En este enfoque, la idea de la responsabilidad social surge al considerar que la empresa en su actuación en la sociedad produce no solo efectos económicos, sino también sociales. Desde esta perspectiva, se habla de afectación social de la empresa para significar el comportamiento empresarial orientado a producir menos daño y unos resultados más beneficiosos para la gente y la sociedad. (p.3)

2.2.3. Teoría de Carroll

Según (Carroll, 1991) planeo cuatro tipos de responsabilidades sociales de las empresas, en una pirámide hoy en día llamada “Pirámide de Carroll” la misma implica las siguientes responsabilidades:

a) Responsabilidad Económica

Comprendida como la producción de bienes/ servicios que los consumidores necesitan y desean para lo cual la empresa obtendrá una ganancia admisible.

b) Responsabilidad Legal

Básicamente se ve reflejado al cumplimiento de las leyes y regulaciones que tengan directa relación con el estado, así también las normativas con las que podrán laborar en sus negocios.

c) Responsabilidad Ética

Considerado como el compromiso de hacer las cosas correctas, justas y razonables minimizando e incluso evitando el daño a grupos con los que se relacione la empresa.

d) Responsabilidad Filantrópica

Entendidas básicamente como acciones corporativas que dan respuestas a las expectativas sociales sobre una buena ciudadanía corporativa, es decir un aporte que abra un bienestar social contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la sociedad de la mano con un sentido ético o moral con una actividad voluntaria.

A continuación, se detalla las Responsabilidades que comprende la Pirámide de Carroll:

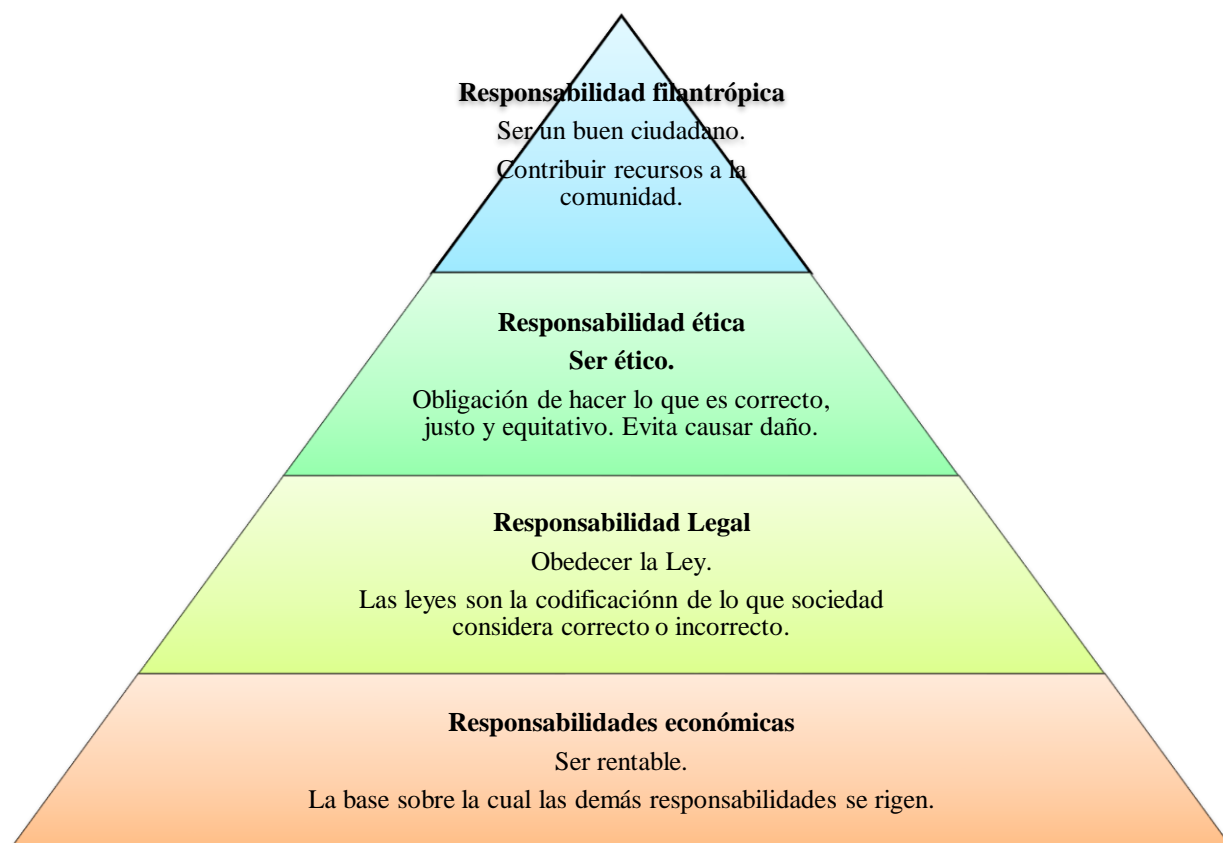


Figura 6. Pirámide de Carroll (1999)

2.2.4. Teoría de la Legitimidad

Esta teoría tiene sus inicios ha mediado de los años 90, partiendo de la interrogante de ¿Cómo se utilizan, adquieren y gestionan su legitimidad las organizaciones?, por el cual (Scott, 1995) en su libro “Institutions and Organizations” se pronuncia ante el tema con:

“La legitimidad no es un producto que se pueda cambiar sino un estado que refleja la alineación cultural, el apoyo normativo o la consonancia con las reglas y leyes relevantes”

En otra postura, mediante un artículo en el mismo año publicado por S (Suchman, 1995) define a la legitimidad como “la percepción generalizada o asunción de que las actividades de una entidad son deseables, correctas o apropiadas dentro del algún sistema socialmente construido de normas, valores, creencias, y definiciones”. (p. 571)



Figura 7. Proceso de legitimación

La carencia e incluso ausencia de la legitimidad se la puede determinar que no se encuentra de acuerdo a la normativa y valores sociales lo cual puede provocar una destrucción organizacional de la empresa.

2.3. Fundamentación Conceptual

En el Libro la Responsabilidad Social Asociativa: Teoría y práctica el autor alude varios enfoques en base a la Responsabilidad Social Asociativa (RSA) (Navarro García, 2012) menciona que:

La asociación no solo es un elemento indispensable para el desarrollo de la sociedad, sino que además está inmersa de lleno en ella. Por lo tanto, no basta con dar, de vez en cuando, un barniz de solidaridad. La Responsabilidad Social Asociativa (RSA) implica mucho más que simples gestos caritativos, pues pone en juego uno de los activos más preciados de una compañía: su reputación. Hoy en día la sociedad no solo escucha, sino que también exige y pone sus firmes ojos en las empresas y en cómo gestionan sus deberes sociales. (p. 18)

2.3.1. Conceptos Básicos Variable Independiente

a) Responsabilidad:

A cerca de la responsabilidad varios autores indican que su significado se refiere al cumplimiento de las obligaciones que tengan, obedeciendo a su propia conciencia, autoridades, pero sin llegar al cabo de la esclavitud.

(Ramona de Febres, 2007) Alude que:

Responsabilidad significa responder, dar respuesta al llamado de otro. Está íntimamente ligada a la vocación, palabra proveniente del latín vocativo o acción de llamar. Tiene que ver con cumplir con las obligaciones personales, familiares, laborales y ciudadanas; con rendir cuentas; con obedecer a la propia conciencia, a las autoridades y a Dios, no como un acto pasivo de esclavitud, sino como el ejercicio del compromiso que dignifica a cada persona. (p. 119)

(Carneiro Caneda, 2004) En su libro “La Responsabilidad Social Corporativa Interna” detalla algunas responsabilidades a las que están sujetos una persona:

“La responsabilidad económica: la cual afecta a la búsqueda del máximo beneficio, así como el logro del mayor valor posible para el accionista; ello se consigue a través de la mejora de la eficiencia y de la productividad” (p.34).

“La responsabilidad sociocultural: que se concreta en la realización de obra de interés social o cualquier otro tipo de práctica que suponga un beneficio social” (p.34).

“La responsabilidad medioambiental: nexo de conexión con el planteamiento más ambicioso del desarrollo sostenible. Como su propio nombre indica, corresponde a la obligación que mantiene cualquier empresa de cuidar y preservar tanto el entorno como la naturaleza de su conjunto” (p.34).

b) Social

(Sabogal Aguilar, 2008) En su artículo “Sistema de Información Científica” publicado en la Revista “Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal” alude:

El ser humano ha sido caracterizado, por algunos pensadores de la teoría económica ortodoxa y de otras ciencias, como: individualista, egoísta y competitivo por naturaleza; esta forma de ver la realidad ha llevado a la construcción de una ética particular y de sistemas de valores morales y a la vez ideales de un comportamiento llamado racional. La posición planteada fundamenta el enfoque de un sistema capitalista como natural. (p.1)

c) Empresa

Según (Thompson, 2014) en su investigación menciona que:

La empresa es una entidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras; todo lo cual, le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y/o la prestación de servicios para satisfacer necesidades y deseos existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio. (p. 2)

d) Organizaciones

Según (Chiavenato, 2007) en su libro menciona que:

La vida de las personas está conformada por una infinidad de interacciones con otras personas y con organizaciones. El ser humano es eminentemente social e interactivo; no vive aislado sino en convivencia y en relación constante con sus semejantes. Debido a sus limitaciones individuales, los seres humanos se ven obligados a cooperar unos con otros, formando organizaciones para lograr ciertos objetivos que la acción individual, aislada, no podría alcanzar. (p. 7)

e) Asociatividad

Para (Magnazo & Orchansky, 2007) en su libro “Estrategias Asociativas para Micro y Pequeñas Empresas” consideran que la asociatividad es:

Un mecanismo de relación y acción conjunta organizada y con cierto grado de permanencia, entre distintos actores – empresas, personas u organizaciones que están interesados en unir voluntariamente sus esfuerzos para conseguir objetivos comunes y obtener beneficios que no podrían alcanzar individualmente.

Es decir que se requiere distintos mecanismos de cooperación es decir se debe distribuir y coordinar tareas para el logro de los objetivos comunes dado cierto grado de permanencia, voluntad y delimitación de objetivos comunes determinados por los asociados.

2.3.2. ISO 26000 Responsabilidad Social

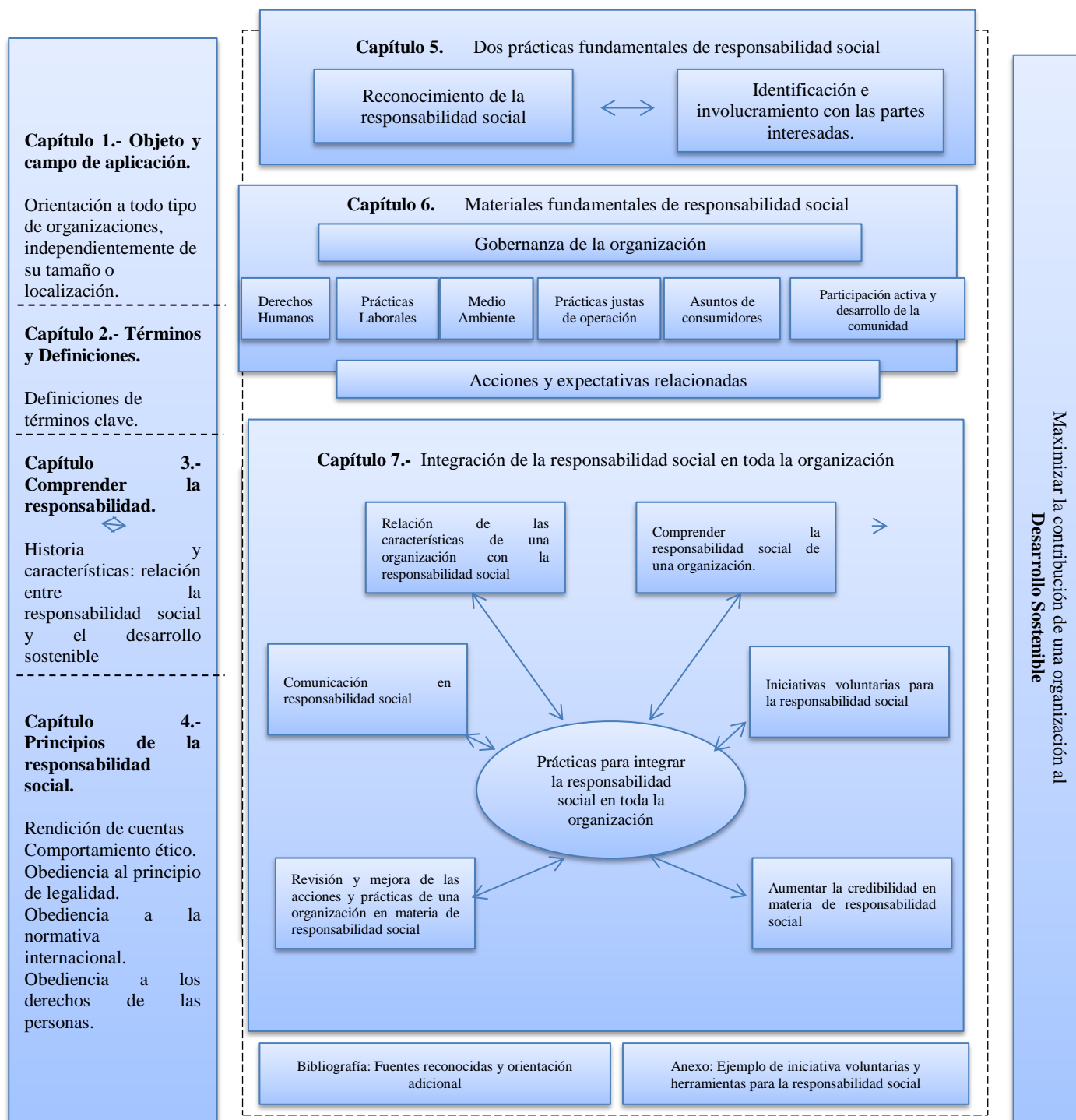


Figura 8. Visión estética de la Norma ISO 26 000

Según (Organización Internacional de Normalización, 2010) en su Normativa indica el rol que cumple la misma en la Responsabilidad Social (RS) sea su aplicación tanto en el sector público como privado, yendo de la mano con las convenciones de las Naciones Unidas (ONU⁸), así también con la OIT⁹, creando un Memorando de Entendimiento (MoU¹⁰).

Esta Norma Internacional pretende ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible. Tiene como propósito fomentar que las organizaciones vayan más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es una obligación fundamental para cualquier organización y una parte esencial de su responsabilidad social. Se pretende promover un entendimiento común en el campo de la responsabilidad social y complementar otros instrumentos e iniciativas relacionados con la responsabilidad social, sin reemplazarlos.

Al aplicar esta Norma Internacional, es aconsejable que la organización tome en consideración la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizacional, así como las diferencias en las condiciones económicas, siempre que sean coherentes con la normativa internacional de comportamiento.

Países participantes

Quienes se encuentran conformando parte de los Organismos Nacionales de Normalización ISO (ONN) son alrededor de 82 países los mismos que han designado expertos para participar entre los cuales se detallan en la tabla Nro. 7 cada uno junto con su respectiva norma que se aplica para cada país:

⁸ ONU: Organización de las Naciones Unidas, fundada en 1945, asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social.

⁹ OIT: Organización Internacional del Trabajo, fundada en 1919, organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales.

¹⁰ MoU: Memorando de Entendimiento, siglas en inglés de memorandum of understanding, se trata de un documento que describe un acuerdo bilateral o multilateral entre partes.

Tabla 7*Países participantes de la ISO*

Alemania (DN)	Dinamarca (DS)	Jordania (JISM)	Reino Unido (BSI)
Argentina (IRAM)	Ecuador (INEN)	Kazakhashan (KAZMEMST)	República de Corea (KATS)
Armenia (SARM)	Egipto (EOS)	Kenya (KEBS)	República Checa (CNI)
Australia (SA)	Emiratos Árabes Unidos (ESMA)	Kuwait (KOWSMD)	Santa Lucía (SLBS)
Austria (ON)	España (AENOR)	Líbano (LIBNOR)	Serbia (ISS)
Bahrein (BSMD)	Estados Unidos (ANSI)	Libia (LNCSM)	Singapur (SPRING SG)
Bangladesh (BSTI)	Federación de Rusia (GOST R)	Luxemburgo (ILNAS)	Siria (SASMO)
Barbados (BNSI)	Fiji (FTSQCO)	Malasia (DSM)	Sri Lanka (SLSI)
Bélarus (BELST)	Filipinas (BPS)	Marruecos (SNMA)	Sudáfrica (SABS)
Bélgica (NBN)	Finlandia (SFS)	Mauricio (MSB)	Suecia (SIS)
Brasil (ABNT)	Francia (AFNOR)	México (DGN)	Suiza (SNV)
Bulgaria (BDS)	Ghana (GSB)	Mongolia (MASM)	Tailandia (TISI)
Canadá (SCC)	Grecia (ELOT)	Nigeria (SON)	Tanzania (TBS)
Camerún (CDNQ)	India (BIS)	Novergie (SN)	Trinidad y Tobago (TTBS)
Chile (SAC)	Indonesia (BSN)	Omán (DGSM)	Túnez (INNORPI)
China (SAC)	Irán (ISIRI)	Países Bajos (NEW)	Turquía (TSE)
Colombia (INCOTEC)	Irlanda (NSAI)	Panamá (COPANIT)	Ucrania (DSSU)
Costa Rica (INTECO)	Israel (SII)	Perú (INDECOPI)	Uruguay (UNIT)
Costa Divoire (CODINORM)	Italia (UNI)	Polonia (PKN)	Vietnam (TCVN)
Croacia (HZN)	Jamaica (JBS)	Portugal (IPQ)	Qatar (QS)
Cuba (NC)	Japón (JISC)		

Fuente: (Internacional Organization for Standardization, 2007)

2.3.3. Principios claves de la gestión de Responsabilidad Social

La ISO 26000 tiene como enfoque principal orientar la implementación de la Responsabilidad Social en las organizaciones sea este sector público o privado, sin importar su tamaño de la empresa ni su ánimo de lucro, conformada como guía voluntaria, para lo cual (Argandoña A. & Isea R., 2011) mencionan los siete principios claves de la gestión de Responsabilidad Social:

Principio N. 1: Rendición de cuentas. La rendición de cuentas es una cuestión fundamental para poder llevar a cabo una correcta integración de la RS. La ISO 26000 invita a la organización a rendir cuentas por los impactos económicos, sociales y ambientales de su actuación, lo cual también implica asumir responsabilidad por sus impactos negativos y el compromiso de tomar las medidas pertinentes para repararlos y evitar repetirlos.

Principio N. 2: Transparencia. Se aconseja a las organizaciones ser transparentes en aquellas actividades que desarrolla y afectan a la sociedad y al medio ambiente. De este modo, sugiere que la organización debería suministrar toda la información que requieran las partes interesadas, en un lenguaje accesible.

Principio N. 3: Comportamiento ético. Sugiere que las organizaciones (en especial las empresas) no deberían perseguir únicamente el beneficio económico, sino debería regirse por criterios éticos de honestidad, equidad e integridad para tratar también de maximizar.

Principio N. 4: Respeto a los intereses de los stakeholders. Señala que la organización debería respetar y atender los intereses y requerimientos de las partes interesadas y recomienda tener en cuenta a estos grupos de interés a la hora de operar y tomar decisiones.

Principio N. 5: Respeto al principio de legalidad. La ISO 26000 aconseja respetar el principio de legalidad o supremacía del derecho, lo que pasa por reconocer que ningún individuo u organización tiene la potestad de actuar fuera de la ley.

Principio N. 6: Respeto a la normativa internacional de comportamiento. Más allá del cumplimiento de la ley de los países en los que opera, la ISO 26000 invita a respetar la normativa internacional de comportamiento aun cuando la normativa nacional, a la que esté sujeta, no contemple las salvaguardas sociales y medioambientales.

Principio N. 7: Respeto a los derechos humanos. Finalmente, se apunta que la organización debería respetar los derechos humanos, así como reconocer su importancia y universalidad, es decir, que estos derechos son aplicables a todos los individuos de todos los países y culturas.

2.3.4. Dimensiones

Con respecto a la teoría de las dimensiones comprendidas para el desarrollo sostenible se enmarcan tres las mismas basadas en las teorías de Hollinger y Conrad Black en las que consideran:

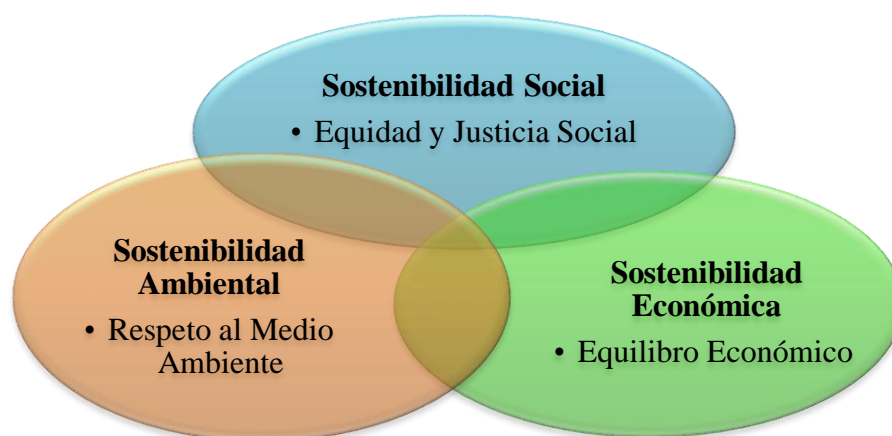


Figura 9. Dimensión del desarrollo sostenible y su relación

a) Sostenibilidad Social

Contemplado en el concepto de equidad es decir la inclusión de grupos sociales desfavorecidos como, por ejemplo: discapacitados, tercera edad, entre otros.

b) Sostenibilidad Ambiental

Ha sido de mayor interés el gran deterioro del medio ambiente así también la sostenibilidad del desarrollo lo cual han agotado los recursos naturales e incrementado la pobreza frente a la globalización.

c) Sostenibilidad Económica

Hace referencia al desarrollo económico el mismo que es considerado a largo plazo.

2.3.5. AA 1000 Compromiso de los Grupos de Interés

En la actualidad es totalmente crucial el compromiso que los grupos de interés tengan para la empresa, para lo cual se debe considerar que los grupos que integran este grupo son aquellos que pueden verse afectados por las actividades, productos y/o servicios, desempeño ligado a la organización en proyectos que comprenden compromiso.

Por tal motivo este compromiso es calificado como un proceso utilizado por la organización para su incursión en los grupos de interés que tienen un propósito a fin.

En su normativa abarcan cinco temas como son:

1. Verificación y garantías de calidad.
2. Incorporación de la AA 1000.

3. Compromiso de los Stakeholders (afectados o interesados).
4. Directivas para la evaluación de la “Accountability¹¹”
5. Primeros pasos.

2.3.6. SA 8000 Responsabilidad Social

La presente norma según la Social Accountability Internacional ¹² (SAI, 2014) tiene el principal propósito de:

- a) Desarrollar, mantener y aplicar sus principios y sus procedimientos con el objeto de manejar aquellos asuntos que están bajo su control o influencia.
- b) Demostrar a las partes interesadas que sus principios, procedimientos y prácticas están en conformidad con los requerimientos impuestos por esta norma.
- c) Los requerimientos de esta norma serán de aplicación universal en lo que respecta a emplazamiento geográfico, sector industrial y tamaño de la compañía.

¹¹ ACCOUNTABILITY: Rendición de cuentas proceso en el que los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización.

¹² SAI: Social Accountability International es una organización independiente, no gubernamental y sin fines de lucro que promueve los derechos humanos de los trabajadores por medio de la ejecución de su Norma SA8000

Requisitos cubiertos por la SA 8000

En la tabla N. 8 se detallan los requisitos que cubren la norma SA 8000 en los ámbitos social y económico.

Tabla 8

Requisitos cubiertos por la SA 8000

SOCIAL	ECONÓMICA
<p>Derechos Sociales /Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción/mejora de la educación • Promoción/mejora de la asistencia médica • Existen instalaciones sanitarias y viviendas • Cuestiones de género • Políticas de género y mejores prácticas • Derechos de la mujer en el trabajo • Salud y seguridad de la mujer • Derechos culturales/religiosos (OIT 169) • Derechos de los indígenas 	<p>Administración y gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de puntualidad en los pagos por parte del comprador • Política de responsabilidad social empresarial • Gestión del sistema de control interno • Gestión de los recursos humanos
<p>Derechos de trabajo/ Laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de trabajo • Seguridad en el trabajo (OIT 184) • Capacitación sobre cuestiones de seguridad • Entorno de trabajo seguro • Equipos de seguridad y materiales de emergencia • Condiciones de trabajo saludables 	

CONTINÚA



- Acceso al agua potable
- Acceso a instalaciones sanitarias en el trabajo
- Acceso a asistencia médica/seguro médico
- Requisitos de capacitación in situ
- Abolición del trabajo forzoso (OIT 29 y 105)
- Abolición de la utilización de la violencia física
- Prohibición del trabajo infantil (OIT 182)
- Condiciones de empleo
- Políticas y prácticas de la contratación de mano de obra
- Transparencia de las prácticas de empleo
- Contratos escritos
- Se especifican claramente los días de licencia
- Pago oportuno del salario
- Pensiones y beneficios de la seguridad social
- Requisitos sobre el salario mínimo
- Salario mínimo vital para cubrir el ahorro/los servicios humanos básicos
- Edad mínima (OIT 138)
- Igualdad de remuneración (OIT 100)
- Se establece un número máximo de horas de trabajo
- Empoderamiento de los trabajadores
- Libertad sindical (OIT 87)
- Negociación colectiva (OIT 98)
- No discriminación en el trabajo (OIT 111)

Fuente: (SAI, 2014)

2.3.7. Agenda de Desarrollo Sostenible

Institucionalización

Según la CEPAL¹³ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015) menciona:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años. (p.5)

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros. (p.5)

Programas

Según se detalla en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el objetivo 4b determina algunos de los programas planteados por la CEPAL como herramientas para el cumplimiento del objetivo planteado en el mismo que se detalla:

De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo. (p.16)

¹³ CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe responsable, creada en 1951 con la finalidad de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica

Objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible

En la tabla N°. 9 se detallan los 17 objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible:

Tabla 9

Objetivos de la agenda de desarrollo sostenible 2030

No.	OBJETIVOS
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10	Reducir la desigualdad en y entre los países.
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

CONTINÚA



15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

2.3.8. Metas de la Agenda de Desarrollo Sostenible

Tabla 10

Objetivo N.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.1	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).
1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

CONTINÚA



1.a	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza.
1.b	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 11

Objetivo N.2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los

CONTINÚA



	fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
2.5	De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.
2.a	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.
2.b	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
2.c	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 12*Objetivo N.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*

3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
3.6	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

CONTINÚA



3.a	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
3.b	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
3.c	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 13

Objetivo N.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

CONTINÚA



4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre 16 otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

CONTINÚA



- 4.c** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 14

Objetivo N.5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
5.a	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

CONTINÚA



- 5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 15

Objetivo N.6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales in tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

CONTINÚA



6.a	De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 16

Objetivo N.7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
7.a	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 17

Objetivo N.8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

CONTINÚA



8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
8.10	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
8.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
8.b	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 18

Objetivo N.9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

CONTINÚA



9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
9.a	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 19

Objetivo N.10 Reducir la desigualdad en y entre los países

10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
10.2	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

CONTINÚA



10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
10.5	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
10.6	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
10.a	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
10.b	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
10.c	De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 20

Objetivo N.11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y

CONTINÚA



11.2	sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
11.c	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 21*Objetivo N.12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*

12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
12.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo

CONTINÚA



12.c antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 22

Objetivo N.13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
13.a	Cumplir el compromiso de los países desarrollados para lograr en el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 23

Objetivo N.14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
14.2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
14.3	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.
14.4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
14.6	De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

CONTINÚA



14.7	De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
14.a	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
14.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
14.c	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 24

Objetivo N.15 Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

CONTINÚA



15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
15.5	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
15.6	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.
15.8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
12.b	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

CONTINÚA



15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 25

Objetivo N.16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
16.2	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
16.3	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
16.4	Establecer niveles instituciones eficaces y transparentes que rinda cuentas.
16.5	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
16.6	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
16.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
16.8	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

CONTINÚA



16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

Tabla 26

Objetivo N.17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Finanzas	
17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
17.2	Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
17.3	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
17.4	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

CONTINÚA



17.5	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.
Tecnología	
17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
17.8	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
Creación de capacitación	
17.9	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
Comercio	
17.10	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
17.11	Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.
17.12	Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

CONTINÚA



Cuestiones sistemáticas	
17.13	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
17.15	Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
17.18	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
17.19	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Fuente: (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015)

2.3.9. Conceptos Básicos Variable Dependiente

Balance

(Leines Zavala, 2011) Menciona que:

“Muestra la situación financiera de una empresa, de forma clara y detallada el importe de cada una de las pertenencias y compromisos que tenga, así como el valor del capital que posea” (p.2).

Balance Social

(Correa Jaramillo, 2007) Alude que:

“Manera de evaluar la inversión social de las organizaciones y los frutos dados, estimulando a algunas grandes compañías a presentar el balance social junto con el balance financiero, al final de cada ejercicio” (p. 97).

2.3.10. Sostenibilidad Economía Popular y Solidaria

Según la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) indica en el artículo 283 que el régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

2. Construir un sistema económico, equitativo, democrático, productivo, solidario y sostenible establecido en la distribución equivalente de los beneficios del progreso, de los medios de producción y generación de un trabajo digno y estable.
3. El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Así también (Gramajo, 2013) en varios de sus talleres y foros alude:

El desempeño será medido, en consecuencia, no solo en función de su rentabilidad (capacidad de la organización para generar un rendimiento apropiado sobre la inversión de sus accionistas, sobre los recursos comprometidos en la organización y los recursos de apoyo), sino también en función de su auto-sostenibilidad (capacidad de la organización para operar sin necesidad de subsidios) y alcance (capacidad de la organización para proporcionar a grandes cantidades de gente pobre, incluyendo a los más pobres, la oportunidad de tener acceso a servicios financieros de alta calidad. El alcance a la vez será medido en función de su amplitud (cobertura y número de personas que tienen acceso a servicios financieros), profundidad (nivel de pobreza de las personas atendidas y calidad (de los servicios prestados).

2.3.11. Principios Cooperativos

Para el (CENASE, 2007) menciona los siete principios Cooperativos los mismos que se detallan:

Principio N. 1: Adhesión libre y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio/a, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

Principio N. 2: Control democrático de los socios

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus socios/as, los cuales participante activamente en la definición de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres seleccionados para representar y administrar las cooperativas son responsables ante los socios/as. En las cooperativas de primer grado, los socios/as tienen iguales derechos de voto (un socio/a, un voto), y las cooperativas de otros grados se organizan también mediante procedimientos democráticos.

Principio N. 3: Colaboración económica de los miembros

Los socios/as contribuye equitativamente al capital de sus cooperativas y administran dicho capital en forma democrática. Por lo menos una parte de dicho capital es propiedad común de la cooperativa. Normalmente lo socios/as reciben una retribución limitada, si es que la hay, sobre el capital aportado. Los socios/as asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el beneficio de los socios/as en proporción a sus operaciones con la cooperativa; el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios/as, y el desarrollo de su cooperativa, mediante la posible creación de reservas, las cuales podrían ser, en todo o en parte, indivisibles.

Principio N. 4: Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus socios/as. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si obtienen capital de fuentes externa, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Principio N. 5: Educación Financiera y Capacitación

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios/as, a sus dirigentes electos, sus gerentes y empleados/as para que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Informan al público en general, especialmente a los jóvenes, a los líderes de la comunidad y los medios de opinión, en torno a la naturaleza y los beneficios del cooperativismo.

Principio N. 6: Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus socios/as en forma más eficaz y fortalecen el movimiento cooperativo al trabajar de forma integrada mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Principio N. 7: Responsabilidad con la comunidad

Las cooperativas trabajan para lograr el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios/as

2.3.12. Método SEPS

Economía Popular y Solidaria

Según la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017) menciona que:

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, en donde sus integrantes ya sean de forma individual o colectiva organizan y desarrollan técnicas de producción, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para compensar necesidades y generar ingresos. (p. 1)

Desempeño organizacional

(Bernardez, 2007) En su investigación alude que:

“La mayoría de las organizaciones sin fines de lucro consideran su desempeño en términos del cumplimiento de los mandatos asociados a su misión, sus objetivos o sus metas”

Sector Económico

(Ramírez Sabuco, 2010) En su estudio de investigación menciona que:

Es la ciencia social que estudia la producción, distribución y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas crecientes con recursos escasos. Es el estudio de cómo las sociedades utilizan recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre diferentes personas. (p. 12)

Modelo

Según (Triunfo , y otros, 2003) manifiesta que:

El modelo simple de circulación económica permite que las familias adquieran bienes y servicios que son producidos por agentes productores económicos, los cuales son denominados como empresas. Además, las familias son las que deciden cuanto comprar y en qué lugar comprar sus productos por cuanto las mismas empresas deciden qué bien producir y cuánto para un determinado sector. (p. 18)

Un simulador financiero se lo puede definir según (Borja, 2017) como:

Los simuladores financieros admiten al beneficiario estar al tanto de los resultados obtenidos y de todas las decisiones de inversión o financiación en dos aspectos muy diferenciados como son la financiera y la fiscal. Conjuntamente, los simuladores concentran un completo y comprensible sistema de ayuda el cual indica la resolución de dudas más frecuentes que tienen los beneficiarios.

2.4. Fundamentación Legal

Según (Villafranca D, 2002) menciona sobre la fundamentación legal indicando que:

“Las bases legales son leyes que respaldan de forma legal el progreso del proyecto, además, expone que las leyes, reglamentos, y demás normas son necesarias en cualquier tema de investigación que así lo amerite” (p.15).

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador

De acuerdo a la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) se establecen los siguientes artículos encaminados al tema de investigación propuesto:

Artículo 66, numeral 15, alude que:

“El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental” (p.49).

Artículo 275 enuncia que:

El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del suma kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. (p.135).

Artículo 283 menciona que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (p.140).

Tabla 27

Artículos de la constitución de la República del Ecuador 2008

Artículo	Descripción	Aporte a la investigación
66	Menciona el derecho de realizar actividades económicas, ya sea personalmente o grupalmente, conforme lo establezca los principios de solidaridad, Responsabilidad Social y ambiental.	Proviene al derecho a realizar actividades económicas basadas en la responsabilidad social.
275	Tiene que ver con el conjunto organizado y sostenible de los procedimientos económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, lo cuales garantizan la ejecución del buen vivir.	El buen vivir se localiza concentrado conforme a principios de RSE, sea este ambiental, social y económico.
283	Aquí propende un sistema económico, social y solidario siempre que este reconozca al ser humano como sujeto y fin al mantener una relación dinámica e igual entre la sociedad, Estado y el mercado.	Su aplicación es importante en el sector cooperativista regido por la Superintendencia de economía popular y solidaria en el Ecuador.

Fuente: (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

2.4.2. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Según (RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGG-ITICA-ISNF-IGJ-ITHAF, 2016) en el Art. 1 en total ejercicio de sus atribuciones legales resuelve lo siguiente:

Las cooperativas del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria, deberán pagar una contribución anual a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con relación a las utilidades y excedentes generados en el ejercicio fiscal al que corresponde la contribución, acorde a la siguiente figura:

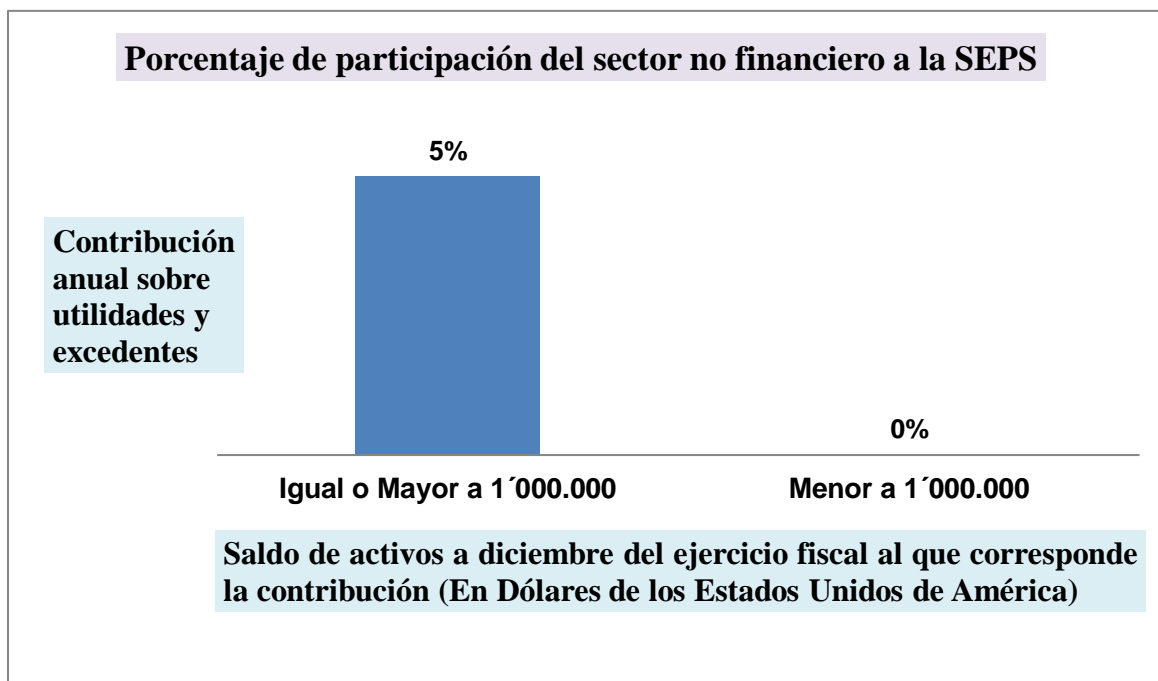


Figura 10. Porcentaje de participación del sector no financiero a la SEPS

Adicionalmente se menciona en la (RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGG-ITICA-ISNF-IGJ-ITHAF, 2016) “El porcentaje sobre utilidades y excedentes se calculará una vez deducidos los valores correspondientes a la participación de los trabajadores”. (p.2)

De la misma manera la (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2009) demuestra los artículos enfocados al tema de exploración:

Artículo 4 menciona los principios relacionadas a las personas y organizaciones:

Principios. - Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo, consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;

- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes. (p. 4).

Artículo 28 establece que las cooperativas de servicios son:

Aquellas instituciones que se organizan teniendo como finalidad satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia. (p.9)

Tabla 28

Artículos de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Artículo	Descripción	Aporte a la investigación
1	Las cooperativas del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria, deberán pagar una contribución anual a la SEPS, dicho valor será con relación a las utilidades y excedentes que se generen durante el ejercicio fiscal.	Mediante la Resolución emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se plantea la contribución por parte de las cooperativas del sector no financiero a la SEPS de acuerdo a sus utilidades y excedentes a partir del ejercicio fiscal 2016.

CONTINÚA



<p>Las personas y organizaciones aseguradas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se regirán por los siguientes principios:</p> <p>4</p> <p>g) La Responsabilidad Social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.</p> <p>h) La redistribución igualitaria y solidaria de excedentes.</p>	<p>La responsabilidad social y ambiental es uno de los principios básicos en las actividades relacionadas con la economía popular y solidaria.</p>
<p>Cooperativas de servicios. - son aquellas que se organizan con la finalidad de satisfacer otras necesidades usuales de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores.</p> <p>28</p>	<p>Las cooperativas de servicios tienen la finalidad de satisfacer las necesidades de sus socios los mismos que comprender tener calidad de trabajadores para el buen vivir con la sociedad.</p>

Fuente: (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2009)

2.4.3. Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

El Artículo 2 de la (Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito, 2014) tiene por objeto:

La presente ley se fundamenta en los siguientes principios generales: el derecho a la vida, al libre tránsito la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente, desconcentración y descentralización intercultural e inclusión a personas con discapacidad.

En cuanto al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se fundamenta en: la equidad y solidaridad social, derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a las normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio público en beneficio de los peatones y transporte no motorizado y la concepción de áreas urbanas o ciudades amigables. (p. 2)

Tabla 29*Artículos de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial*

Artículo	Descripción	Aporte a la investigación
	Esta ley se basa en los subsiguientes principios que se detallan a continuación: derecho a la vida, libre tránsito la movilidad, formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida de las personas, conservación del ambiente e inclusión a personas con discapacidad.	En la citada ley se puede denotar que se incluye la responsabilidad social para el sector de transporte entendiéndose así que se encuentra amparada en una ley que beneficia tanto a los conductores como peatones.
2	Además, en lo que se refiere al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se basa en: la equidad y solidaridad social, el derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a las normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio público en beneficio de los peatones.	

Fuente: (Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito, 2014)

2.4.4. Código de Trabajo

El Gobierno Nacional de la República del Ecuador cuanta con varias páginas vía internet para brindar información; es así que mediante la página oficial del Ministerio de Trabajo

comunica que dicha institución tiene como finalidad mantener actualizada día a día la legislación laboral para todas aquellas partes interesadas en la misma; por lo tanto se toma la publicación del “Código de Trabajo” actualizado a mayo 2013, dentro del cual se presentan los artículos considerados referentes a la responsabilidad social:

Dentro del título I: Del contrato individual de trabajo; capítulo VI: De los salarios, de los sueldos, de las utilidades y de las bonificaciones y remuneraciones adicionales, parágrafo 1ro. De las remuneraciones y sus garantías, el artículo 79 indica:

Igualdad de remuneración. - A trabajo igual corresponde igual remuneración, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole; más, la especialización y práctica en la ejecución del trabajo se tendrán en cuenta para los efectos de la remuneración. (Código de Trabajo, 2013) (p. 16)

Dentro del capítulo VI: Trabajo en empresas de transporte, el Artículo 319. “Libreta del trabajador de transporte”, se mencionan:

Todo trabajador de transporte deberá estar provisto de una libreta entregada por la empresa o propietario de vehículos, cuyo formato lo suministrará la Dirección Regional del Trabajo y de la que constará:

1. El nombre y la edad del trabajador.
2. Su nacionalidad y domicilio.
3. Las fechas de ingreso y cese;
4. El salario o sueldo;
5. El cargo que desempeña y la clase y número de vehículo; y,
6. El número y fecha del brevet o autorización de manejo.(Código de Trabajo, 2013) (p. 52)

Tabla 30*Artículos del Código de trabajo*

Artículo	Descripción	Aporte a la investigación
79	Esta ley concierne a igual remuneración, sin discriminación en razón del nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra cualidad.	El estado garantiza que todo trabajo tiene una remuneración sin importar cual condición o factor esto regulado por el Ministerio de Trabajo.
319	<p>Todo trabajador de transporte debe contener una libreta que sea entregada por la empresa o propietario de los vehículos, cuyo formato lo contenga la Dirección Regional del Trabajo y en el que manifestará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre y la edad del trabajador. 2. Nacionalidad y domicilio. 3. Fechas de ingreso y cese; 4. Salario o sueldo; 5. Cargo que desempeña, clase y número del vehículo; y, 6. Número y fecha de autorización de manejo 	El trabajador deberá portar la libreta del trabajador de transporte de manera obligatoria con el formato de la Dirección Regional de Trabajo.

Fuente: (Código de Trabajo, 2013)

2.4.5. Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida

El Plan Nacional de Desarrollo Todo Una Vida se encuentra enfocado como medio de orientación para ser cumplidos con el Programa de Gobierno garantizando de esta manera los derechos de los ciudadanos el cual está desarrollado de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el mismo contempla 9 objetivos nacionales agrupados en 3 ejes como son: Derechos para todos durante toda la vida; Economía al servicio de la sociedad, mejor estado en los cuales cada objetivos contiene políticas y metas.

En el plan Nacional de Desarrollo Todo Una Vida 2017 -2021 que fue elaborado por la (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017) se destacan los siguientes objetivos y políticas coherentes con la realización de la indagación.

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas (p.48)

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. (p. 83)

5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país. (p. 83)

Tabla 31

Objetivos y políticas de Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, 2017-2021

Objetivo	Descripción	Aporte a la investigación
1.1	Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. (p.48)	Busca el apoyo para combatir con la pobreza en el país y garantizar equidad en todos los sentidos como son sociales, culturales y de territorio.
1.7	Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas (p.48)	Busca la inclusión de toda la colectividad, a un trabajo digno así también su seguridad social.
5.1	Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. (p. 83)	Establece los lineamientos y formas para que el ambiente laboral, sea en las mejores condiciones para el trabajador
5.9	Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país. (p. 83)	Impulsar la asociatividad en el sector económico popular y solidario, para el desarrollo de sus actividades.

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3. Naturaleza de la investigación

Según (Asti Vera, 2015) en su libro Metodología de la investigación señala que:

“La investigación surge cuando se tiene conciencia de un problema y nos sentimos impulsados a buscar su solución. La indagación realizada para alcanzar esa solución constituye, precisamente, la investigación propiamente dicha” (p.14).

(Díaz, Osorio, & Jaramillo, 2009) Aluden que la naturaleza de la investigación:

Expone la metodología utilizada para la realización de la misma, los lineamientos y las características que posee. Se encuentra compuesta del tipo de investigación, es decir si es de campo, documental, experimental o proyecto factible. Como también la población y la muestra a utilizar, las técnicas de recolección de los datos y la técnica de análisis de los mismos.

Por lo tanto, la indagación nace con la existencia de un problema, puesto que se tendrá que delimitar, estimar y examinar críticamente la causa y efecto a producirse para inmediatamente buscar la solución. Además, se debe establecer el tipo de investigación que se utilizará durante la exploración con la finalidad de efectuar la recolección de datos verídicos y realizar su respectivo análisis con los resultados obtenidos.

3.1. Tipos de investigación

(Yuni & Urbano, 2014) en su libro Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación mencionan que:

“Permite conocer y comprender los métodos por los que la ciencia obtiene las pruebas que apoyan las afirmaciones de su conocimiento, así como su alcance y limitaciones” (p. 5).

3.1.1. Según el objeto

a) Investigación aplicada

(Lozada, 2014) Cita que:

La investigación aplicada busca la generación del conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo. Esta se basa fundamentalmente en los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto. (p.1)

Este tipo de investigación permite la generación de conocimientos mediante la indagación directa de los problemas de la sociedad o del sector al cual se va a indagar. Igualmente, está relacionada con las actividades de investigación y desarrollo ya que al hablar de estudios de exploración indica un gran importe por el tratamiento del conocimiento adquirido el cual otorga soluciones inmediatas para la facilidad social en un determinado lugar de estudio.

3.1.2. Según la fuente de la información

a) Investigación bibliográfica documental

De acuerdo al (Grupo Emergente de Investigación de la Universidad Mesoamericana, 2007)

este tipo de investigación puede detallar como:

Una estrategia que tiene por objeto observar y reflexionar sistemáticamente sobre las realidades teóricas y empíricas usando diferentes tipos de documentos donde se indaga, interpreta, presenta datos e información sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando métodos e instrumentos con la finalidad de obtener resultados que puedan ser base para el desarrollo de la creación científica.

Es así como la investigación documental permite realizar la indagación de documentos con la finalidad de seleccionar de forma adecuada datos e información que servirán para presentar la base teórica, puesto que el conocimiento se construye de acuerdo al contexto de investigaciones previas relacionadas con el tema y que puedan ser manejadas en el mismo campo de la exploración relacionando los conceptos encontrados para su análisis.

b) Investigación de campo

(Ferreya & De Longhi, 2014) Menciona que:

“Comprende el contexto donde se realizará la recolección de datos, trae implicado generalmente, conseguir ciertos permisos para entrar en una institución donde se recogerá información desde sus actores o participantes” (p.29).

Es importante lograr identificar a los posibles informantes para nuestro trabajo, personas predispuestas a participar, que cuentan con tiempo, y que pueden expresar sus opiniones o reflexiones en forma clara. En esta etapa se recomienda diseñar pruebas piloto de aplicación de los instrumentos de recolección de datos con el fin de irlos ajustando en sucesivas aplicaciones. (p.29)

La investigación de campo se la realizará en el lugar objeto de estudio a los socios de las compañías y cooperativas de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi, puesto que es necesario recolectar información verdadera y confiable mediante entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones; las cuales servirán posteriormente para ser analizadas y realizar las respectivas conclusiones de la investigación. Es preciso mencionar que los datos recolectados permiten redescubrir hechos y sugerir soluciones las cuales estarán orientadas a elaborar hipótesis de comprobación de datos.

3.1.3. Según el tratamiento de la información

a) Cuantitativo

(Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) Alude que:

Los estudios cuantitativos proponen relaciones entre variables con la finalidad de arribar a proposiciones precisas y hacer recomendaciones específicas. Se espera que, en los estudios cuantitativos, los investigadores elaboren un reporte con sus resultados y ofrezcan recomendaciones aplicables a una población más amplia las cuales servirán para la solución de problemas o la toma de decisiones. (p.19)

(Guerrero Dávila, 2014) Indica que el método cuantitativo:

Consiste en contrastar la hipótesis desde el punto de vista probabilístico y en el caso de ser aceptadas y demostradas en circunstancias distintas, a partir de ella elaborar teorías generales. La estadística dispone de instrumentos para contrastar estas hipótesis y aceptarlas o rechazarlas con una seguridad determinada. Por lo tanto, tras una observación genera una hipótesis que contrasta y emite después conclusiones que se derivan de dicho contraste de hipótesis. (p.48)

El método cuantitativo es un procedimiento que se basa en el manejo de los números para examinar, indagar y comprobar tanto la información encontrada como los datos obtenidos. La investigación cuantitativa tiene como finalidad conseguir una muestra de la población para próximamente mediante preguntas específicas obtener resultados y tomar decisiones puntuales y efectivas las cuales ayuden a alcanzar los objetivos planteados, puesto que para ello se necesita que exista una correlación numérica entre las variables del problema de investigación.

3.1.4. Según las Variables

a) Investigación correlacional

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) en su libro “Metodología de la Investigación” señalan que la investigación correlacional “Tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular.... Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba” (p.81).

La investigación correlacional tiene por objeto medir el grado de correspondencia que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en todo su contexto particular, es así que el investigador construye un test el cual contenga las variables analizadas que se pretendan estudiar durante la indagación y que la muestra derivada de la población permita obtener la veracidad o falsedad de la hipótesis.

3.1.5. Según el alcance o nivel de conocimiento

a) Investigación descriptiva

(Cazau, 2006) Menciona en su investigación que:

En un estudio descriptivo se relacionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independiente de las otras con la finalidad de describirlas. Estos estudios buscan detallar las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno. (p.27)

La investigación descriptiva reside en llegar a identificar las situaciones, hábitos y cualidades derivadas de métodos revisados para el análisis respectivo de una determinada población, ya que los investigadores recogen la información sobre la base de una hipótesis o teoría a ser comprobada para la viabilidad del proyecto. Seguidamente el analista para emitir el respectivo informe debe señalar cuales fueron los datos obtenidos y la naturaleza puntual de la población de donde se hallaron con la finalidad de categorizar el objeto de estudio y la importancia que radica en el tratado de las variables indagadas.

3.1.6. Método de investigación

a) Métodos lógicos

(Martinez Pérez & Rodríguez Esponda, s.f.) Menciona que los métodos lógicos “Se originan en el plano teórico indagando las leyes generales y primordiales de su funcionamiento y desarrollo” (p.4).

Tienen gran utilidad ya que al utilizar todo un conjunto de reglas o medios durante la investigación para encontrar la veracidad de las variables analizadas se puede conocer de manera ordenada y eficaz casos particulares que permitan la formación de la hipótesis mediante estudios previos los cuales servirán como inducción para completar la investigación sujeta de estudio.

a) Método Deductivo

(Ferreyra & De Longhi, 2014) Menciona que el método deductivo “parte de una ley general, a la cual se llega desde la razón y de ella se deducen consecuencias lógicas aplicables a la realidad” (p. 19).

Mediante la aplicación de este método se puede identificar la verificación o prueba de una ley vigente que afecte directamente a las variables analizadas, puesto que son susceptibles de discusión al vincular hechos o leyes que afecten la realidad de la población analizada como resultado de teorías previamente estudiadas por expertos. Además, este procedimiento parte de una conclusión, ley o primicia de casos particulares que han sido expuestos como consecuencia de problemas existentes que necesitan de una solución.

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población

(Tamayo M. & Tamayo A., 2005) Define la conceptualización de población y muestra como:

Total, de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrado un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio o investigación. (p.176)

Así también (Tamayo M. & Tamayo A., 2005) menciona sobre la consideración de la muestra en una investigación para lo cual indica:

A partir de la población cuantificada para una investigación se determina la muestra, cuando no es posible medir cada una de las entidades de población.; esta muestra, se considera, es representativa de la población.

La muestra descansa en el principio de que las partes representan al todo y por tanto refleja las características que definen la población de la cual fue extraída, lo cual nos indica que es representativa. Es decir, que para hacer una generalización exacta de una población es necesaria una muestra totalmente representativa y, por lo tanto, la validez de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra. (p.176)

Según (Tamayo M. & Tamayo A., 2005) establece las siguientes leyes del método de muestreo:

Ley de la regularidad estadística. Según esta ley, un conjunto de unidades tomadas al azar de un conjunto N, es casi seguro que tenga las características del grupo más grande.

Ley de la inercia de los grandes números. Esta ley es contraria de la anterior. Se refiere al hecho de que, en la mayoría de los fenómenos, cuando una parte varía en una dirección, es probablemente que una parte igual del mismo grupo varíe en dirección opuesta.

Ley de la permanencia de los números pequeños. Los estadísticos la formulan de la siguiente manera: si una muestra suficientemente grande es representativa de la población, una segunda muestra de igual magnitud deberá ser semejante a la primera; y si en la primera muestra se encuentran pocos individuos con características raras, es de esperar encontrarse igual proporción en la segunda muestra. (p. 179)

(Tamayo M. & Tamayo A., 2005) Menciona varios tipos de muestreo:

Muestreo aleatorio simple (o al azar): El elemento más común para obtener una muestra representativa es la selección al azar, es decir que cada uno de los individuos de una población tiene la misma posibilidad de ser elegido. Si no se cumple este requisito se dice que la muestra es viciada, por lo que si cada uno de los elementos de la población no tiene la misma posibilidad de ser elegido se habla entonces de una muestra viciada.

Para tener seguridad de que la muestra al azar no es viciada, debe emplearse para su constitución una tabla de números aleatorios. El muestreo al azar o aleatorio simple es la base fundamental del muestreo probabilístico.

Muestreo estratificado: Se dice que una muestra es estratificada cuando los elementos de la muestra son proporcionales a su presencia en la población. La presencia de un elemento es un estrato excluye su presencia en otro; es un requisito del muestreo estratificado. En la muestra estratificada la representación de los elementos en los estratos es proporcional a su representación en la población. (p.177)

Tabla 32

Población Compañías de Transporte Pesado en Volquetas en la Provincia de Cotopaxi

Nº	Denominación	Número de socios o accionistas (total)	Número de socios (muestra)	Porcentaje de participación
1	Compañía de Transporte en Volquetas Saquisilí Ciatransvolq S.A.	7	4	3,04%
2	Compañía de Transporte en Volquetes Aucasvolq S.A.	25	15	10,87%
3	Compañía de Transporte Pesado de Carga Pesada en Volquetes Lasso S.A.	22	13	9,57%
4	Compañía de Transporte Pesado en Volquetas Latacunga Ciatpevol S.A.	54	32	23,48%
5	Compañía de Transporte Pesado en Volquetas Petroblok S. A	17	10	7,39%

CONTINÚA



6	Compañía de Transportes de Carga en Volquetes Ciavolqtrans S. A	44	26	19,13%
7	Compañía de Transportes en Volquetas Fonseca Ramírez y Asociados S.A.	26	15	11,30%
8	Compañía de Transportes Pesados en Camiones y Volquetes Santa Rita Sarivoltrans S. A	9	5	3,91%
9	Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetes Padre Carlos Jiménez S.A.	26	15	11,30%
TOTAL		230	135	100%

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2018)

Tabla 33

Población Cooperativas de Transporte Pesado en Volquetas en la Provincia de Cotopaxi

Nº	Denominación	Número de socios o accionistas (total)	Número de socios / accionistas	Porcentaje de participación
1	Cooperativa de Transporte de Carga Pesada Unión Salcedense	13	8	31,71%
2	Cooperativa de Transporte en Volquetes Unión Amazónica	28	16	68,29%
TOTAL		41	24	100%

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Tabla 34

Población Compañías y Cooperativas de Transporte Pesado en Volquetas en la Provincia de Cotopaxi

Nº	Denominación	Número de socios / accionistas	Porcentaje de participación
1	Compañías de Transporte Pesado en Volquetas	230	84,87%
2	Cooperativa de Transporte de Pesado en Volquetas	41	15,13%
TOTAL		271	100%

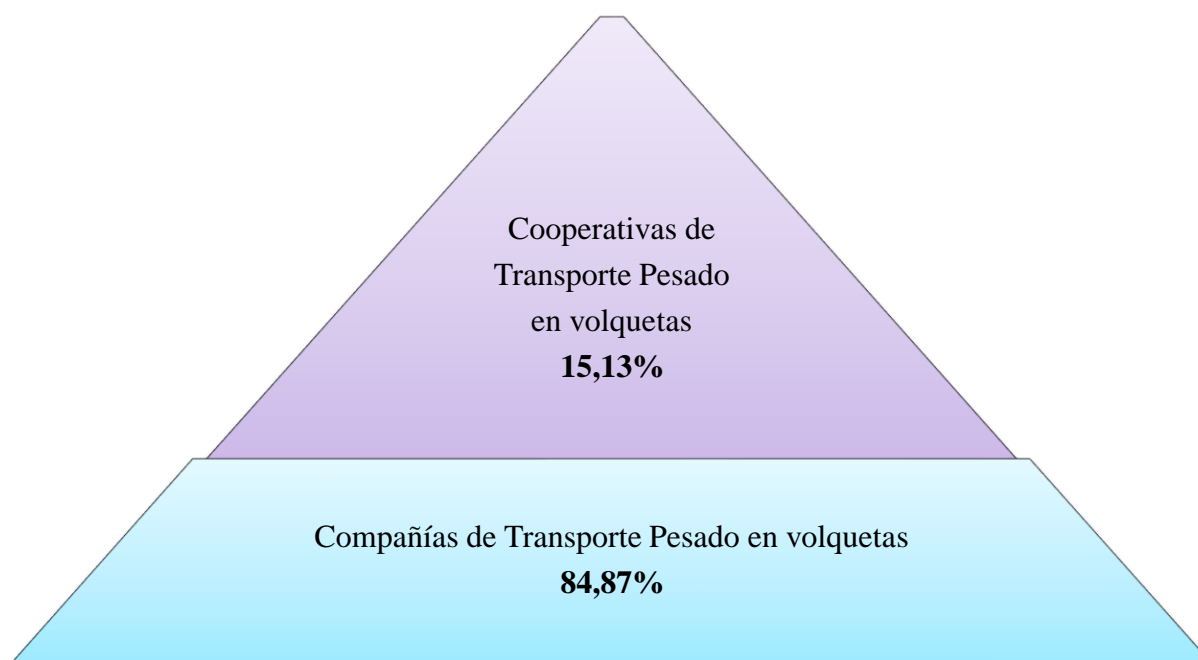


Figura 11. Composición de la Población

Población Total (N)

N = 271

3.2.2. Georeferenciación de la población

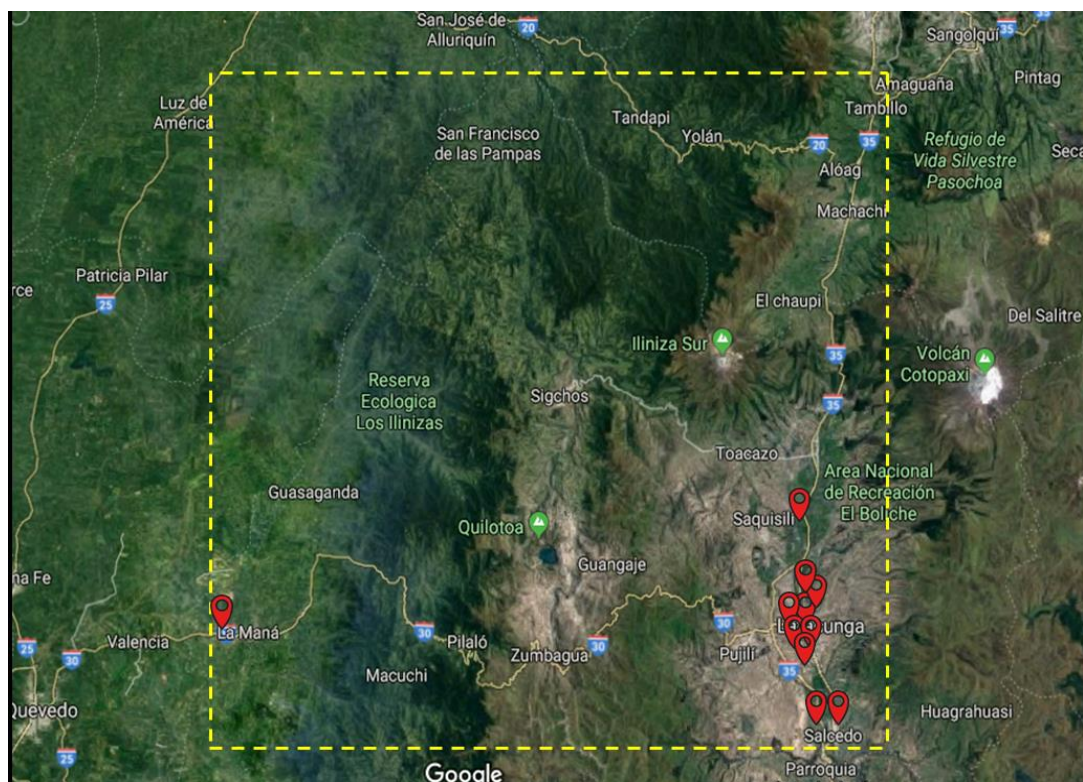


Figura 12. Ubicación de las compañías de transporte pesado en volquetas en la Provincia de Cotopaxi



Ubicación de las compañías de transporte pesado en volquetas.



Delimitación de la provincia de Cotopaxi.

Para el desarrollo de esta investigación se ha determinado que existe un número de 230 socios de 9 compañías y 41 socios de 2 cooperativas que otorgan el servicio de transporte pesado en volquetas en la provincia de Cotopaxi.

3.2.3. Muestra

Según (Tamayo M. & Tamayo A., 2005) en su libro de investigación define la muestra como:

A partir de la población cuantificada para una investigación se determina la muestra, cuando no es posible medir cada una de las entidades de población; esta muestra, se considera, es representativa de la población. La muestra descansa en el principio de que las partes representan el todo y por tanto refleja las características que definen la población de la cual fue extraída, lo cual nos indica que es representativa. Es decir, que para hacer una generalización exacta de una población es necesaria una muestra totalmente representativa y, por lo tanto, la validez de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra. (p.176)

Los tres importantes puntos para la determinación de una muestra son:

- Representatividad
- Error
- Tamaño

a) Cálculo de la muestra de tipo cualitativo.

Para (Aguilar Barojas, 2005) en las investigaciones que la variable principal es de tipo cualitativo, se reporta mediante la proporción del fenómeno de estudio en la población de referencia, la muestra se calcula a través de las fórmulas:

- a) Para población infinita (cuando se desconoce el total de unidades de observación que la integran o la población es mayor a 10,000):

$$n = \frac{Z^2 pq}{d^2}$$

- b) Para población finita (cuando se conoce el total de unidades de observación que la integran):

$$n = \frac{z^2 N p q}{(N - 1)e^2 + z^2 p q}$$

En donde:

n = tamaño de la muestra

z = nivel de confianza.

N = tamaño de la población

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

e = error de estimación

La suma de p y q siempre debe dar 1. Por ejemplo, si p= 0.8 q= 0.2

Así también (Aguilar Barojas, 2005) detalla los siguientes pasos para la selección de la muestra:

- a) Definir la población
- b) Identificar el marco maestral
- c) Determinar el tamaño de la muestra
- d) Elegir el proceso de muestreo
- e) Seleccionar la muestra

Para el desarrollo de la presente investigación se procede a la aplicación de la fórmula de la muestra finita:

$$n = \frac{z^2 N p q}{(N - 1) e^2 + z^2 p q}$$

En la actualidad para la presente investigación se tiene de 230 socios de 9 compañías y 41 socios de 2 cooperativas que otorgan el servicio de transporte pesado en volquetas en la provincia de Cotopaxi considerada como la población finita en la cual se han determinado atributos similares para una fácil identificación y conteo.

Aplicación de la fórmula

$$n = \frac{z^2 N p q}{(N - 1) e^2 + z^2 p q}$$

$$z = 1,96$$

$$p = 0,50$$

$$q = 0,50$$

$$e = 0,05$$

$$N = 271$$

$$n = \frac{(1,96)^2 271 * 0,50 * 0,50}{(271 - 1)(0,05)^2 + (1,96)^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = 159$$

3.2.4. Delimitación cuantitativa de la muestra

Tabla 35

Estratos de la muestra

Nº	Denominación	Número de socios o accionistas (total)	Número de socios (muestra)
1	Compañía de Transporte en Volquetas Saquisilí Ciatransvolq S.A.	7	4
2	Compañía de Transporte en Volquetes Aucasvolq S.A.	25	15
3	Compañía de Transporte Pesado de Carga Pesada en Volquetes Lasso S.A.	22	13
4	Compañía de Transporte Pesado en Volquetas Latacunga Ciatpevol S.A.	54	32
5	Compañía de Transporte Pesado en Volquetas Petroblok S. A	17	10
6	Compañía de Transportes de Carga en Volquetes Ciavolqtrans S. A	44	26
7	Compañía de Transportes en Volquetas Fonseca Ramírez y Asociados S.A.	26	15
8	Compañía de Transportes Pesados en Camiones y Volquetes Santa Rita Sarivoltrans S. A	9	5
9	Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetes Padre Carlos Jiménez S.A.	26	15
TOTAL		230	135

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2018)

Nº	Denominación	Número de socios o accionistas (total)	Número de socios (muestra)
1	Cooperativa de Transporte de Carga Pesada Unión Salcedense	13	8
2	Cooperativa de Transporte en Volquetes Unión Amazónica.	28	16
TOTAL		41	24

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

3.3. Técnicas de recolección de datos

Según (Hurtado J., 2000) define las técnicas de recolección de datos como:

La selección de uno o varios instrumentos se hace más fácil al saber lo que se desea evaluar, medir o registrar. En base a la tabla de Operacionalización de Variable el trabajo para la selección de un instrumento se hace mucho más fácil. Si se desea emplear un instrumento ya diseñado por otro autor, también la tabla de operacionalización de variable permite observar si es el más adecuado. No obstante, es importante asegurarse que el instrumento diseñado o seleccionado sea válido para el estudio, por lo tanto, es importante obtener la validez del documento.

Para la obtención de buenos resultados en la investigación es importante que la recolección de datos goce de gran diversidad de técnicas y herramientas para el desarrollo de la información entre los cuales pueden ser encuestas, entrevista, observación directa, análisis de documentos, internet, instrumento, cuestionarios, entre otros.

Procesos para la recolección de datos

Para (Bernal C., 2010) considera cuatro procesos para una eficiente recolección de datos en la investigación los cuales detalla:

1. Tener claros los objetivos propuestos en la investigación y las variables de la hipótesis (si las hay).
2. Haber seleccionado la población o muestra objeto del estudio.
3. Definir las técnicas de recolección de información (elaborarlas y validarlas).
4. Recoger la información para luego procesarla para su respectiva descripción, análisis y discusión. (p.194)

Según (Bernal C., 2010) puntualiza varias de las técnicas e instrumentos de recolección las mismas que se define a continuación:

3.3.1. Encuesta

Así mismo para (Bernal C., 2010) alude que la encuesta es considerada como:

Las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. (p. 194)

La encuesta es una de las técnicas de recolección de datos más utilizada para la investigación, pero para ello su contenido deberá ser claro, conciso y preciso con la finalidad de cumplir con el propósito de la indagación.

3.3.2. Entrevista

Para (Bernal C., 2010) manifiesta que la entrevista es considerada como:

Técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. A diferencia de la encuesta que se ciñe a un cuestionario, la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio. (p. 194)

En la actualidad esta técnica es muy utilizada para las investigaciones debido al contacto directo de interactuar el entrevistador como el entrevistado, debido a que sus respuestas son espontáneas y abiertas profundizando un poco más en el estudio.

3.3.3. Análisis del documento

Para (Bernal C., 2010) menciona que el análisis del documento se lo considera como una:

Técnica basada en fichas bibliográficas que tienen como propósito analizar material impreso. Se usa en la elaboración del marco teórico del estudio. Para una investigación de calidad, se sugiere utilizar simultáneamente dos o más técnicas de recolección de información, con el propósito de contrastar y complementar los datos. (p. 194)

El investigador examinará los documentos que tengan mayor confiabilidad y aporte a la investigación, para ello opta por el uso de fichas bibliográficas es importante, buscando una calidad de la información y utilizando otra técnica de recolección adicional que ayude a contrastar los datos.

3.3.4. Internet

Para (Bernal C., 2010) señala sobre otra técnica de recolección como lo es el internet a lo cual indica “No existe duda sobre las posibilidades que hoy ofrece Internet como una técnica de obtener información; es más, se ha convertido en uno de los principales medios para recabar información” (p. 194).

En la actualidad el internet se ha convertido una herramienta importante para la recopilación de la información, debido a que está al alcance de todos, para lo cual es importante tomar en cuenta que la información que se desee obtener sea veraz, y tenga un alto grado de confiabilidad, para ello es importante tomar en consideración fuentes bibliográficas fidedignas entre ellas podemos encontrar libros virtuales, enciclopedias, artículos científicos entre otros.

3.3.5. Cuestionario

Según (Bernal C., 2010) define al cuestionario como:

Conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación". (p. 250)

Un cuestionario deberá tener sus preguntas bien diseñadas para alcanzar el propósito de la investigación en el cual podrá abarcar distintos tipos de preguntas las mismas que sean claras tanto para el encuestador como para el encuestado, centrados en el estudio de la problemática a investigar.

3.4. Tipos de Preguntas

Determinado el instrumento de recolección de datos se deberá determinar el tipo de preguntas a plantearse.

3.4.1. Preguntas cerradas

Según (Bernal C., 2010) puntualiza a las preguntas cerradas como:

Se solicita a la persona encuestada que elija la respuesta en una lista de opciones. La ventaja de este tipo de preguntas es que se elimina el sesgo del entrevistador, que es muy común en las personas abiertas; además, son fáciles de codificar y se obtienen respuestas muy concretas. (p. 252)

Las preguntas cerradas son las más utilizadas para una investigación, ya que su información es concreta y el procesamiento de la misma tiene mayor facilidad.

3.4.2. Preguntas de opción múltiple

Así mismo (Bernal C., 2010) conceptualiza sobre las preguntas de opción múltiple como:

“Como todas las preguntas cerradas, las de opción múltiple proporcionan información limitada, y se le pide al entrevistado que indique la alternativa que exprese su opinión o, en algunos casos, es necesario indicar varias opciones” (p. 253).

Estas preguntas de opción múltiple en un cuestionario proporcionan un grado de importancia, pero a la vez son limitadas debido a que el encuestado no puede emitir su punto de vista.

a) Preguntas de respuesta a escala

Finalmente concluye (Bernal C., 2010) con un breve detalle sobre las preguntas de respuesta a escala como:

Son aquellas preguntas básicamente dirigidas a medir la intensidad o el grado de sentimientos respecto a un rasgo o a una variable por medir, usualmente se les conoce como escalas de medición de actitudes, entre las cuales la más común es la escala de Likert. (p.254)

Las preguntas de respuesta escala entre ellas la más conocida como Likert son elaboradas para la medición de una variable, pero las mismas pueden obtener mayores errores a la hora de tabulación perjudicando los sesos en la información lo cual afecta directamente la investigación.

Investigación:

Estudio sobre la Responsabilidad Solidaria Asociativa en el sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi y propuesta de una herramienta de evaluación para el Balance Social.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COOPERATIVAS Y COMPAÑÍAS DE VOLQUETAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Objetivo: Identificar el nivel de compromiso y prácticas de responsabilidad social asociativa, de las compañías y sus socios, con la comunidad.

INSTRUCCIONES. - Favor conteste cada una de las preguntas con la mayor sinceridad posible, elija la respuesta que usted considere pertinente.

Parte I: Información General

1.1 Tipo de Organización:

- a) Compañía () b) Cooperativa ()

1.1 Sector de ubicación de la Compañía/Cooperativa:

- a) Urbano () b) Rural ()

1.2 Años de creación de la Compañía/Cooperativa:

- a) Menos de 1 año ()
b) De 1 – 5 años ()
c) De 6 – 10 años ()
d) Más de 10 años ()

Parte II: Preguntas relacionadas con responsabilidad solidaria asociativa.

Responsabilidad solidaria asociativa: Propende a una relación balanceada entre los distintos actores de la

organización, sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

1. ¿Conoce usted como directivo / socio de la Compañía/Cooperativa, que una de las propuestas a presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa por parte de la organización?

1.1 Si _____

1.2 No _____

2. ¿Le han proporcionado información detallada sobre la normativa legal de Responsabilidad Solidaria Asociativa?

2.1 Si _____

2.2 No _____

3. ¿De los diversos beneficios que ofrece la responsabilidad solidaria asociativa escoja el que usted considera el más importante?

3.1 Desarrollo económico, social y ambiental en la sociedad _____

3.2 Buena imagen institucional _____

3.3 Confianza y credibilidad _____

3.4 Acatamiento de normativas _____

3.5 Otro _____ Cuál? _____

4. ¿En qué tipo de aspecto la Compañía/Cooperativa ha realizado algún tipo de contribución con la comunidad?

4.1 Económica _____

4.2 Social _____

4.3 Ambiental _____

4.4 Ninguna _____

5. ¿Ha considerado la Compañía/Cooperativa implementar ideas y proyectos de apoyo hacia la comunidad?

5.1 Si _____

5.2 No _____

6. ¿Ha considerado la Compañía/Cooperativa implementar ideas y proyectos de apoyo hacia los socios?

6.1 Si _____

6.2 No _____

7. ¿Ha considerado la Compañía/Cooperativa implementar ideas y proyectos de apoyo hacia los usuarios?

7.1 Si _____

7.2 No _____

Parte III: Preguntas relacionadas con Balance Social.

Balance social: Instrumento que evalúa la inversión social de las organizaciones y los resultados dados beneficiando al sector social, laboral y ambiental.

8. ¿Tiene conocimiento del formulario de Balance Social?

8.1 Si _____

8.2 No _____

(Si su respuesta es negativa continúe con la pregunta 13)

9. ¿Usted ha tenido la oportunidad de llenar el formulario?

9.1 Si _____

9.2 No _____

10. ¿Considera que la estructura de este formato es demasiado amplia?

10.1 Si _____

10.2 No _____

11. ¿Según su juicio la información que solicita este formato permite conocer la verdadera necesidad del Balance Social?

11.1 Si _____

11.2 No _____

12. Considera usted que la elaboración de un Balance Social aporta mayores beneficios a:

12.1 Socios _____

12.2 Compañía _____

12.3 Comunidad _____

12.4 Usuarios – clientes _____

12.5 Otro _____ Cuál? _____

Parte IV: Preguntas relacionadas con la propuesta.

13. ¿Considera importante que la Compañía/Cooperativa cuente con una herramienta que le permita evaluar el balance social?

13.1 Si _____

13.2 No _____

¡AGRADECEMOS MUCHO SU GENTIL COLABORACIÓN!

3.5. Validez y confiabilidad

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) en su investigación aluden que la validez y la confiabilidad son:

La validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.... Sin embargo, la validez es una cuestión más compleja que debe alcanzarse en todo instrumento de medición que se aplica durante la investigación. (p. 201)

“La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (p. 200).

Para la validez y confiabilidad del instrumento de recolección a ser utilizado en la investigación, se acudió al Ing. Julio Cesar Tapia León docente y director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga.

Durante la ejecución del proyecto de investigación se procederá aplicar la encuesta mediante el cuestionario realizado a los socios de las compañías y cooperativas del sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi, con la finalidad de recolectar datos y justificar la confiabilidad que brinda el instrumento aplicado.

3.6. Técnicas de análisis de datos

De acuerdo al software (QuestionPro, 2018) menciona que el análisis consiste en:

Examinar un conjunto de datos con el propósito de sacar conclusiones sobre la información para poder tomar decisiones o simplemente ampliar los conocimientos sobre diversos temas Esto nos ayudará a alcanzar nuestros objetivos, dichas operaciones no pueden definirse previamente ya que la recolección de datos puede revelar ciertas dificultades. (p. 1)

Una vez conseguida la información mediante las encuestas realizadas a los socios de las compañías y cooperativas del sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi se procede a realizar el respectivo análisis de los datos encontrados mediante el uso de herramientas estadísticas que ayudan a la comprobación de la información.

3.7. Comprobación de hipótesis

Para la comprobación de hipótesis en el presente proyecto de investigación se realizará el cálculo de Chi-Cuadrado para procesar la información obtenida y de esta manera comprobar la hipótesis planteada tal como lo menciona (Hernández de la Rosa, Hernández Moreno, Batista Hernández, & Tejeda Castañeda, 2017) en su investigación:

Chi-Cuadrado: Fue sugerida por Carl Pearson como una forma de valorar la bondad del ajuste de unos datos a una distribución de probabilidad conocida y se ha establecido como el procedimiento de elección para el contraste de hipótesis. Esta prueba estadística se emplea en el análisis de dos o más grupos y de dos o más variables, desde entonces, se ha convertido en una prueba muy aceptada y aplicable a múltiples usos, cuando se dispone de datos independientes. (p. 294)

De acuerdo (Malhotra, Ortiz Salinas, & Benassini, 2008) en su libro señala que:

El estadístico Chi-Cuadrado (χ^2) se utiliza para probar la significancia estadística de la asociación observada en una tabulación cruzada. Nos ayuda a determinar si existe una relación sistemática entre las dos variables..... La prueba se realiza al calcular las frecuencias de celda que se esperaría observar si no hubiera una asociación entre las variables, dados los totales por renglón y por columna. (p.474)

La prueba de Chi-Cuadrado permite determinar si existe una relación entre dos variables, por lo que resulta necesario indicar si existe o no la relación entre las variables investigadas en el presente proyecto de investigación. Además, al no existir la relación entre las variables sujetos de estudio se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa siempre y cuando el valor calculado del estadístico sea mayor que el valor crítico de la distribución chi-cuadrado con el número apropiado de grados de libertad.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4. Análisis de resultados

El análisis de resultados comprender establecer los aspectos hallados en la investigación el mismo que propone cuestiones sobre el tema abordado sirviendo de base para futuras investigaciones en vista de que el análisis de los mismos contiene información verdadera.

En el presente capítulo del proyecto de investigación se ha procedido a la ejecución de las encuestas dirigidas hacia los socios teniendo un total de 230 accionistas de 9 compañías y 41 socios de 2 cooperativas que otorgan el servicio de transporte pesado en volquetas en la provincia de Cotopaxi, y para ello luego de realizar los cálculos correspondientes se obtuvo como muestra 135 accionistas y 24 socios para el levantamiento de la información.

Para lo cual en el presente capítulo se contempla el detalle de la información recolectada en forma de datos, luego de realizar la respectiva aplicación de las encuestas durante el trabajo de campo generando un resultado estadístico y gráfico de cada pregunta planteada en el cual se detalla un análisis que proporcione una clara comprensión, considerando que esta información permitirá tener un análisis y diagnóstico completo de la situación actual en la que se encuentra la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) y la aplicación del Balance Social en el sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi.

Cabe señalar que el análisis de los resultados obtenidos durante el trabajo de investigación permitirá interpretar y analizar los resultados encontrados con respecto a situaciones verdaderas del sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi como se ha dicho anteriormente para plantear las respectivas conclusiones de la investigación.

4.1.1. Tipo de Organización

Tabla 36

Tipo de Organización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Compañía	135	84,91%	84,91%	84,91%
	Cooperativa	24	15,09%	15,09%	100,00%
	Total	159	100,00%		

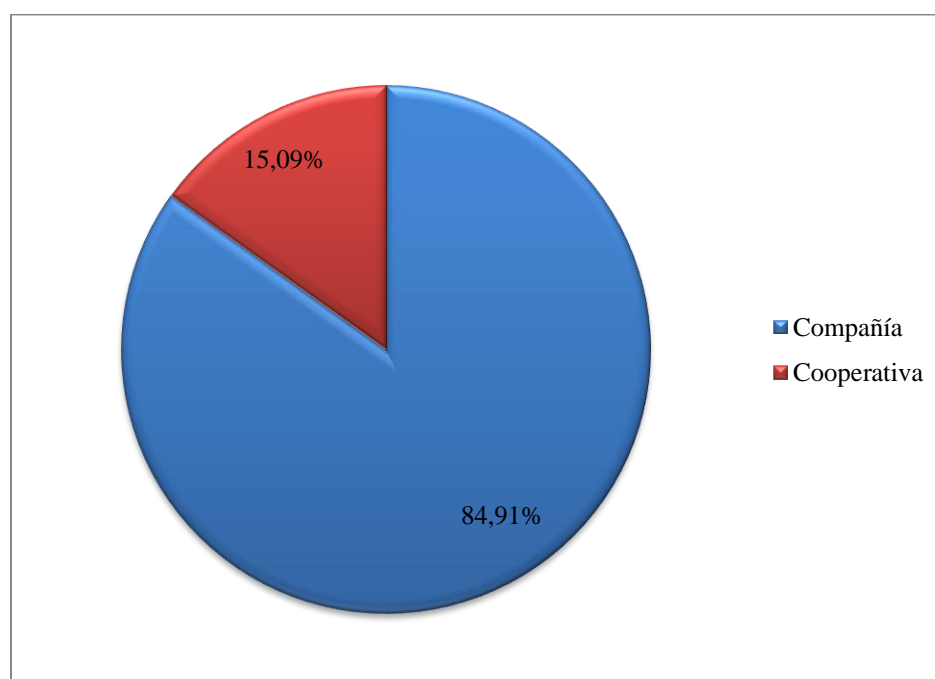


Figura 13. Tipo de Organización

Análisis

De un total de 159 socios encuestados, 135 pertenecen a compañías representando el 84,91% del total mientras que 24 socios pertenecen a cooperativas con una participación del 15,09%.

4.1.2. Sector de Ubicación de la Compañía/Cooperativa

Tabla 37

Sector de Ubicación de la Compañía/ Cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Urbano	159	100,00%	100,00%	100,00%
	Rural	0	0,00%	0,00%	100,00%
	Total	159	100,00%		

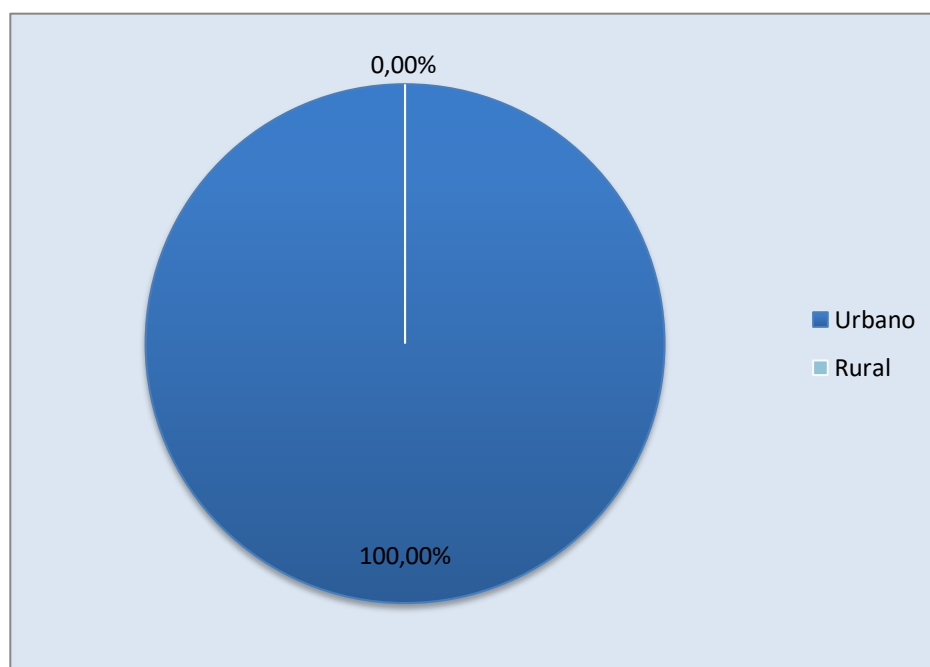


Figura 14. Sector de Ubicación de la Compañía/Cooperativa

Análisis

De un total de 159 socios encuestados manifestaron que la Compañía/ Cooperativa a la que pertenecen se encuentran ubicados en el sector urbano de la Provincia de Cotopaxi.

4.1.3. Años de creación de la Compañía / Cooperativa

Tabla 38

Años de creación de la Compañía / Cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 1 año	0	0,00%	0,00%	0,00%
	De 1 - 5 años	0	0,00%	0,00%	0,00%
	De 6 - 10 años	49	30,82%	30,82%	30,82%
	Más de 10 años	110	69,18%	69,18%	100,00%
	Total	159	100%		

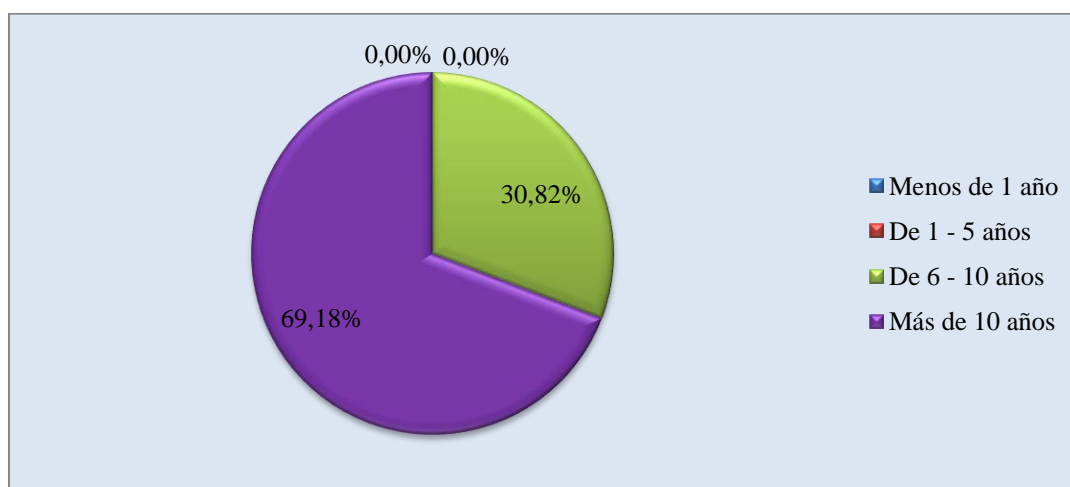


Figura 15. Años de creación de la Compañía/Cooperativa

Análisis

Al finalizar las encuestas se evidencia que no existen compañías ni cooperativas con años de creación menores a 1 año, así también de 1 a 5 años, mientras que el 30,82% menciona que tienen una creación de 6 – 10 años y finalmente el 69,18% de los socios encuestados indica que su creación supera los 10 años.

4.1.4. Conocimiento sobre la aplicación de la Responsabilidad Solidaria Asociativa

Pregunta 1 ¿Conoce usted como directivo / socio de la Compañía/Cooperativa, que una de las propuestas a presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa por parte de la organización?

Tabla 39

Conocimiento sobre la aplicación de la Responsabilidad Solidaria Asociativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	20	12,58%	12,58%	12,58%
	No	139	87,42%	87,42%	100,00%
	Total	159	100,00%		

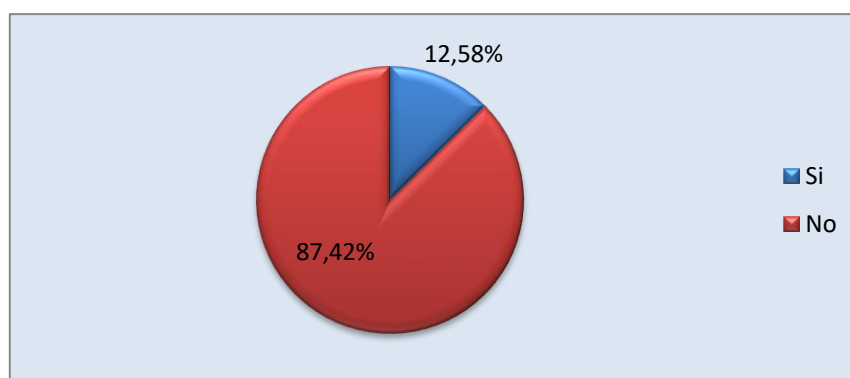


Figura 16. Conocimiento sobre la aplicación Responsabilidad Solidaria Asociativa

Análisis

El 12,58% de los socios de las compañías y cooperativas mencionan conocer que una de las propuestas a presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa por parte de la organización, mientras el 87,42% aluden desconocer sobre el tema esto es ocasionado a que la mayoría de socios encuestados pertenecen a compañías la cual es regida por la Superintendencia de Compañías mientras que las cooperativas son reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

4.1.5. Normativa legal de Responsabilidad Solidaria Asociativa

Pregunta 2 ¿Le han proporcionado información detallada sobre la normativa legal de Responsabilidad Solidaria Asociativa?

Tabla 40

Normativa legal de Responsabilidad Solidaria Asociativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	26	16,35%	16,35%	16,35%
	No	133	83,65%	83,65%	100,00%
	Total	159	100,00%		

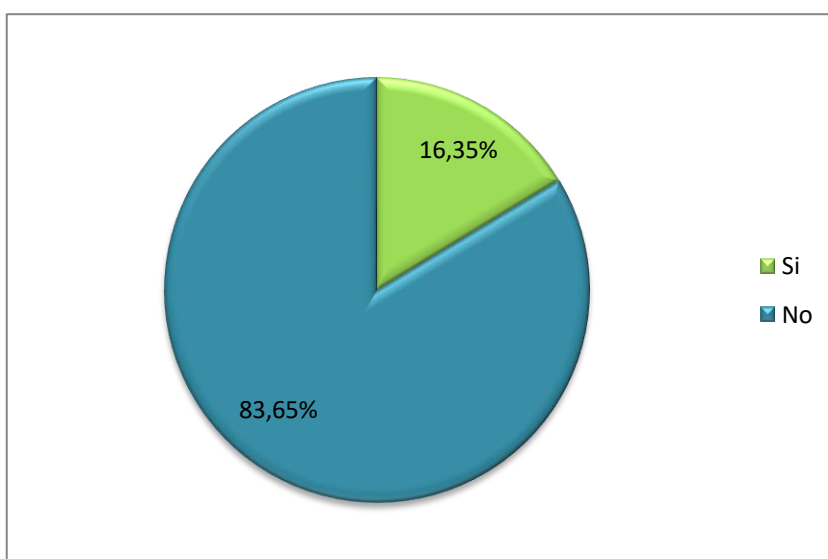


Figura 17. Normativa Legal de la Responsabilidad Solidaria Asociativa

Análisis

Un 16,33% de encuestados indican que se les ha proporcionado información detallada sobre la normativa legal de Responsabilidad Solidaria Asociativa, por lo contrario, el 83,65% mencionan no tener información sobre la normativa legal.

4.1.6. Beneficios de la Responsabilidad Social Asociativa

Pregunta 3 ¿De los diversos beneficios que ofrece la responsabilidad solidaria asociativa escoja el que usted considera el más importante?

Tabla 41

Beneficios de la Responsabilidad Social Asociativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desarrollo económico, social y ambiental en la sociedad	39	24,53%	24,53%
	Buena imagen institucional	30	18,87%	43,40%
	Confianza y credibilidad	62	38,99%	82,39%
	Acatamiento de normativas	28	17,61%	100,00%
Total	159	100%		

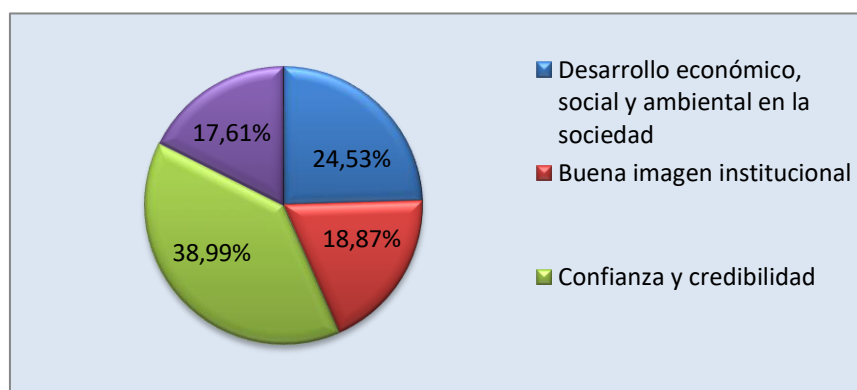


Figura 18. Beneficios de la Responsabilidad Solidaria Asociativa

Análisis

Se evidencia que el 38,99% de los socios consideran que de los diversos beneficios que ofrece la responsabilidad solidaria asociativa tiene mayor importancia la confianza y credibilidad de la compañía / cooperativa hacia los usuarios, mientras que el 24,53% creen su beneficio es importante que el desarrollo económico, social y ambiental en la sociedad, por otro lado el 18,87% consideran es beneficioso una buena imagen institucional, finalizando con el 17,61% y no menos importante el acatamiento de normativas regidas por los organismos del estado.

4.1.7. Contribución con la comunidad

Pregunta 4 ¿En qué tipo de aspecto la Compañía/Cooperativa ha realizado algún tipo de contribución con la comunidad?

Tabla 42
Contribución con la comunidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Económica	79	49,69%	49,69%	49,69%
	Social	67	42,14%	42,14%	91,82%
	Ambiental	0	0,00%	0,00%	91,82%
	Ninguna	13	8,18%	8,18%	100,00%
Total		159	100%		

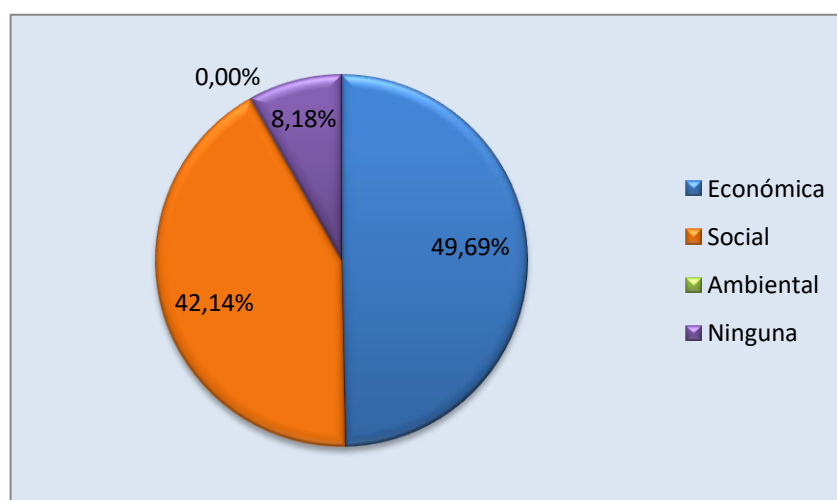


Figura 19. Contribución con la comunidad

Análisis

El 49,69% mencionan que las Compañías / Cooperativas han realizado contribución con la comunidad en el aspecto económico, seguido del 42,14% que ha realizado contribuciones en la parte social, mientras que el 8,18% alude no haber contribuido en ningún aspecto hacia la colectividad.

4.1.8. Apoyo hacia la comunidad

Pregunta 5 ¿Ha considerado la Compañía/Cooperativa implementar ideas y proyectos de apoyo hacia la comunidad?

Tabla 43

Apoyo hacia la comunidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	39	24,53%	24,53%	24,53%
	No	120	75,47%	75,47%	100,00%
	Total	159	100,00%		

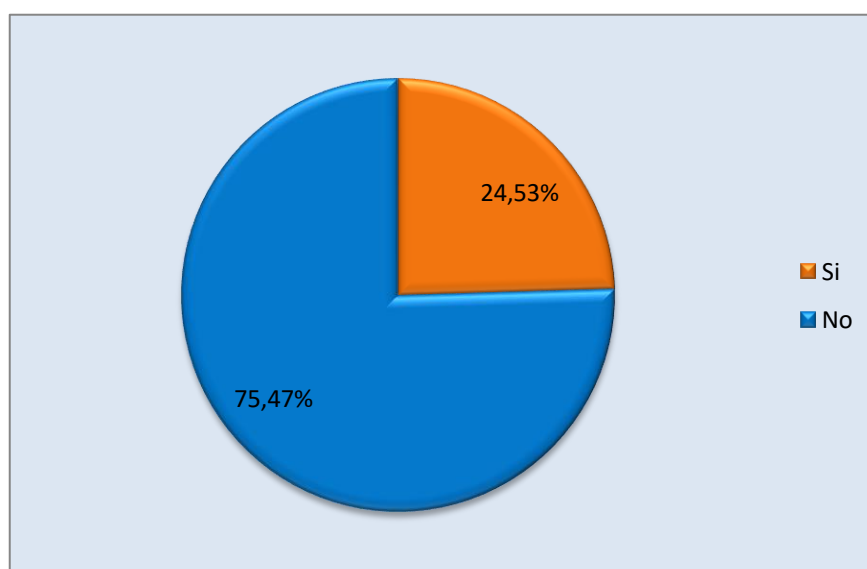


Figura 20. Apoyo hacia la comunidad

Análisis

El 24,53% de los socios encuestados indican que la Compañía/Cooperativa ha considerado implementar ideas y proyectos de apoyo hacia la comunidad, mientras que el 75,47% menciona que no se ha planteado ninguno de los aspectos anteriormente mencionados.

4.1.9. Apoyo hacia los socios

Pregunta 6 ¿Ha considerado la Compañía / Cooperativa implementar ideas y proyectos de apoyo hacia los socios?

Tabla 44

Apoyo hacia los socios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	92	57,86%	57,86%	57,86%
	No	67	42,14%	42,14%	100,00%
	Total	159	100,00%		

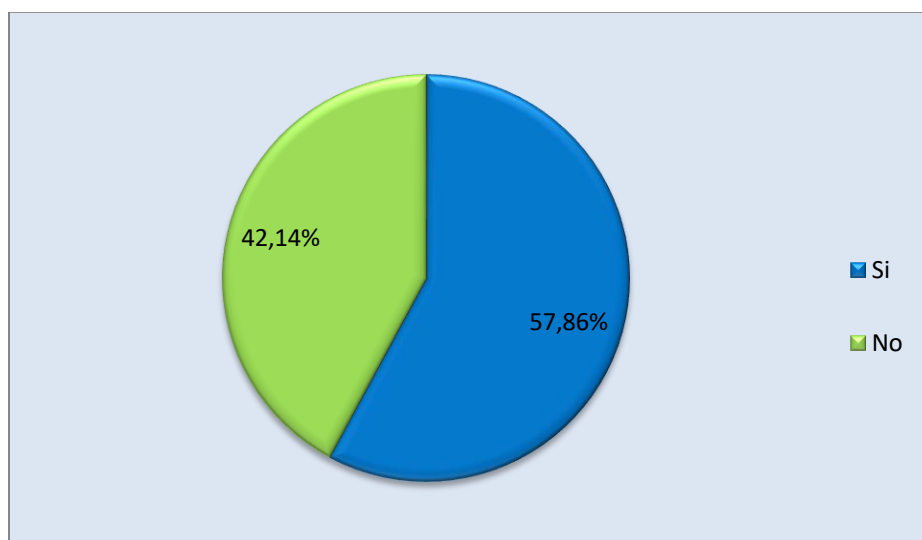


Figura 21. Apoyo hacia los socios

Análisis

El 57,86% de los socios encuestados indican que la Compañía/Cooperativa ha considerado implementar ideas y proyectos de apoyo hacia los socios, por lo contrario, el 42,14% menciona que no se ha diseñado ninguno de los aspectos anteriormente mencionados.

4.1.10. Apoyo hacia los usuarios

Pregunta 7 ¿Ha considerado la Compañía/Cooperativa implementar ideas y proyectos de apoyo hacia los usuarios?

Tabla 45

Apoyo hacia los usuarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	46	28,93%	28,93%	28,93%
	No	113	71,07%	71,07%	100,00%
	Total	159	100,00%		

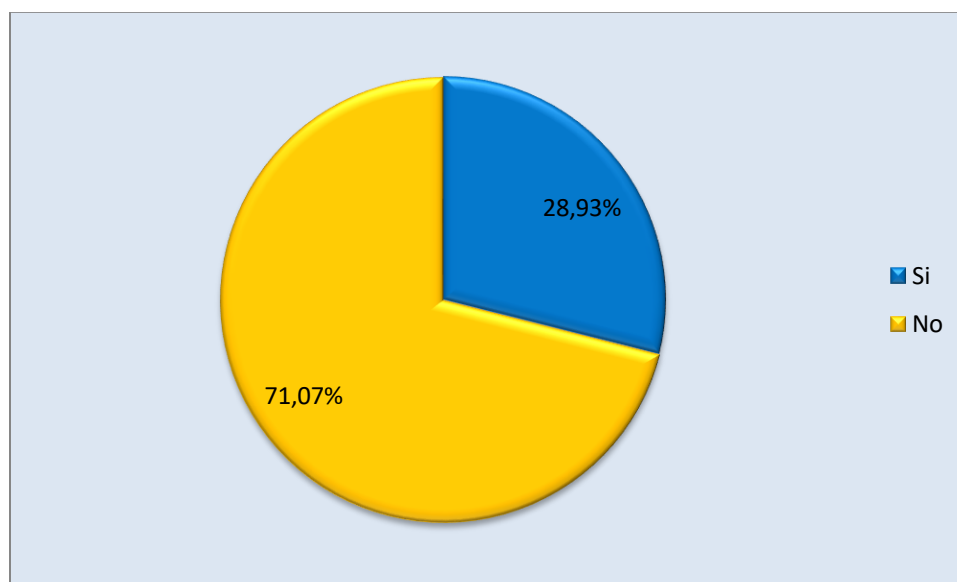


Figura 22. Apoyo hacia los usuarios

Análisis

El 28,93% de los socios encuestados mencionan que las compañías/cooperativa ha considerado implementar ideas y proyectos de apoyo hacia los usuarios, por otra parte, el 71,07% menciona que no se ha delineado ninguno de los aspectos anteriormente mencionados.

Interpretación de la Responsabilidad Solidaria Asociativa

La responsabilidad solidaria asociativa mantiene una relación entre los diferentes representantes de la organización, sociedad y estado, es así que el sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi realiza sus actividades en beneficio propio y de la sociedad que posibiliten un buen vivir.

Por lo tanto, de un total de 159 socios / accionistas encuestados, 135 pertenecen a compañías y 24 conciernen a cooperativas; además se evidencia que la creación de las compañías y las cooperativas corresponde de 6 años en adelante, así mismo el 12,58% de los accionistas de las compañías y socios de la cooperativa mencionan conocer que una de las propuestas a presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa por parte de la organización, mientras el 87,42% aluden desconocer porque la mayoría de los encuestados pertenecen a compañías las cuales son regidas por la Superintendencia de Compañías y las cooperativas son reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Se debe agregar que el 49,69% de los socios / accionistas encuestados menciona que la Cooperativa / Compañía ha realizado una contribución con la comunidad en el aspecto económico, seguido del 42,14% de los socios / accionistas que han hecho contribuciones en la parte social, mientras que el 8,18% de los socios / accionistas aluden no haber contribuido en ningún aspecto con la sociedad.

Por otra parte, es importante mencionar que el 24,53% de los socios / accionistas encuestados indican que las Cooperativas / Compañías ha considerado implementar ideas y proyectos de apoyo hacia la comunidad ya que consideran el bienestar propio y de la sociedad, en cuanto el 75,47% menciona que no se ha diseñado ninguno de los aspectos anteriormente indicados.

4.1.11. Conocimiento del formulario de Balance Social

Pregunta 8 ¿Tienen conocimiento del formulario de Balance Social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto?

Tabla 46

Conocimiento del formulario de Balance Social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	20	12,58%	12,58%	12,58%
	No	139	87,42%	87,42%	100,00%
	Total	159	100,00%		

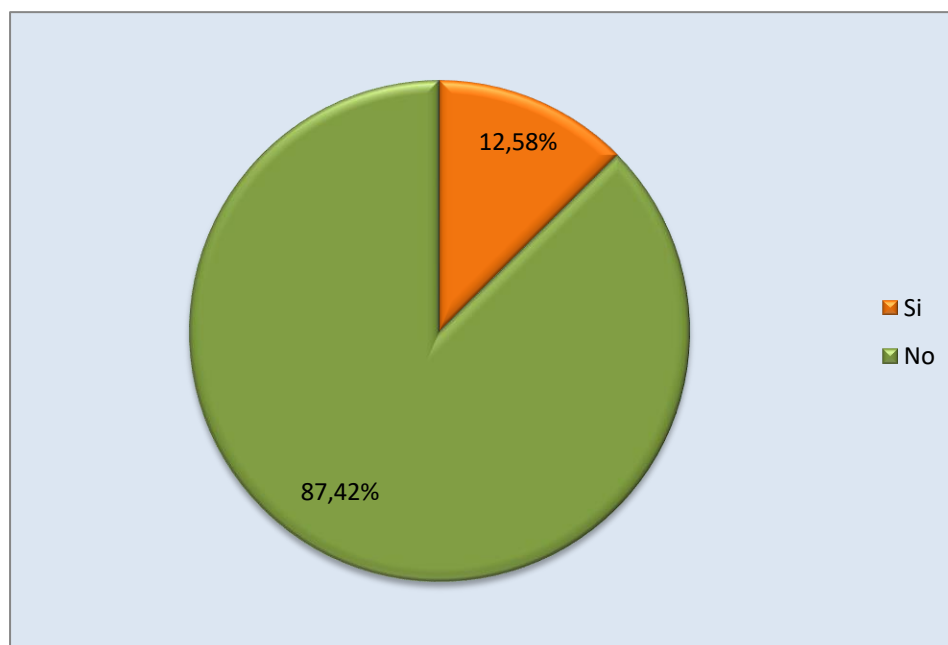


Figura 23. Conocimiento del formulario de Balance Social

Análisis

El 12,90% de los socios aluden tener conocimiento del formulario de Balance Social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto por lo contrario el 87,10% desconocen sobre dicho formulario de Balance Social.

4.1.12. Conocimiento para llenar el formulario de Balance Social

Pregunta 9 ¿Usted ha tenido la oportunidad de llenar el formulario?

Tabla 47

Conocimiento para llenar el formulario de Balance Social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	3,77%	30,00%	30,00%
	No	14	8,81%	70,00%	100,00%
	Total	20	12,58%		
Perdidos	Sistema	139	87,42%		
Total		159	100,00%		

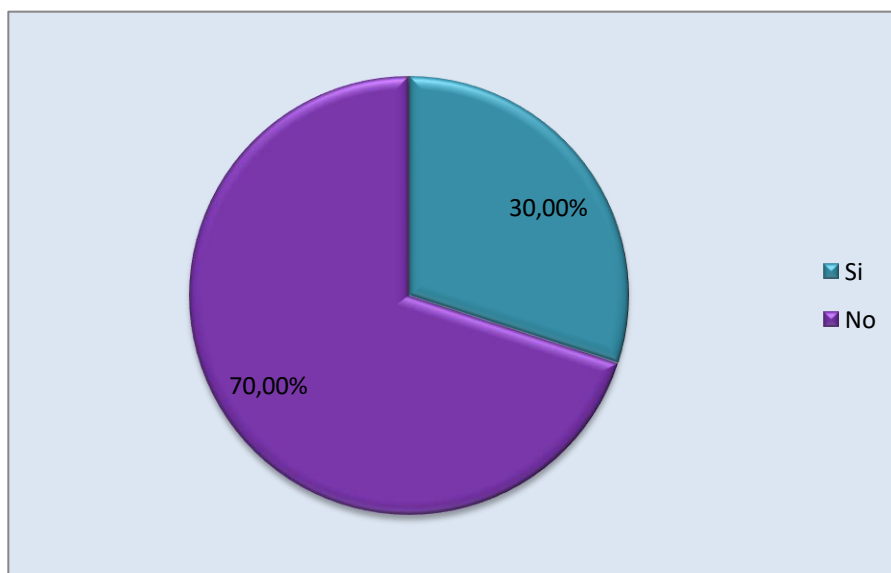


Figura 24. Conocimiento para llenar el formulario de Balance Social

Análisis

Del 100% de los socios encuestados, el 30% de ellos mencionan han tenido la oportunidad de llenar el formulario, mientras que el 70% indican no haber tenido la oportunidad de llenar dicho formulario de Balance Social.

4.1.13. Estructura del formato

Pregunta 10 ¿Considera que la estructura de este formato es demasiado amplia?

Tabla 48

Estructura del formato

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	6	3,77%	30,00%	30,00%
	No	14	8,81%	70,00%	100,00%
	Total	20	12,58%		
Perdidos	Sistema	139	87,42%		
Total		159	100,00%		

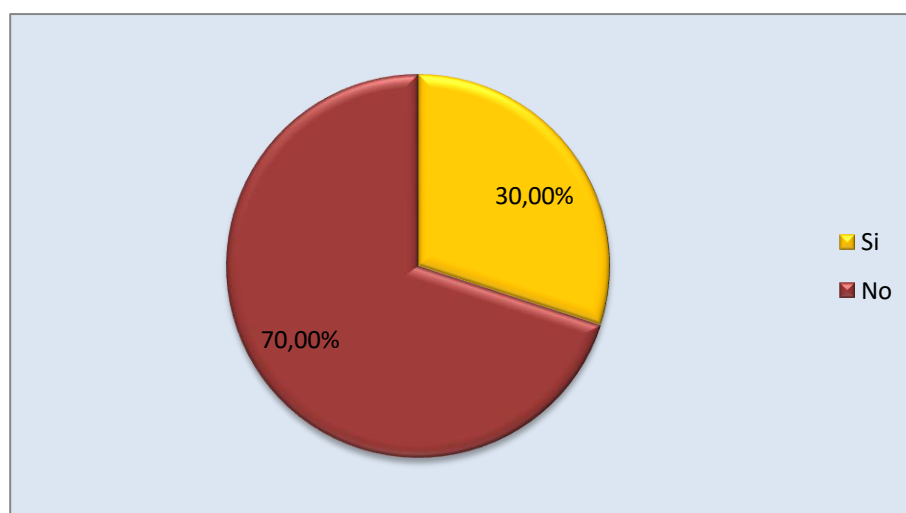


Figura 25. Estructura del formato

Análisis

De los socios que tienen conocimiento del formulario de Balance Social tan solo el 30% consideran que la estructura de este formato es demasiado amplia por lo contrario el 70% consideran lo contrario, y que dicho formulario se encuentra estructurado correctamente.

4.1.14. Necesidad del Balance Social

Pregunta 11 ¿Según su juicio la información que solicita este formato permite conocer la verdadera necesidad del Balance Social?

Tabla 49

Necesidad del Balance Social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
Válido	Si	7	4,40%	35,00%	7
	No	13	8,18%	65,00%	13
	Total	20	12,58%		20
Perdidos	Sistema	139	87,42%		139
Total		159	100,00%		

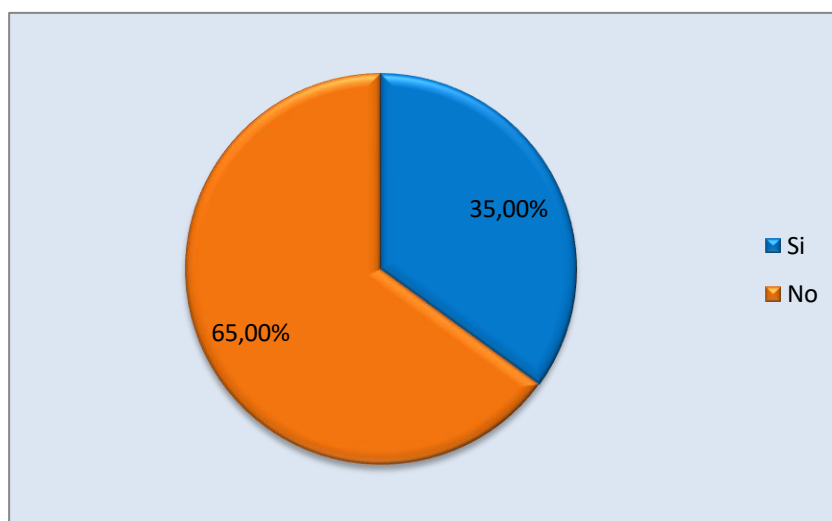


Figura 26. Necesidad del Balance Social

Análisis

Según a juicio de los socios el 35% consideran que la información solicitada en este formato permite conocer la verdadera necesidad del Balance Social, mientras que el 65% aluden no siempre se puede conocer la atentica necesidad del Balance Social.

4.1.15. Grupo al que mayor beneficia el Balance Social

Pregunta 12 Considera usted que la elaboración de un Balance Social aporta mayores beneficios a:

Tabla 50

Grupo al que mayor beneficia el Balance Social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Socios	77	48,43%	48,43%	48,43%
	Compañía	62	38,99%	38,99%	87,42%
	Comunidad	0	0,00%	0,00%	87,42%
	Usuarios - clientes	20	12,58%	12,58%	100,00%
	Total	159	100%		

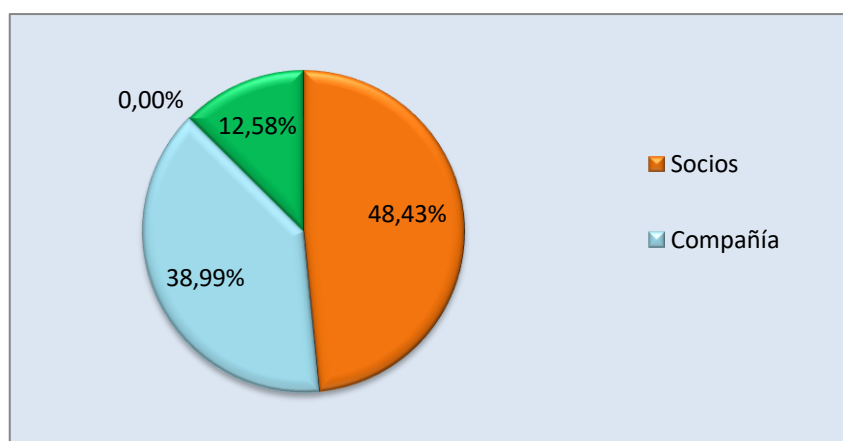


Figura 27. Grupo al que mayor beneficia el Balance Social

Análisis

En base a los datos proporcionados en la investigación los socios consideran que la elaboración de un Balance Social aporta con mayores beneficios en un 48,43% a los socios, mientras que el 38,99% creen su beneficio es de mayor importancia hacia los socios, seguidamente con el 12,58% su aporte se enfoca hacia los usuarios – clientes y finalmente se considera que el Balance Social no ha beneficiado en ningún aspecto hacia la Comunidad.

4.1.16. Herramienta de evaluación del balance social

Pregunta 13 ¿Considera importante que la Compañía/Cooperativa cuente con una herramienta que le permita evaluar el balance social?

Tabla 51

Herramienta de evaluación del balance social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	143	89,94%	89,94%	89,94%
	No	16	10,06%	10,06%	100,00%
	Total	159	100,00%		

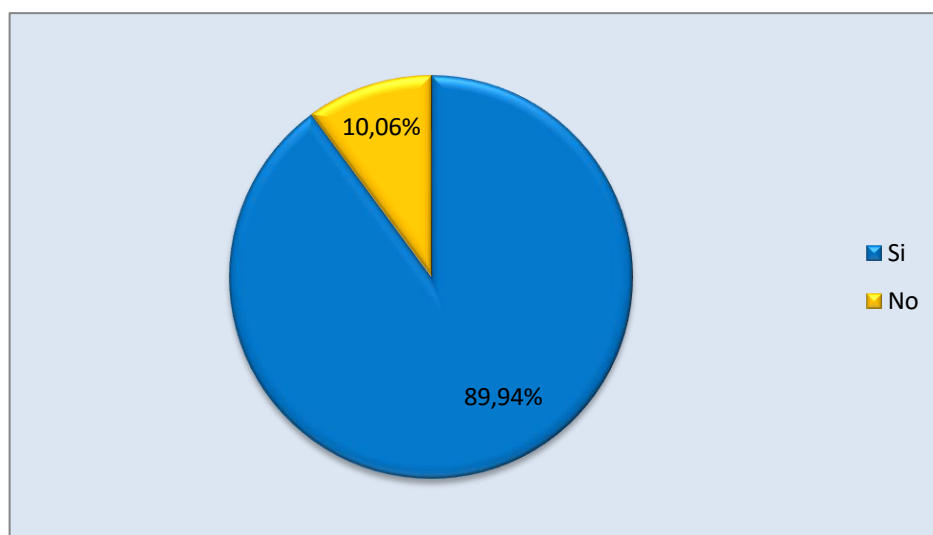


Figura 28. Herramienta de evaluación del balance social

Análisis

Gran parte de los socios es decir el 89,94% considera importante que la Compañía/Cooperativa cuente con una herramienta que le permita evaluar el balance social de la organización, por otro lado, el 10,06% consideran todo lo contrario debido a que no muchos tienen conocimiento de los beneficios que estas herramientas pueden proporcionarles.

Interpretación del balance social

El balance social comprende una metodología mediante la cual se muestra la actuación de la responsabilidad solidaria asociativa ya que al ser un instrumento que evalúa la inversión social de las organizaciones en cuanto a los resultados obtenidos, por lo tanto en el sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi el 12,90% de los socios aluden tener conocimiento del formulario de balance social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto, no obstante el 87,10% desconocen sobre el formulario de balance social.

En cuanto a los socios / accionistas encuestados, el 30% de ellos indican que han tenido la oportunidad de llenar el formulario, así mismo el 70% de los encuestados indican no haber tenido la oportunidad de llenar el formulario de Balance Social; al mismo tiempo de acuerdo a los datos facilitados durante la investigación los socios / accionistas piensan que la elaboración de un balance social aporta con mayores beneficios en un 48,43% a los socios / accionistas, mientras que el 38,99% consideran que su beneficio es de mayor importancia y tan solo el 12,58% se enfoca hacia los usuarios y clientes ya que aluden que el balance social no ha beneficiado en ningún aspecto hacia la Comunidad.

Por otra parte, el 89,94% de los socios / accionistas encuestados consideran que es importante que las Cooperativas / Compañías dispongan de una herramienta de evaluación social para la organización ya que mencionan que es importante la vinculación con la sociedad, usuarios y socios / accionistas, por otro lado, el 10,06% consideran todo lo contrario en vista de que no todas las personas encuestadas tienen conocimiento de los beneficios que estas herramientas pueden proporcionarles.

4.2. Comprobación de la hipótesis

Para la comprobación de la hipótesis se ha procedido a la aplicación del método manual en el cual se detalla el procedimiento y los resultados obtenidos de la investigación.

4.2.1. Planteamiento de la hipótesis

Para examinar la etapa conveniente a la formulación de la hipótesis es ineludible considerar como espacio inicial al proceso de apreciación del entorno ya que involucra el lugar investigado en su entorno físico, puesto que mediante la observación se identifica todos los hechos que existen sobre el suceso que se esté investigando. Es así que para la formulación de la hipótesis se parte del concepto de la misma.

(Campos Covarrubias & Bermúdez Sánchez, 2006) Menciona que:

La hipótesis es un indicio o supuesto que se plantea en forma de pregunta, respecto de un fenómeno o sobre una o algunas relaciones entre las variables que intermedian para que algo se dé. Es decir, consiste en una aseveración razonada que brota del referente teórico o empírico en el que se mueve quien hace el razonamiento natural o social de la hipótesis. (p.8)

a) Hipótesis Nula (H_0)

Según (Yuni & Urbano, 2010) en su libro alude que:

Las hipótesis nulas expresan la negación de las relaciones supuestas entre las variables, expresadas en las hipótesis de investigación. Se utilizan en el procedimiento de refutación de la hipótesis y se basan en el test estadístico de la hipótesis nula y solamente en los estudios cuantitativos. (p.109)

H₀: La Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas no incide en el Balance Social.

b) Hipótesis Alternativa (H₁)

Según (Yuni & Urbano, 2010) En su libro menciona que:

La hipótesis alternativa solo puede formularse cuando hay necesidad de plantear otras explicaciones complementarias a la hipótesis original. Estas hipótesis generalmente ayudan a argumentar cuando la hipótesis que se ha puesto a prueba no tiene resultados concluyentes. (p.109)

H₁: La Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas incide en el Balance Social.

Para ello es fundamental recordar las variables establecidas para el presente proyecto de investigación las mismas que se detallan a continuación:

Variable independiente: Responsabilidad Solidaria Asociativa

Variable dependiente: Balance Social

En el encuesta planteada hacia los socios de las compañías y cooperativas se ha integrado las preguntas enfocadas a las variables a estudiarse como es en la pregunta n.1 la misma que se indica ¿Conoce usted como directivo / socio de la Compañía/Cooperativa, que una de las propuestas a presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la información

sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa por parte de la organización?, así también la pregunta n. 8 la misma que en su contenido menciona ¿Tienen conocimiento del formulario de Balance Social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto?

4.2.2. Procedimiento manual

Con la finalidad de conocer el resultado de la comprobación de la hipótesis se requiere conocer los resultados obtenidos de la investigación los mismos que se detallan a continuación:

Paso 1. Planteamiento de la hipótesis

H₀: La Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas no incide en el Balance Social.

H₁: La Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas incide en el Balance Social.

Paso 2. Estadístico de la prueba

Tabla 52

Frecuencias Observadas

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
VI Responsabilidad Solidaria Asociativa			
¿Conoce usted como directivo / socio de la Compañía/Cooperativa, que una de las propuestas a presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa por parte de la organización?	20	139	159
VD Balance Social			
¿Tienen conocimiento del formulario de Balance Social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto?	9	150	159
TOTAL	29	289	318

Posteriormente se procede a determinar las frecuencias esperadas con la información detallada en la tabla anterior a través de la siguiente fórmula:

$$FE = \frac{(\text{Total de la fila}) * (\text{Total de la columna})}{\text{Total de la fila y columna}}$$

Aplicada la fórmula obtendremos los siguientes datos:

$$a) \frac{159 * 29}{318} = 14,50$$

$$b) \frac{159 * 289}{318} = 144,50$$

$$c) \frac{159 \cdot 29}{318} = 14,50$$

$$d) \frac{159 \cdot 289}{318} = 144,50$$

Conjuntamente con los datos obtenidos luego de la aplicación de la fórmula se procede a ubicarlos en la tabla de frecuencias para el siguiente paso en el cálculo de la Chi-Cuadrado.

Tabla 53

Frecuencias Esperadas

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
VI Responsabilidad Solidaria Asociativa			
¿Conoce usted como directivo / socio de la Compañía/Cooperativa, que una de las propuestas a presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa por parte de la organización?	14,50	144,50	159
VD Balance Social			
¿Tienen conocimiento del formulario de Balance Social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto?	14,50	144,50	159
TOTAL	29	289	318

Determinadas las frecuencias esperadas se procede al cálculo de la Chi-Cuadrado estableciendo un margen de error del 0,05 para determinar si la hipótesis planteada se acepta o rechaza.

Chi-Cuadrado

Fórmula:

$$x_{\sigma}^2 = \sum \frac{O_i - E_i}{E_i}$$

Dónde:

x_{σ}^2 = Valor calculado de Chi-Cuadrado

\sum = Sumatoria

O_i = Frecuencia Observada

E_i = Frecuencia Esperada

$$x_{\sigma}^2 = \frac{(20 - 14,50)^2}{14,50} + \frac{(139 - 144,50)^2}{144,50} + \frac{(9 - 14,50)^2}{14,50} + \frac{(150 - 144,50)^2}{144,50}$$

$$x_{\sigma}^2 = 4,59$$

Paso 3. Regla de decisión

Determinado el Chi-Cuadrado se establecen los grados de libertad a través del siguiente cálculo:

$$gl = (r - 1)(c - 1)$$

En donde:

gl= Grados de libertad

r = filas

c = columnas

$$gl = (2 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = 1$$

Consiguientemente establecidos los grados de libertad con el valor de 1 se procede a situar en la tabla de Chi-Cuadrado con el margen de error ya establecido de 0,05 alcanzando como resultado final:

Paso 4. Cálculo de Chi – Cuadrado

Tabla 54

Grados de libertad Chi Cuadrado –Valor Crítico

Grados de libertad gl	Área en la cola derecha			
	0,10	0,05	0,02	0,01
1	2,706	3,841	5,412	6,635
2	4,605	5,991	7,824	9,210
3	6,251	7,815	9,837	11,345
4	7,779	9,488	11,668	13,277
5	9.236	11,070	13,388	15,086

Con un nivel de confianza del 95%, se puede concluir que el valor experimental obtenido es 4,59 es decir mayor al valor crítico obtenido en la tabla correspondiente a 3,841 por tal razón se rechazar la hipótesis nula H_0 y se procede a aceptar la hipótesis alternativa H_1 , es decir se determina que la Responsabilidad Solidaria Asociativa (RSA) en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas incide en el Balance Social.

Para identificar si existe una relación entre la interrogante 1 ¿Conoce usted como directivo / socio de la Compañía/Cooperativa, que una de las propuestas a presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa por parte de la organización y la interrogante 8 ¿Tienen conocimiento del formulario de Balance Social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto?, aplicadas en las encuestas hacia los socios se puede evidenciar mediante la comprobación con el criterio del p-valor con un nivel de significancia del 95% si el p – valor es menor de 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, para lo cual en este caso el valor según chi-cuadrado se encuentra entre 0,02 y 0,05 es decir menor a 0,05.

$$p < 0,05$$

$$p = 0,0321 < 0,05$$

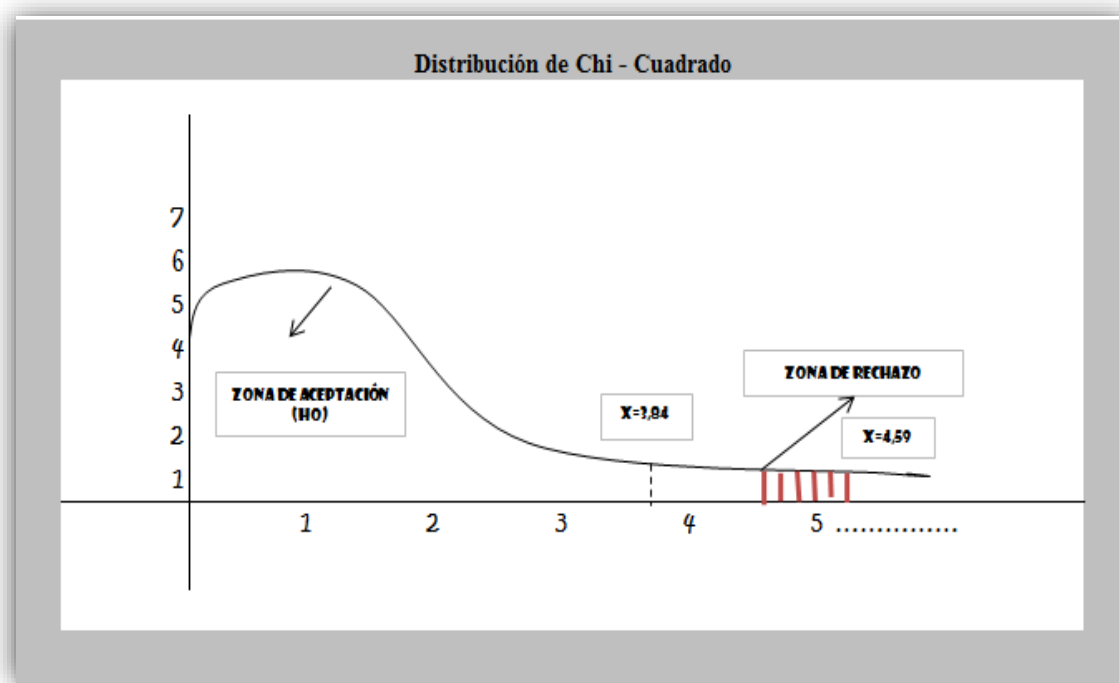


Figura 29. Distribución Chi – Cuadrado

Conclusiones

- Como resultado de la investigación en el sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi podemos mencionar que la responsabilidad solidaria asociativa comprende un compromiso de bienestar total entre los socios/accionistas, clientes y la sociedad en general ya que al cumplir con valores éticos y morales para el cuidado del medio ambiente están encaminados a brindar un servicio de calidad y satisfacción para todos sus clientes.
- Con respecto a la base metodológica utilizada para la ejecución del presente proyecto fue la investigación bibliográfica documental ya que mediante ella se pudo realizar las indagaciones necesarias para la presentación de la base teórica y la investigación de campo, puesto que a través de ella se logró identificar el lugar objeto de estudio para la aplicación de las encuestas a los socios y accionistas del sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi con la finalidad de recolectar información verdadera y confiable.
- De los 135 accionistas y 24 socios encuestados mencionan que en su totalidad el 12,58% conocen que una de las propuestas a presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es la información sobre la aplicación de responsabilidad solidaria asociativa; mientras que el 87,42% aluden desconocer el tema debido a que la mayoría de socios encuestados pertenecen a compañías. Además, el 12,90% de encuestados indican tener

conocimiento del formulario de Balance Social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto y el 87,10% aluden desconocer sobre la existencia de dicho formulario de Balance Social.

- El 89,94% de las personas encuestadas consideran la importancia de contar con un instrumento que le permita evaluar el balance social de la organización en el sector de servicios de transporte pesado en volquetas, por otro lado, el 10,06% consideran lo contrario debido al desconocimiento de todos los beneficios que proporcionan estas herramientas.

Recomendaciones

- Se recomienda que las organizaciones no solo practiquen la responsabilidad solidaria asociativa, sino que busquen cada día mejorar el entorno en el cual se desenvuelven los trabajadores, socios / accionistas de la misma ya que al proporcionar un ambiente agradable de trabajo se consigue buenos resultados y una reputación positiva en la sociedad.
- Se recomienda que las subsiguientes investigaciones relacionadas a la responsabilidad solidaria asociativa tengan un tratamiento adecuado en cada área indagada, además de contar con la suficiente información bibliográfica documental para la presentación de la base teórica y la de campo ya que al realizar un análisis exhaustivo se puede comprender el comportamiento que cada organización mantiene al aplicar la responsabilidad social.
- Se recomienda que los socios / accionistas de las organizaciones obtengan toda la información proporcionada sobre la responsabilidad solidaria asociativa ya que esto conlleva a la prevención de problemas con la sociedad, conjuntamente se mejora las relaciones laborales con todo el personal que trabaja en la organización obteniendo el liderazgo empresarial y aumentando el nivel de competitividad y mayor satisfacción con los clientes.

- Se recomienda que las cooperativas de transporte pesado en volquetas realicen capacitaciones a corto y largo plazo dirigida a los directivos sobre la aplicación de leyes y normativas aplicables en la organización con relación a la responsabilidad solidaria asociativa y sobre el conocimiento del formulario de Balance Social que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha propuesto para su presentación.

CAPÍTULO V

DISEÑO DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN DEL BALANCE SOCIAL EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI

5. Presentación de la propuesta

Título:

“Estudio sobre la responsabilidad solidaria asociativa en el sector de transporte pesado en volquetas de la provincia de Cotopaxi y propuesta de una herramienta de evaluación para el balance social”.

Entidad Operadora: Cooperativas / Compañías del sector de transporte pesado en volquetas.

Beneficiarios: Cooperativas / Compañías del sector de transporte pesado en volquetas, socios y la sociedad en general.

Provincia: Cotopaxi.

Caso: Cooperativa de transporte pesado en volquetas ABC.

5.1. Justificación de la propuesta

En una organización se considera de gran importancia el contar con un instrumento de evaluación que permita conocer el nivel de cumplimiento en el tema de responsabilidad social, con la finalidad de identificar sus fortalezas y debilidades de manera óptima y con gran velocidad

para el desarrollo de nuevas estrategias que ayuden a transformar sus debilidades en oportunidades para inmiscuirse más en su mercado generando el prestigio de la organización a nivel empresarial, que siempre deberá ir de la mano junto con el bienestar que se proporcione hacia la comunidad.

5.2. Metodología de la propuesta

Para el desarrollo de esta herramienta de evaluación de balance social en el sector se partió desde las macro dimensiones hasta las micro dimensiones enfocada al modelo de balance social propuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el mismo que se encuentra alineado a distintas leyes y reglamentos tomados en cuenta y aplicados en los cálculos del simulador planteado.

5.2.1. Definición de Criterios

Para el presente modelo de Balance Social que comprende de 7 macro dimensiones aplicadas al sector de transporte pesado en volquetas se desarrolló una reunión con los directivos de la cooperativa con la finalidad de establecer los parámetros de ponderación los cuales van de acuerdo a su grado de participación en el sector.

Tabla 55
Ponderación de las macro dimensiones

N°	MACRO DIMENSIONES	PONDERACIÓN
MD 1	Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	15%
MD 2	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	18%
MD 3	Autogestión y Autonomía	15%
MD 4	Participación económica, solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes	17%
MD 5	Educación, capacitación y comunicación	13%
MD 6	Cooperación e integración del sector económico popular y solidario	8%
MD 7	Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	14%
TOTAL		100%

a) Establecimiento de indicadores

El modelo de balance social está especificado en indicadores cualitativos y cuantitativos los mismos que han sido asignados una ponderación, es así como en el caso de los indicadores cualitativos están valorados de acuerdo a las normativas vigentes mientras que los indicadores cuantitativos se procedieron a valorar de la siguiente manera:

Tabla 56
Semafización de criterios de evaluación – Indicadores cuantitativos

100	Satisfactorio
70% - 99,99%	Cuasi Satisfactorio
35% - 69,99%	Poco Satisfactorio
0% - 34,99%	Deficiente

Enfocados a los lineamientos detallados se procede a especificar los 32 indicadores que contemplan las 7 macro dimensión con su respectivo contenido y ponderación:

Tabla 57

Indicadores macro dimensión N° 1 “Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales”

Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Ponderación
D.1.1: Prelación de los intereses colectivos sobre el capital	1.1.1	Porcentaje de trabajadores despedidos	Cuantitativo	14%
	1.1.2	Horas hombre	Cuantitativo	11%
	1.1.3	Número de trabajadores con capacidades especiales	Cuantitativo	19%
D.1.2: Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	1.2.1	Clima Laboral	Cualitativo	15%
	1.2.2	Programas de salud y bienestar social	Cuantitativo	12%
	1.2.3	Pólizas de seguro	Cualitativo	9%
	1.2.4	Responsabilidad Social	Cuantitativo	20%
				100%

Tabla 58

Indicadores macro dimensión N° 2 “Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural”

Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Ponderación
D.2.1: Accesibilidad asociativa y cooperativa	2.1.1	Registro Formal de Ingreso	Cualitativo	15%
	2.1.2	Proceso de ingreso de nuevos socios	Cualitativo	18%
	2.1.3	Política no discriminatoria para el ingreso de socios	Cualitativo	30%

CONTINÚA



D.2.2: Retiro de asociados	2.2.1	Registro de retiro de asociados	Cualitativo	12%
D.2.3: Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario	2.3.1	Conocimiento de las leyes y normativas	Cualitativo	25%
				100%

Tabla 59

Indicadores macro dimensión N° 3 “Indicadores de Autogestión”

Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Ponderación
D.3.1: Acceso a cargos institucionales	3.1.1	Cargos institucionales diferenciado por género	Cuantitativo	12,00%
D.3.2: Control democrático para socios y asociados	3.2.1	Asambleas asistidas	Cuantitativo	12,00%
D.3.3: Transparencia informativa	3.3.1	Transparencia Informativa	Cuantitativo	10,00%
D.3.4: Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS	3.4.1	Acuerdos o convenios con otras organizaciones de la economía popular y solidaria	Cuantitativo	16,00%
D.3.5: Relación con el estado	3.5.1	Obligaciones con el Fisco	Cuantitativo	15,00%
	3.5.2	Obligaciones Laborales	Cuantitativo	18,00%
D.3.6: Estructura del patrimonio	3.6.1	Estructura financiera	Cuantitativo	17,00%
				100%

Tabla 60

Indicadores macro dimensión N° 4 “Participación económico-social y distribución equitativa de excedentes”

Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Ponderación
D.4.1: Utilización de utilidades y excedentes	4.1.1	Excedentes para incrementar el Fondo Irrepartible de Reserva Legal	Cuantitativo	50%
	4.1.2	Contribución a la Superintendencia	Cuantitativo	5%
	4.1.3	Distribución de excedentes a la comunidad	Cuantitativo	10%
	4.1.4	Excedentes distribuidos de Acuerdo a lo que resuelva la asamblea	Cuantitativo	35%
				100%

Tabla 61

Indicadores macro dimensión N° 5 “Educación, capacitación y comunicación”

Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Ponderación
D.5.1: Inversión en Educación	5.1.1	No. De trabajadores capacitados	Cuantitativo	22%
	5.1.2	No. De directivos capacitados	Cuantitativo	22%
D.5.2: Incidencia de acciones educativas	5.2.1	Plan de Capacitación	Cuantitativo	24%
D.5.3: Comunicación	5.3.1	No. De medios de comunicación externos utilizados	Cualitativo	15%
	5.3.2	No. De medios de comunicación internos utilizados	Cualitativo	17%
				100%

Tabla 62

Indicadores macro dimensión N° 6 “Cooperación e integración del sector económico popular y solidario”

Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Ponderación
D.6.1: Intercooperación	6.1.1	Participación con proveedores de	Cuantitativo	100%
		la Economía Popular y Solidaria		
				100%

Tabla 63

Indicadores macro dimensión N° 7 “Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental”

Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Ponderación
D.7.1: Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	7.1.1	Código de ética	Cualitativa	30%
D.7.2: Medio ambiente	7.2.1	Normativa medioambiental	Cualitativa	35%
	7.2.2	Actividades medioambientales	Cuantitativa	35%
				100%

5.2.2. Proceso de Evaluación

En la presente propuesta tiene la función primordial de evaluar el procedimiento del Balance Social en las Cooperativas / Compañías del sector de transporte pesado en volquetas para ello cada uno de los parámetros aplicados se encuentran basados en la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Es importante denotar que cada macro dimensión se encuentra detallado su respectiva ponderación con la finalidad de que la organización pueda ver plasmado un resultado apegado a la realidad de la misma.

5.2.3. Presentación

El modelo de Balance Social es contemplada como una herramienta de evaluación en su cumplimiento, así como también la medición del nivel de aplicación y compromiso con la Responsabilidad Social enfocado específicamente hacia las Cooperativas / Compañías de transporte pesado, partiendo de los lineamientos planteados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su formulario, los mismo que enmarca 7 macro dimensiones las mismas que se proceden a detallar:

Tabla 64

Macro dimensiones

N°	MACRO DIMENSIONES
MD 1	Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
MD 2	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural
MD 3	Autogestión y Autonomía
MD 4	Participación económica, solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes
MD 5	Educación, capacitación y comunicación
MD 6	Cooperación e integración del sector económico popular y solidario
MD 7	Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental

5.2.4. Informe de aplicación

El modelo de Balance Social se encuentra desarrollado en una hoja de cálculo de Microsoft Excel (.xls) titulado como “Modelo de Balance Social – Sector Volquetas”.

5.2.5. Aspectos de sociabilización

El modelo de Balance Social propuesto se dará a conocer en la defensa del proyecto de titulación en el cual se expondrán los aspectos teóricos y aplicativos planteados en el mismo.

Posteriormente se procederá a entregar la propuesta a las cooperativas y compañías de transporte pesado en volquetas por medio de una sesión extraordinaria para el conocimiento del personal administrativo de las mismas con la finalidad de dar a conocer el propósito, ejecución y funcionamiento de la propuesta detallando cada uno de sus componentes que comprenden cada macro dimensión.

5.3. Diseño Operativo de la Propuesta

La presente propuesta se encuentra enfocada hacia las cooperativas y compañías, las mismas que les permita obtener un control y autoevaluación del cumplimiento de la responsabilidad solidaria asociativa como lo indica la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

MODELO DE BALANCE SOCIAL DIRECCIONADO PARA EL SECTOR DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

MD 1	Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
MD 2	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural
MD 3	Autogestión y Autonomía
MD 4	Participación económica, solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes
MD 5	Educación, capacitación y comunicación
MD 6	Cooperación e integración del sector económico popular y solidario
MD 7	Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental

Figura 30. Índice de la propuesta

En la pestaña del índice podemos denotar que se encuentra detallado las 7 macro dimensiones que contempla el modelo de balance social en el cual se puede seleccionar la que se requiere saber sus resultados o se puede proceder al icono de resultados en el mismo que se refleja los resultados obtenidos de todas las macro dimensiones analizadas.

MACRO DIMENSIÓN 1

Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales

"Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, se fundamentan en la búsqueda del bien colectivo, priorizando al ser humano y el alcance de una vida digna por sobre la acumulación de capital"

Dimensión	Código	Nombre	Tipo	Ponderación	Puntuación obtenida
D.1.1: Prelación de los intereses colectivos sobre el capital	1.1.1	Porcentaje de trabajadores despedidos	Cuantitativo	14%	14%
	1.1.2	Horas hombre	Cuantitativo	11%	6%
	1.1.3	Trabajadores con capacidades especiales	Cuantitativo	19%	0%
D.1.2: Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	1.2.1	Clima Laboral	Cualitativo	15%	15%
	1.2.2	Programas de salud y bienestar social	Cuantitativo	12%	3%
	1.2.3	Programas de seguro exequial	Cualitativo	9%	9%
	1.2.4	Responsabilidad Social	Cuantitativo	20%	13%
				100%	61%

PUNTUACION TOTAL **15%** **9,08%**

Figura 31. Macro dimensión 1

En la macro dimensión 1 hace referencia a la “Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales”; es decir trata a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las cuales se basan en la búsqueda del bien colectivo, priorizando al ser humano y el alcance de una vida digna por sobre la acumulación de capital.

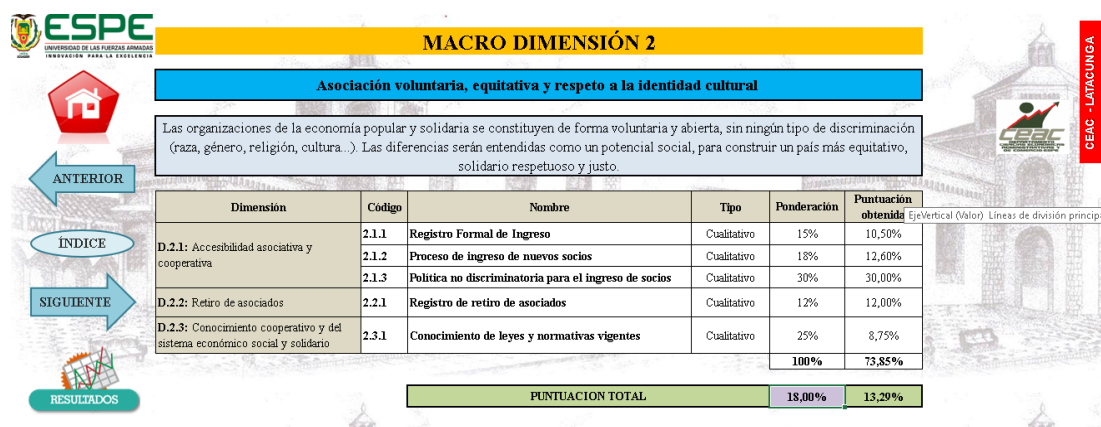


Figura 32. Macro dimensión 2

En la macro dimensión 2 hace referencia a la “Asociación voluntaria, equitativa y respecto a la identidad cultural”, en la cual las organizaciones de la economía popular y solidaria se constituyen de forma voluntaria y abierta, sin ningún tipo de discriminación. Las diferencias serán entendidas como un potencial social, teniendo como finalidad cimentar un país imparcial con solidaridad y respeto justo para la sociedad en general.

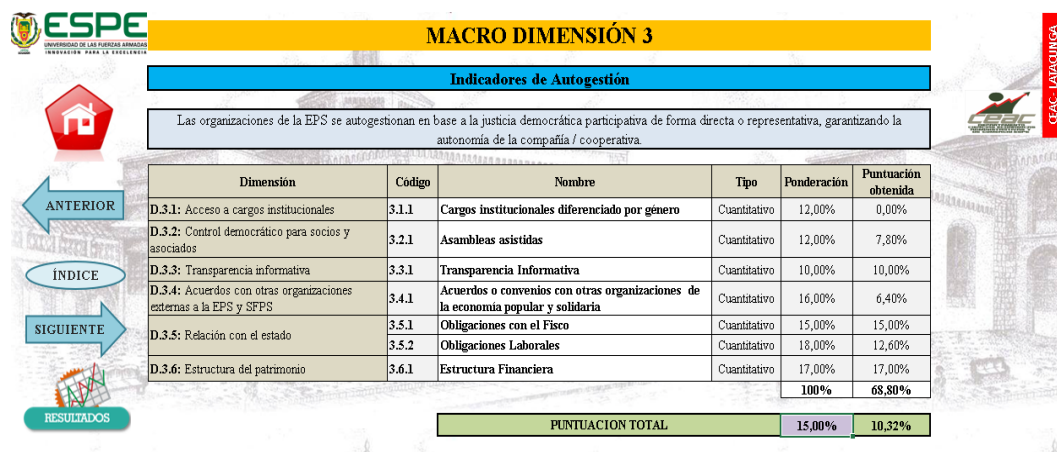


Figura 33. Macro dimensión 3

En la macro dimensión 3 hace referencia a “Los Indicadores de Autogestión”, de tal manera que las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se auto gestionan por medio de la justicia y participación de forma directa o representativa, avalando la independencia de la cooperativa / compañía.

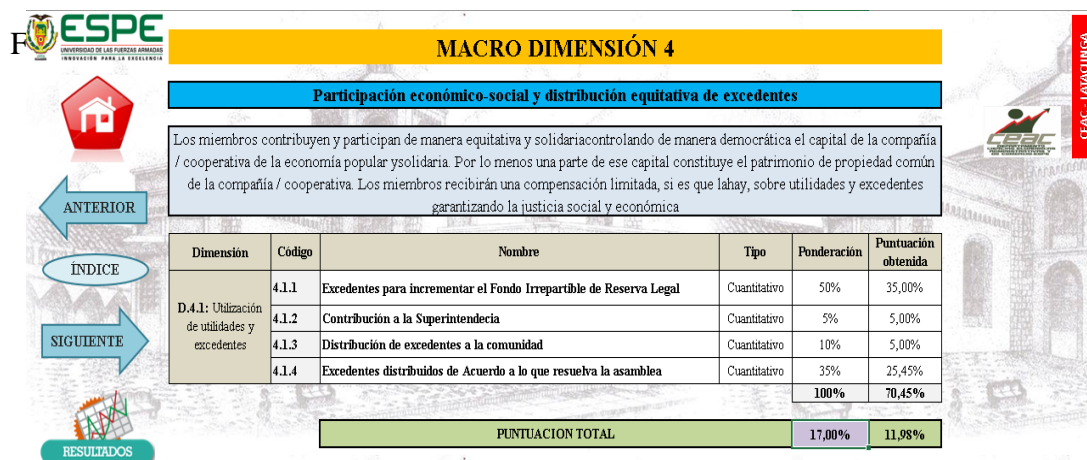


Figura 34. Macro dimensión 4

En la macro dimensión 4 menciona la “Participación económico – social y distribución equitativa de excedentes” que los miembros contribuyen y participan de forma equilibrada y solidaria fiscalizando de manera democrática el capital de la compañía / cooperativa de la economía popular y solidaria, y que por lo menos una parte de ese capital compone el patrimonio de propiedad común de la cooperativa / compañía.

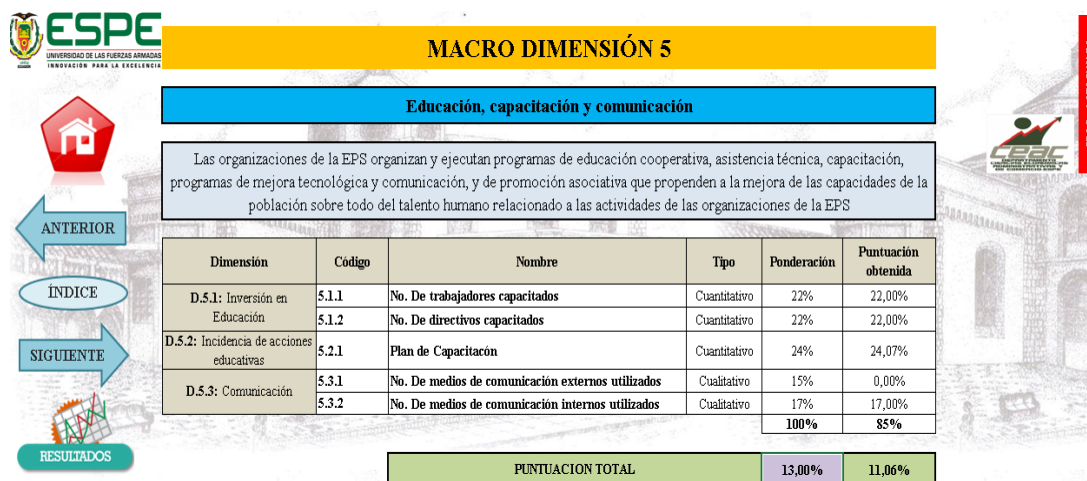


Figura 35. Macro dimensión 5

En la macro dimensión 5 menciona a la “Educación, capacitación y comunicación”, en donde se considera que las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria organizan y establecen programas de educación cooperativa, asistencia técnica, capacitación, programas de mejora tecnológica y comunicación, y de promoción asociativa que propenden a la mejora de las capacidades de la población sobre todo del talento humano relacionado a las actividades de las organizaciones de la EPS.



Figura 36. Macro dimensión 6

En la macro dimensión 6 indica la “Cooperación e integración del sector económico popular y solidario” que las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria promocionan la composición sectorial, mediante la interacción de la participación económica y alianzas con entidades del mismo sector tanto a nivel local, como a nivel nacional e internacional.

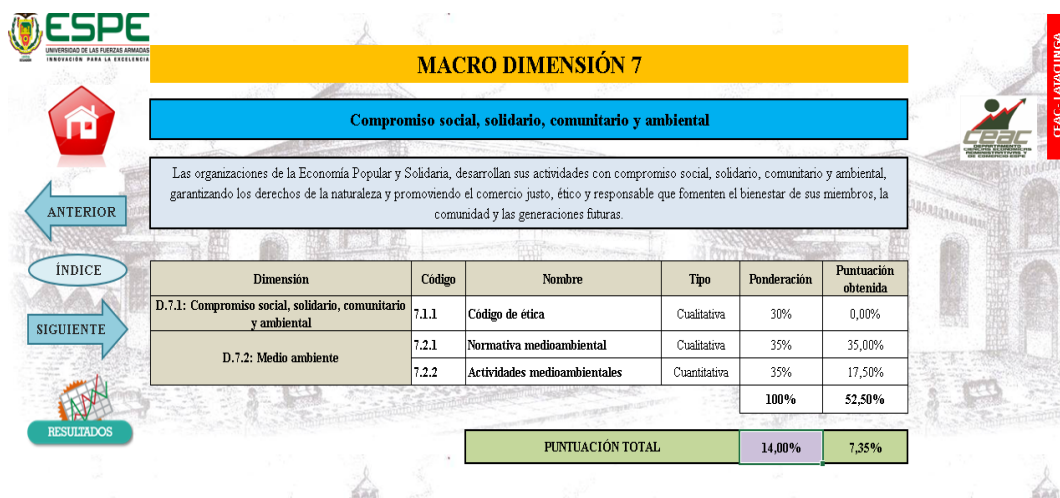


Figura 37. Macro dimensión 7

En la macro dimensión 7 relacionada al “Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental” aquí se considera que las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, desarrollan sus actividades con compromiso social, solidario, comunitario y ambiental, de esta manera se garantizan los derechos del medio ambiente y se comienza el comercio justo, ético y solidario, fomentando el bienestar de los usuarios, la comunidad en general y las generaciones futuras.

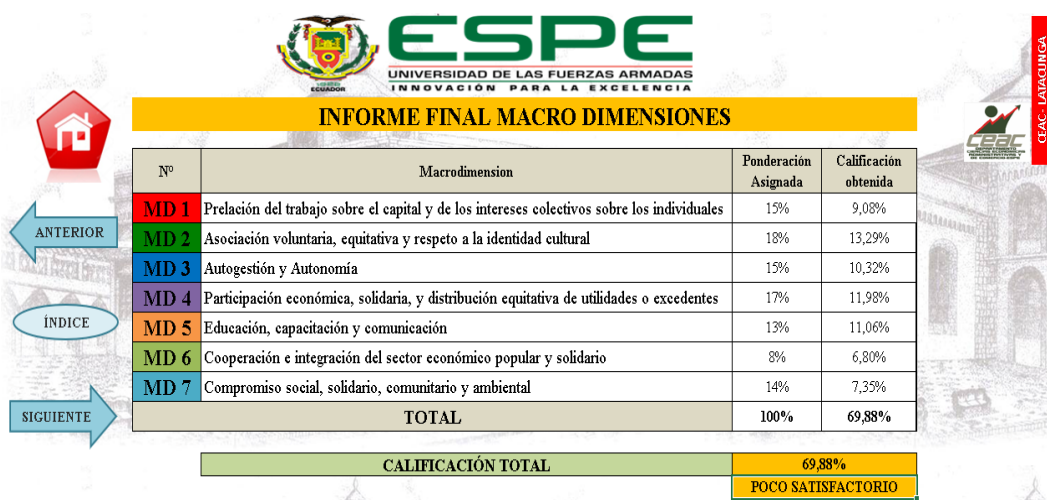


Figura 38. Informe final - Macro dimensiones

En el informe final de las macro dimensiones se podrá observar las ponderaciones asignadas junto con las calificaciones obtenidas según los lineamientos emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el cual al final se puede observar la puntuación obtenida y su criterio de evaluación en relación a las macro dimensiones evaluadas.

5.4. Aspectos de control de la propuesta

En la propuesta de balance social se han habilitado celdas para el ingreso de la información que se requiere con la finalidad de otorgar los resultados reales de acuerdo a la situación en la que se encuentre la compañía / cooperativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- QuestionPro. (2018). Recuperado el 16 de abril de 2018, de <https://www.questionpro.com/es/analisis-de-datos.html>
- Aguilar Barojas, S. (agosto de 2005). *saludtab.gob.mx*. Recuperado el 12 de marzo de 2018, de *saludtab.gob.mx*: <http://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>
- Argandoña A., & Isea R. (2011). *Una guía para la responsabilidad social de las organizaciones*. IESE Business School.
- Arribas, A. (2007). *Primera Revista Electrónica en Latinoamérica Especializada en Comunicación*. (I. C. México, D.F.: Ed.) Obtenido de <http://www.razonypalabra.org.mx/comEstrategica/dircom82.html>
- Asti Vera, A. (2015). *Metodología de la investigación*. (P. E. Central, Ed.) Athenaica Ediciones Universitarias.
- Avendaño C, W. (10 de Mayo de 2013). Responsabilidad social (RS) y responsabilidad social Corporativa (RSC): una nueva perspectiva para las empresas. *Revista Lasallista de investigación, Número 10*.
- Bernal C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson Educación, Tercera Edición.
- Bernardez, M. (2007). Conceptos y herramientas par ala mejora, creación e incubación de nuevas organizaciones. *Global Bussines Press*.
- Borja, F. (Enero de 2017). *Simuladores financiero - fiscales*. Recuperado el 27 de 02 de 2018, de <https://www.afi.es/afi/libre/PDFS/Grupo/Folletos/simuladoreswebproductos.pdf>

- Campos Covarrubias, G., & Bermúdez Sánchez, R. (2006). *Hipótesis Formulación y Comprobación*. México, D.F.: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Carneiro Caneda, M. (2004). *LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA INTERNA: la nueva frontera de los recursos humanos*. Madrid: ESIC.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Recuperado el 11 de marzo de 2018, de <http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>
- CENASE. (2007). Los Siete Principios Cooperativos. En C. N. Cooperativa. Puerto Rico.
- Centro Virtual de Noticias de la Educación. (25 de Enero de 2006). *Centro Virtual de Noticias de la Educación*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-93439.html>
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos* (Vol. Octava edición). México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Código de Trabajo. (mayo de 2013). *Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la PGE*. Recuperado el 9 de abril de 2018, de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/CODIGO-DEL-TRABAJO-1.pdf>
- Colegio24hs. (2004). *Tipos de hipótesis*. Colegio24hs.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Santiago.
- Consortio Ecuatoriano para Responsabilidad Social. (2016). *CERES*. Obtenido de <http://www.redceres.com/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito.

- Correa Jaramillo, J. (Julio-Diciembre de 2007). Semestre Económico. 97.
- Correa, M. E., Flynn , S., & Amit , A. (Abril de 2004). *Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial*. Obtenido de CEPAL - SERIE Medio ambiente y desarrollo:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5621/S044214_es.pdf;sequence=1
- Díaz, H., Osorio, O., & Jaramillo, V. (2009). *Técnicas de estudio II*. El Cid Editor | apuntes .
- Doménech, M. (2007). *Responsabilidad social de la empresa: una revisión crítica a las principales teorías*. Recuperado el 02 de Noviembre de 2017, de IESE Business School.
- Ferreira, A., & De Longhi, A. (2014). *Metodología de la investigación I*. Editorial Brujas.
- Freeman R., E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholders Approach* . Boston: Pitman.
- González S. , T. (2009). Notas aclaratorias acerca de responsabilidad social. En A. Córdoba, & A. r. reserved (Ed.). El Cid Editor | apuntes.
- Gramajo, L. (2013). *Foros, talleres*. Quito, Pichincha.
- Grupo Emergente de Investigación de la Universidad Mesoamericana. (2007). *IMPORTANCIA Y DEFINICIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL*. Recuperado el 9 de marzo de 2018, de <http://geiuma-oax.net/invdoc/importanciaydef.htm>
- Gudiño Proaño, V. (2017). *Los procesos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y su incidencia en la información contable de las instituciones del sector bancario del cantón Latacunga - Provincia de Cotopaxi*. Latacunga.
- Guerrero Dávila, G. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Guillén Parra, M. (2005). *Ética en las organizaciones Contruyendo Confianza*. Prentice-Hall, Inc.

- Hernández de la Rosa, Y., Hernández Moreno, V., Batista Hernández, N., & Tejeda Castañeda, E. (2017). ¿Chi cuadrado o Ji cuadrado? *SciELO*, 294-295.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Quinta Edición.
- Hurtado J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Caracas, Venezuela: Sypal.
- Internacional Organization for Standardization. (2007). *ISO*. Recuperado el 02 de marzo de 2018, de <https://www.iso.org/iso/en/aboutiso/itsmembers/index.htm/>
- Jácome, V., Saltos, D., & Tulcanaza , A. (2010). *LA CONCENTRACIÓN ECONÓMICA ENECUADOR Y SUS EFECTOS. PERÍODO 2002-2008*. Recuperado el 08 de Noviembre de 2017, de http://the.pazymino.com/A_Delgado-Concentracion-2010.pdf
- Leines Zavala, C. (2011). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2017, de ESCUELA SUPERIOR: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/balancede_general.pdf
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (10 de 05 de 2009). *Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria*. Recuperado el 08 de Enero de 2018, de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito. (31 de diciembre de 2014). Recuperado el 2 de abril de 2018, de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/LEY-ORGÁNICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSITO-Y-SEGURIDAD-VIAL.pdf>

- Lima Bandeira, M., & López Parra, M. (2012). *Alianza para el Desarrollo Inicativas de Reducción de la Pobreza Eficientes y Sostenibles a Través de una Cooperación Innovadora entre ONG, PERSONAS, Sector Público y Universidades del Ecuador*. Recuperado el 23 de febrero de 2018, de <http://www.redceres.org/wp-content/uploads/2013/09/Informaci%C3%B3n-Transversal-sobre-la-RSE-Ecuador.pdf>
- Lozada, J. (Diciembre de 2014). *Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria*. Recuperado el 9 de marzo de 2018, de <http://www.uti.edu.ec/antiguo/documents/investigacion/volumen3/06Lozada-2014.pdf>
- Magnazo, C., & Orchansky, C. (2007). *Estrategias Asociativas para Micro y Pequeñas Empresas*. Argentina: Programa Área.
- Malhotra, N., Ortiz Salinas, M., & Benassini, M. (2008). *Investigación de mercados*. México, D.F.: Pearson Educación.
- Martínez Pérez, R., & Rodríguez Esponda, E. (s.f.). *Manual de Metodología de la Investigación Científica*. Recuperado el 11 de marzo de 2018, de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/cielam/manual_de_metodologia_deinvestigaciones_1.pdf
- Mori Sanchez, M. (09 de Octubre de 2009). Responsabiidad Social. Una mirada desde la Psicología Comunitaria. 170.
- Navarro García, F. (2012). *Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y Práctica*. Madrid: ESIC EDITORIAL.
- Organización Internacional de Normalización. (2010). *ISO 26000, Responsabilidad Social*. Suiza.

- Peña, D. L. A. D. S., & Amezcua, N. J. B. (2012). Responsabilidad social empresarial: casos y estrategias de éxito en México. Retrieved from <http://www.ebrary.com>. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida. (2017 - 2021). *Toda una Vida*. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Ramírez Sabuco, J. (2010). *Vicerrectorado de Investigación*. Lima - Perú: Imprenta grupo IDAT.
- Ramona de Febres. (Enero-Junio de 2007). El valor de la responsabilidad. *Revista Educación de Valores*.
- RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGG-ITICA-ISNF-IGJ-ITHAF. (20 de abril de 2016). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 4 de abril de 2018, de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/RESOLUCION%20SEPS%20IGT%20IGG%20ITICA%20ISNF%20IGJ%20ITHAF%202016%20087.pdf/0ff9c008-fb1d-4498-9476-034bccd615e8>
- Revista Ekos. (12 de Marzo de 2012). Responsabilidad Social de los grupos económicos del Ecuador.
- Rivera Rodríguez, H., & Malaver Rojas, M. (Julio de 2011). DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN. *La organización: los stakeholders y la responsabilidad social*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.
- Rojas Soriano, R. (1991). *Guía para realizar Investigaciones Sociales*. México: Plaza y Valdes PyV Editores.
- Sabogal Aguilar, J. (2008). Sistema de Información Científica. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 1.

- SAI. (2014). *Responsabilidad Social 8000*. New York: .
- Scott, W. (1995). *Institutions and organizations*. SAGE Publications.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Todo una vida*. Recuperado el 03 de marzo de 2018, de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Sistema Iberoamericano de Responsabilidad Social . (2015). *SIRSE*. Obtenido de Sistema Iberoamericano de Responsabilidad Social Empresarial: <http://sirse.info/consorcio-ecuatoriano-para-la-responsabilidad-social-ceres/>
- Suchman, M. (1995). *Managing legitimacy: strategic and institutional approaches*. The Academy Of Management Review.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2017). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2017, de <http://www.seps.gob.ec/noticia?conoce-la-eps>
- Tamayo M. & Tamayo A. (2005). *El Proceso de la Investigación Científica, Cuarta Edición*. Mexico-Colombia-Venezuela: LIMUSA.
- Thompson, I. (2014). Definición de Empresa. *D*, 2.
- Torres, G. (2011). Responsabilidad social empresarial: caso centro comercial Lago Mall. *Revista de Ciencias Sociales*. 17(2), 2011. Zulia, VE: Red Universidad del Zulia. Retrieved from <http://www.ebrary.com>.
- Triunfo , P., Torello, M., Berretta , N., Della , M., Della Mea , H., Bergara , M., y otros. (2003). (F. d. Departamento de Sociología, Editor) Recuperado el 05 de Noviembre de 2017, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/ds-unr/20120814103224/tansini.pdf>

Villafranca D. (2002). *Metodología de la Investigación. Bases legales*. Recuperado el 03 de abril de 2018, de <https://bianneygiraldo77.wordpress.com/>

Viteri Moya, J. (2010). *Enfoque UTE*. Recuperado el 08 de noviembre de 2017, de Responsabilidad Social.

Yuni , J., & Urbano, C. (2010). *Técnicas para investigar* (Segunda Edición ed.). Brujas.

ANEXOS



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por la señorita **HILDA JEANETH SANTO CHILUISA** y la señorita **KATHERINE FERNANDA SEGOVIA BORJA**.

En la ciudad de Latacunga, a los 13 días del mes de junio del 2018.




Ing. Julio Tapia
Director del Proyecto



Eco. Alisva Cárdenas
Directora de la Carrera



Aprobado por:



Dr. Freddy Jaramillo
Secretario Académico

